



C U E N T A
P Ú B L I C A
G E S T I Ó N M U N I C I P A L

2020

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO

CONTENIDO

MENSAJE DEL ALCALDE	5
ORGANIGRAMA MUNICIPAL	6
COMUNA DE ANTUCO.....	7
1) ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	8
1.1) INFORME DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.....	8
1.2) ÁREA DE FINANZAS	9
1.3) DOTACIÓN DOCENTE 2020	10
1.4) DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	10
1.5) ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR.....	11
1.6) ÁREA SOCIAL	12
1.6.1) ÚTILES ESCOLARES.	12
1.6.2) SET DE MOTRICIDAD	13
1.6.3) ME CONECTO PARA APRENDER	13
1.6.4) ALIMENTACIÓN ESCOLAR	14
1.6.5) SALUD DEL ESTUDIANTE	14
1.6.6) TARJETA NACIONAL.....	14
1.6.7) BECA DE MANTENCIÓN.....	15
1.6.8) SALUD ORAL.....	15
1.7) SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN.	15
1.8) PROGRAMA CASH	15
1.9) PROGRAMA AYUDA SOCIAL	16
1.10) ESCUELA CERRO PILQUE	16
1.11) ESCUELA VOLCÁN ANTUCO.....	18
1.12) LICEO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ.....	21
1.13) ESCUELA OLGA RÍOS DE PINOCHET.....	22
1.14) FINANZAS DAEM	28
1.14.1) GASTOS	28
1.14.2) INGRESOS.....	32
2) SALUD MUNICIPAL	33

2.1) ANTECEDENTES GENERALES	33
2.2) POBLACIÓN USUARIA.....	34
2.3) DOTACIÓN FUNCIONARIA.....	34
2.4) DOTACIÓN DE VEHÍCULOS	35
2.5) APORTES FINANCIEROS.....	36
2.6) PRESTACIONES ASISTENCIALES.....	37
2.7) PROYECTOS EJECUTADOS	39
3) OBRAS MUNICIPALES	40
3.1) PROYECTOS EJECUTADOS	40
3.2) PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2020-2021	48
3.3) OBRAS MENORES	51
3.4) RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRAS.....	53
3.5) SERVICIOS MUNICIPALES	54
3.6) PERMISOS DE OBRAS MUNICIPALES	59
3.7) CERTIFICADOS OBRAS MUNICIPALES.....	59
4) DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.....	60
4.1.0) UNIDAD SOCIAL.....	61
4.1.0.1) REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.....	61
4.1.0.2) SOLICITUDES AL REGISTRO	61
4.1.0.3) ACTIVIDAD HOGARES.....	62
4.1.1) SUBSIDIOS	63
4.2) PROGRAMAS SOCIALES.....	64
4.2.1) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	64
4.2.1.1) DISCAPACIDAD ANTUCO	64
4.2.1.2) PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN	64
4.2.1.3) SUBVENCIONES INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	64
4.2.2) DISCAPACIDAD	65
4.2.3) ADULTO MAYOR.....	66
4.2.4) DEPORTES.....	67
4.3) DESARROLLO RURAL	70
4.4) OMIL.....	73
4.4.1) IMAGENES	74

4.5) FOSIS	75
4.5.1.1) FAMILIAS (PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES).....	75
4.5.1.2) PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLAS FOSIS.....	76
4.5.1.3) PROGRAMA APOYA TU PLAN LABORAL	76
4.5.1.4) PROGRAMA DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y EMPLEO (PROFOCAP)	77
4.5.2) VINCULOS.....	78
4.5.2.1) PROGRAMA VINCULOS VERSION 13 EJECUCION AÑO 2020.....	78
4.5.2.2) PROGRAMA VINCULOS VERSION 13 EJECUCION AÑO 2020.....	78
4.5.2.3) INFORMACION GENERAL	78
4.5.2.1) FOTOGRAFÍAS	79
4.5.3) HABITABILIDAD	80
4.6) FOMENTO PRODUCTIVO.....	81
4.6.1) FESTIVAL AGUA Y SOL ANTUCO 2020	81
4.6.2) FERIAS COSTUMBRISTAS.....	81
4.6.3) PROYECTOS CONCURSABLES SERCOTEC.....	82
4.6.4) PROYECTOS CONCURSABLES FOSIS.....	82
4.7) CULTURA	83
4.7.1) GESTION DE APOYO A INSTITUCIONES:	86
4.7.2) ACTIVIDADES DE APOYO Y COORDINACIÓN:	86
5) TURISMO	87
6) DIRECCIÓN DE CONTROL.....	90
6.1) INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DURANTE EL AÑO 2020.....	90
7) SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	95
7.1) LISTADO DE PROYECTOS EN LOS CUALES PARTICIPO SECPLAN.....	95
7.2) PROYECTOS	96
7.3) GRAFICO DE RESUMEN.....	110
8) DEPARTAMENTO DE FINANZAS.....	111
8.1) INGRESOS - SÓLO A NIVEL DE SUBTÍTULO	111
8.2) GASTOS - SÓLO A NIVEL DE SUBTÍTULO.....	111
8.3) DISTRIBUCIÓN DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL “A CONTRATA” MUNICIPAL 2020:.....	113
8.4) DOTACIÓN DE PERSONAL “A HONORARIOS” MUNICIPAL 2020:.....	113
8.5) DOTACIÓN DE PERSONAL “A HONORARIOS” DE PROGRAMAS MUNICIPALES 2020.....	114

8.6) DOTACIÓN DE PERSONAL “A HONORARIOS” PROGRAMAS EXTERNOS 2020:	114
8.7) DOTACIÓN DE PERSONAL “A HONORARIOS” PROGRAMAS CON CARGO A INVERSIÓN 2020	115
8.8) PATRIMONIO MUNICIPAL	116
BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA - INGRESOS.....	117
BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA – EGRESOS	121
9) SECRETARIA MUNICIPAL	130
9.1) TRANSPARENCIA-O.I.R.S. AÑO 2020.....	130
9.2) CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES AÑO 2020	131
9.3) PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS AÑO 2020.....	132
9.4) ORGANIZACIONES SOCIALES.....	132
10) TRANSPARENCIA	133
10) LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL, “LEY 20.285”	133
10.1) DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA LEY PERIODO 2020	133
11) SEGURIDAD PÚBLICA.....	135
11.1) CUESTIONES PREVIAS.....	135
11.2) GESTIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE	135
11.3) GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO, PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES ENTRE OTROS	137
11.4) PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA:	139

MENSAJE DEL ALCALDE

Estimados vecinas y vecinos:

Como es habitual en esta época del año, y de acuerdo con la normativa vigente, me es grato dirigirme a ustedes, y entregar esta cuenta pública de la administración de la Ilustre Municipalidad de Antuco, gestión 2020-2021.

El presente documento es un informe de todas las actividades, que, junto a nuestro equipo municipal, hemos desarrollado y que tiene como principal tarea aportar a una mejor calidad de vida de todos los habitantes de la comuna, sin excepción.

Y esta misión, pasa necesariamente por el desafío de constituir día a día una comunidad cada vez más moderna, innovadora, generosa, segura e inclusiva con todos sus integrantes. Especialmente, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.

Nos satisface enormemente que en el período que comprende esta cuenta, permanezcan de forma invariable los grandes ejes o líneas de acción que nos propusimos al asumir la tarea de la conducción municipal, como son la cercanía, el buen trato al usuario y llevar la inversión pública a todos los sectores de la comuna.

Creemos representar el sentir de nuestra querida comunidad, porque somos una administración atenta y pendiente a las demandas de nuestros ciudadanos. Por ello, nos complace dirigir nuestras acciones a concretar esos sueños, incluso, cuando estos parecen inalcanzables.

En el corto plazo ya hemos dado prueba de nuestra efectividad, por ello, los invitamos a seguir caminando junto a nosotros, por un Antuco más próspero, emprendedor y con oportunidades para todos y todas.

Durante el 2020, como comuna no estuvimos exentos de dificultades, especialmente, en el ámbito socioeconómico por el Covid 19. Como municipalidad nuestra tarea fue ayudar de la forma más eficaz y oportuna, entendiendo el sentido de urgencia que impone una pandemia mundial.

Por ello, estamos acá no sólo exhibiendo gestión, números, fierro y cemento. Sino entregando nuestra experiencia de conducir nuestra hermosa comuna, con el recuerdo de haber apoyado a nuestros vecinos y vecinas cuando más lo necesitaban.

Como alcalde, sé que estamos realizando un trabajo que va de la mano con las demandas ciudadanas, y esperamos seguir haciéndolo, con la confianza y el cariño de nuestra gente.

Vamos adelante por un Antuco cada vez mejor y protagonista en la Región del Biobío. Ustedes cuentan con esta Municipalidad, con este equipo de trabajo, y con toda la energía y convicción de su alcalde.

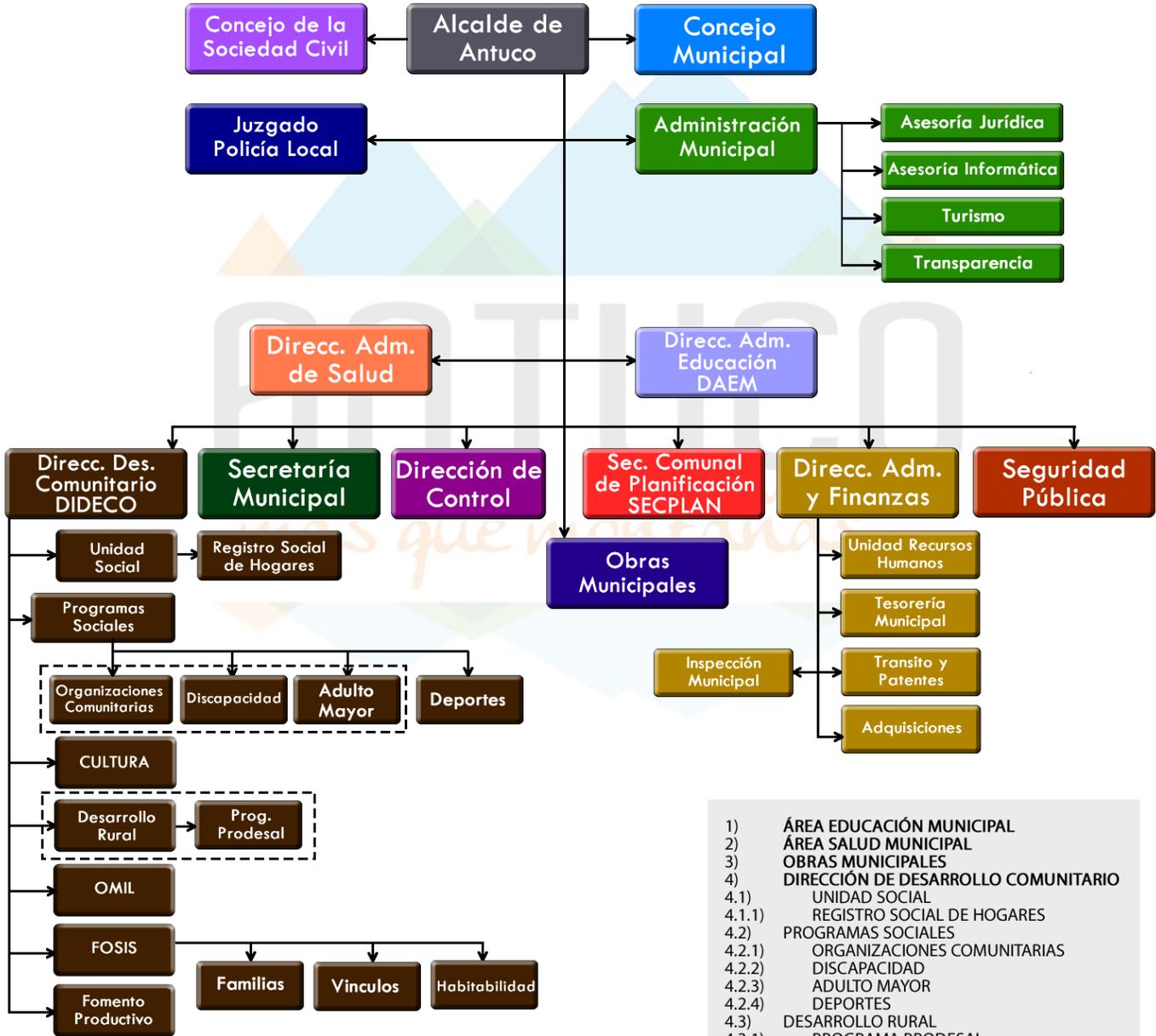
Yo creo en las personas que me ha tocado representar. Juntos seguiremos demostrando que cada día, Antuco se transforma en un paraíso cordillerano, y en un punto en el que las personas puedan desarrollarse en conexión con nuestra madre naturaleza.

Miguel Abuter León
Alcalde
Municipalidad de Antuco



ORGANIGRAMA MUNICIPAL

Representación gráfica de la estructura municipal.



- 1) ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL
- 2) ÁREA SALUD MUNICIPAL
- 3) OBRAS MUNICIPALES
- 4) DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - 4.1) UNIDAD SOCIAL
 - 4.1.1) REGISTRO SOCIAL DE HOGARES
 - 4.2) PROGRAMAS SOCIALES
 - 4.2.1) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
 - 4.2.2) DISCAPACIDAD
 - 4.2.3) ADULTO MAYOR
 - 4.2.4) DEPORTES
 - 4.3) DESARROLLO RURAL
 - 4.3.1) PROGRAMA PRODESAL
 - 4.4) OMIL
 - 4.5) FOSIS
 - 4.5.1) FAMILIAS
 - 4.5.2) VINCULOS
 - 4.5.3) HABITABILIDAD
 - 4.6) FOMENTO PRODUCTIVO
- 5) TURISMO
- 6) DIRECCIÓN DE CONTROL
- 7) SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
- 8) DEPARTAMENTO DE FINANZAS
- 9) SECRETARÍA MUNICIPAL
- 10) TRANSPARENCIA
- 11) SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNA DE ANTUCO



1) ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

1.1) INFORME DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Área de Educación Municipal, durante el año 2020 tuvo un gran desafío, ya que, tuvo que adaptarse a la contingencia país producto de la Pandemia que nos golpeó, fue así como los distintos actores educativos, debieron ajustar sus quehaceres para dar respuesta a este nuevo escenario, de confinamiento e incertidumbre, tanto frente a los esfuerzos de la autoridad sanitaria para controlar focos de contagio, como respecto a las decisiones adoptadas por el MINEDUC en el estado de excepción constitucional.

La Municipalidad de Antuco administra cuatro establecimientos educacionales que imparten educación pública gratuita con orientación a la calidad en cinco dependencias distintas: **Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz** imparte Enseñanza Media, ubicada en José de Manso 351, Enseñanza Básica y Pre básica, ubicada en Arturo Prat 105. **Escuela Volcán Antuco** imparte enseñanza pre básica y básica, ubicada en el Sector de Villa Los Canelos. **Escuela Cerro Pilque** imparte enseñanza básica, ubicada en sector de Villa Peluca y **Escuela Olga Ríos De Pinochet**, imparte enseñanza básica y pre básica, ubicada en el sector de Mirrihue Bajo.

A nivel comunal nos enfrentamos a obstáculos relacionados con es la conectividad domiciliar a Internet, lo que no permitió llegar a todos los estudiantes y hubo que entregar respuesta a través de “guías de aprendizajes”, uso de herramientas como WhatsApp, zoom, celular, visitas al hogar, entrega de pendrive, entrega de Tablet, computadores entre otras estrategias usadas para dar cumplimiento a lo que mandata nuestra constitución política y además lo que se persigue a nivel comunal que es, entregar educación a todos los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna.

*Los Establecimientos Municipalizados han mejorado los resultados de las pruebas estandarizadas como es el SIMCE y PSU, lo que demuestra que se está avanzando en la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje. Lo anterior permitió que: **La escuela Cerro Pilque Obtuviera por primera vez la Excelencia Académica con un 100%, Escuela Olga Ríos De Pinochet y Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, nuevamente obtienen este reconocimiento**, es decir, el 75% de los colegios públicos han sido reconocidos a nivel nacional; lo anterior da cuenta del trabajo coordinado y de la labor efectiva que están desarrollando quienes trabajan en cada unidad educativa.*

La Misión del Departamento de Educación (DAEM), es “*velar responsablemente, apoyar y complementar el currículo de la educación regular en las escuelas y liceo de Antuco, contribuyendo*

de manera efectiva en la calidad de los aprendizajes, educación inclusiva, formación integral y contacto con el entorno de los estudiantes de la comuna”.

Es así como a través de las distintas áreas del Depto. de Educación, tales como: Programa de Integración Escolar, Convivencia Escolar, Área Social, Seguridad Escolar y en conjunto con quienes lideran los establecimientos de la comuna, los docentes y asistentes de la educación se busca alcanzar la calidad en los aprendizajes, el desarrollo integral de los estudiantes, potenciando su autonomía, creatividad, confianza y que descubran el mundo a través de las herramientas que se les entregan.

1.2) ÁREA DE FINANZAS

El Departamento de Educación dispuso para la gestión de la educación comunal 2020 un total de \$2.112.219.000 los que se muestran en la siguiente tabla.

Esta cifra incluye el aporte municipal a la educación, que para el año 2020 alcanzó la importante suma de \$224.000.000. Esto significó un déficit estructural anual de la educación pública comunal de un 10.6%.

Subvención	Procedencia	Ingresos (en pesos)
Subvención General	Aporte estatal para la educación pública municipal.	827.476.000
Programa de Integración Escolar - PIE	Fondos con destino específico en la educación especial.	139.758.000
Subvención Escolar Preferencial - SEP	Recursos para la mejora de la educación con foco en los alumnos prioritarios.	283.411.000
Subvenciones Adicionales (mantenimiento, pro-retención, etc.)	Fondos específicos para mantenimiento, para reducir la deserción escolar etc.	315.586.000
Fondo de Apoyo a la Educación Pública – FAEP	Fondos que se utilizan exclusivamente en la mejora de la gestión de la educación municipal.	170.364.000
Aportes de la SUBDERE para bonos y aguinaldos	Aporte fiscal para el pago de bonos y aguinaldos legales a los trabajadores.	22.638.000
Aportes directos de la Municipalidad	Fondos traspasados desde la Municipalidad para paliar déficit educativo.	224.000.000
Reembolsos por licencias médicas	Pago de las entidades de salud de los subsidios por licencias médicas de los trabajadores.	71.153.000

Otros ingresos varios	Ingresos menores de variada índole, aportes de terceros y devoluciones.	8.307.000
Ingresos ejercicio anterior	Ingresos por percibir de licencias médicas del ejercicio anterior	49.526.000
		2.112.219.000

El nivel de gasto estuvo acorde a la realidad comunal y a las necesidades que exige el buen servicio. Este se muestra agrupado a nivel de cada concepto global, según se aprecia en la tabla siguiente:

Concepto de Gasto	Destino	Ingresos (en pesos)
Remuneraciones del personal	Cancelación de las remuneraciones del personal a lo largo del año	1.757.891.000
Gastos para Funcionamiento	Compras y contrataciones necesarias para prestar el buen servicio educativo	398.685.000
Indemnizaciones	Pagos de indemnizaciones por finiquitos y bonos de retiro.	13.924.000
Activo fijo no financiero	Adquisiciones de activo fijo tales como mobiliario, máquinas y equipos computacionales	29.174.000
		2.201.284.000

1.3) DOTACIÓN DOCENTE 2020

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TITULARES	CONTRATA
CERRO PILQUE	74	20
DR. VICTOR RIOS RUIZ	1185	419
OLGA RIOS DE PINOCHET	95	55
VOLCAN ANTUCO	51	90
TOTALES	1405	584

-Un docente postula a retiro voluntario.

1.4) DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	TITULARES	CONTRATA
-------------------------------	------------------	-----------------

CERRO PILQUE	94	0
DR. VICTOR RIOS RUIZ		
-BASICAS	1173	30
-MEDIAS		
OLGA RIOS DE PINOCHET	123	0
VOLCAN ANTUCO	118	0
TOTALES	1508	30

Cuatro asistes de la educación presenta su solicitud para retiro voluntario (1 el 2018, 1 el 2019 y 2 el 2020)

1.5) ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

Si bien se han realizado diversas actividades tanto desde el rol de coordinador comunal como psicólogo del liceo, se describirán en forma sucinta sólo aquellas de mayor significación y/o relevancia:

- **Investigación Sumaria a Asistente de la Educación:** En pleno período de vacaciones y tras una denuncia formal, es requerida desde la Municipalidad de Antuco y remite el Informe respectivo.
- **FONDECYT “Trayectorias de Compromiso Escolar de Adolescentes con y sin NEE”:** Dado el confinamiento, se actualizan consentimientos, facilitando entrega de cajas de ayuda y encuesta a coordinador PIE.
- **Incorporación en proyecto regional:** A raíz de la Pandemia, la Agencia Nacional de Investigación (ANI) abre convocatoria a investigadores, incluyendo el DAEM en una propuesta de la Dra. Fabiola Sáez.
- **Estudio COVID-19 y Salud Mental:** Se evalúa el impacto del confinamiento en Docentes, encontrando altos niveles de estrés/ansiedad, depresión moderada y altos niveles de inteligencia emocional.
- **Apoyo emocional a Estudiantes:** Durante el año, se realiza acompañamiento y seguimiento de casos de estudiantes y sus familias, que presentaron desconexión escolar y/o afectación socio-emocional.
- **Talleres de Educación Emocional:** Se efectúa virtualmente con Asistentes de la Educación y Apoderados, incluyendo modelos explicativos y alfabetización emocional, orientados a fortalecer la *Resiliencia*.
- **Acompañamiento del Aprendizaje a Distancia:** Se gestiona una charla con el Dr. Himmblar Olivares, Investigador UdeC, dirigida a Directivos y Docentes sobre la efectividad de las clases a distancia.

- **Taller de Devolución del Estudio Salud-Mental Docente:** Fue organizado con la Dra. Fabiola Sáez (UCSC) y Dra.(c) Yaranay López (UST), aportando recomendaciones técnicas, junto a dinámicas prácticas.
- **Torneo Virtual de Estudiantes:** Se insta a estudiantes del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz a competir, generando una propuesta para la creación de “Clubes Escolares”, expuesta por Agustina Valencia y Romina Jara.
- **Campeonato Internacional Dilemas para Mògand:** Se presentan dilemas y ganan becas (Danilo Sanhueza y Owen Salazar) para el “Curso Introductorio a UNITY”, más una entrevista con Tony Adam (FORNITE).
- **Ficha de Experiencia Significativa:** En el marco de un libro regional, con experiencias de contención en tiempos de COVID-19, se contribuye a sistematizar aquella iniciativa que representa la comuna.
- **Portal de Corrección CEDETi UC:** Debido a la ampliación del plazo ministerial para la utilización del Test WISC-IIIv.ch., se solicita acceso para psicólogas de Antuco, consiguiendo 50 usos por profesional.
- **Screening de Bienestar Emocional:** Con la plataforma Hacia Delante (Santillana), se evalúa el impacto emocional del confinamiento en funcionarios de educación, con una representación superior al 80%.
- **Proyecto “Juventudes Emergentes de Antuco”:** Se coorganiza junto al CCD Antuco la iniciativa financiada por el INJUV Regional, incluyendo el rediseño a modalidad virtual con roles de moderador y expositor.

Finalmente, destaco participación en: Curso “Educar el Carácter” (Fundación Astoreca), Taller “Volver a lo esencial para volver a convivir” (OEI), Congreso de Convivencia Escolar “Educando desde la identidad...” (SEREMI Biobío) y Webinar “El Impacto de los Videojuegos en la Vida de Niños y Jóvenes” (Círculo Kuwala).

1.6) ÁREA SOCIAL

La profesional Trabajadora Social del Depto. de Educación informa acerca del trabajo realizado durante el año 2020, específicamente los Programas que coordina en los 4 Establecimientos de la comuna de Antuco.

1.6.1) ÚTILES ESCOLARES.

ESTABLECIMIENTO	N° DE SET ENTREGADOS	PRESUPUESTO	TOTAL ANUAL COMUNAL		
LICEO DVRR BÁSICA	2	\$8.377	\$25,128		
LICEO DVRR MEDIA					
ESC OLGA RIOS DE PINOCHET	2	\$8.377			
ESC CERRO PILQUE					
ESC VOLCÁN ANTUCO	2	\$8.377			
ESTABLECIMIENTO	N° DE SET ENTREGADOS PRE BÁSICA	PRESUPUESTO	N° DE SET ENTREGADOS BASICA Y MEDIA	PRESUPUESTO	TOTAL ANUAL COMUNAL
LICEO DVRR BÁSICA	6	\$95.676	300	\$1,256,173	\$2.235.281
LICEO DVRR MEDIA			164	\$644.028	
ESC OLGA RIOS DE PINOCHET	2	\$31.892	16	\$63.954	
ESC CERRO PILQUE			15	\$55.755	
ESC VOLCÁN ANTUCO	2	\$31.892	15	\$55.911	
TOTAL ANUAL POR CICLO	10	\$159.460	510	\$2.075.821	

1.6.2) SET DE MOTRICIDAD

ESTABLECIMIENTO	N° DE SET ENTREGADOS	PRESUPUESTO	TOTAL ANUAL COMUNAL	
LICEO DVRR BÁSICA	2	\$8.377	\$25,128	
LICEO DVRR MEDIA				
ESC OLGA RIOS DE PINOCHET	2	\$8.377		
ESC CERRO PILQUE				
ESC VOLCÁN ANTUCO	2	\$8.377		

1.6.3) ME CONECTO PARA APRENDER

ESTABLECIMIENTO	N° DE PC ENTREGADOS	TOTAL ANUAL COMUNAL
LICEO DVRR BASICA	56	\$14.206.472

1.6.4) ALIMENTACIÓN ESCOLAR

ESTABLECIMIENTO	N° DE CANASTAS DE MARZO A DICIEMBRE	PRESUPUESTO ANUAL COMUNAL
LICEO DVRR BÁSICA	3694	\$181.366.500
LICEO DVRR MEDIA	1270	
ESC OLGA RIOS DE PINOCHET	384	
ESC CERRO PILQUE	164	
ESC VOLCAN ANTUCO	324	
TOTAL ANUAL CANASTAS	5836	

1.6.5) SALUD DEL ESTUDIANTE

	LDVRR BASICA	LDVRR MEDIA	OLGA RIOS DE PINOCHET	TOTAL, ATENCIONES	PRESUPUESTO POR PRESTACION	TOTAL, ANUAL COMUNAL
Tamizaje Oftalmología	30			30	\$57.270	\$1.000.706
Ingresos oftalmología	5			5	\$59.030	
Controles oftalmología	38	24	1	63	\$743.778	
Tamizaje columna	2			2	\$5.028	
Controles Columna	8			8	\$135.600	

AYUDA TECNICA ENTREGADA	NUMERO	PRESUPUESTO COMUNAL POR AYUDA TECNICA	TOTAL ANUAL COMUNAL
LENTE ÓPTICOS	56	\$644.672	\$984.672
CORSE	1	\$340.000	

1.6.6) TARJETA NACIONAL

PROCESO	NUMERO	PRESUPUESTO	TOTAL ANUAL COMUNAL
REVALIDACION	145	\$137.895	\$451.530
TNE NUEVA	87	\$313.635	

1.6.7) BECA DE MANTENCIÓN

NOMBRE DE BECA	NIVEL	ASIGNACION COMUNAL	PRESUPUESTO POR BECA	TOTAL, ANUAL COMUNAL
BPR	MEDIA	28	\$8.737.708	\$31.107.428
BPR	SUPERIOR	28	\$17.485.720	
BECA INDIGENA	BÁSICA	9	\$882.000	
BECA INDIGENA	MEDIA	4	\$812.000	
BECA INDIGENA	SUPERIOR	5	\$3.190.000	

1.6.8) SALUD ORAL

El 2020 no se ejecuta el programa, debido a Contingencia Sanitaria y que, Junaeb autoriza sólo las atenciones a módulos que cuenten con resolución sanitaria. El departamento de educación ha dado cumplimiento a todo lo solicitado para la obtención de dicha autorización, sin embargo, sólo falta que se le otorgue fecha para rendir examen a la asistente dental, esto fue solicitado el 2020, pero hasta la fecha no se tiene respuesta.

1.7) SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN.

El 2020 la compra de ayuda social para los beneficiarios se tradujo en kit de higiene y prevención y canastas de alimentos. Lo anterior considerando el nuevo escenario tras la pandemia.

Se recibió un monto de \$14.058.433 lo que corresponde al pago por 76 alumnos, sin embargo, se determinó beneficiar a otros estudiantes que de igual manera necesitaban y se encuentran en programa sociales.

1.8) PROGRAMA CASH

Debido a la pandemia COVID 19, los grupos cash de Abanico y Antuco urbano, desarrollaron sus talleres de manera online, por lo que Junji no destinó recurso al Daem para compras. Se trabajó en coordinación desde el Daem con monitoras en temas como coberturas, informes mensuales, entrega de canastas, las que se iniciaron en el mes de septiembre, certificación de canastas en sistema y otros temas administrativos.

La cobertura 2020 fue de 9 participantes en Cash Antuco Urbano y 5 participantes en Cash Abanico.

1.9) PROGRAMA AYUDA SOCIAL

Debido al contexto COVID 2020 no se realizaron acciones de compras de ayuda a través del área social del DAEM en ninguno de los establecimientos de la comuna, por lo que los informes económicos 2020 están pendientes para evaluar las necesidades el 2021. Lo anterior dependiendo del contexto.

1.10) ESCUELA CERRO PILQUE

Directora, Sra. María Esperanza Pérez, establecimiento multigrado, atiende de primero a sexto básico, cuenta con asistente de aula, docente integración escolar, apoyo técnico de 5 horas y psicóloga. El establecimiento cuenta con **Excelencia Académica de un 100%**. La comunidad educativa trabaja cohesionada, existiendo una excelente comunicación y trabajo comprometido de todos los estamentos.

El liderazgo del establecimiento se ve reflejada en su Plan de Mejoramiento Educativo:

Gestión Pedagógica:

Objetivo: Fortalecer los métodos de enseñanza y aprendizaje en el aula, a través de apoyo que contenga instancias colaborativas y reflexivas entre docentes, fases de perfeccionamiento, para apoyar, contextualizar las prácticas en función de los intereses y necesidades de los estudiantes con bajo y alto desempeño académico, entre otras.

Estrategia: Utilizar estrategias diversificadas en el aula, que permitan mejorar y fortalecer el logro de objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes.

Acciones:

Taller de comprensión lectora y habilidades literarias en casa: Desarrollar taller de comprensión lectora y habilidades literarias, en la asignatura de Lenguaje, con el fin de potenciar aprendizajes significativos, y aumentar el nivel de desempeño, este taller se realizará una vez a la semana en la casa de los estudiantes, y apoyado por la Asistente de Aula y Docente por medio de llamadas telefónicas o WhatsApp, el cuadernillo entregado será revisado dos veces.

Las Tics una experiencia de aprendizaje en casa: Los estudiantes hacen uso de Tablet entregados por el establecimiento en comodato, con diapositivas, videos y software educativos, etc. para realizar actividades, reforzar y profundizar aprendizajes en diferentes asignaturas, Los avances y aprendizajes serán evaluados por medio de actividades y pruebas realizadas en casa supervisados por un adulto responsable.

Monitoreo de aprendizaje de Lenguaje y Matemática: Se realizará la aplicación de Evaluaciones de Lenguaje y Matemática, en todos los niveles educativos, con el objetivo de medir los avances

y/o retrocesos del aprendizaje de los alumnos y alumnas, estas evaluaciones se realizarán en sus casas, apoyados por llamadas telefónicas y/o WhatsApp de Docentes y Asistente de Aula

Gestión de Liderazgo:

Objetivo: Potenciar las competencias profesionales y de cumplimiento de funciones de los docentes y de los asistentes de la educación, a través de jornadas de reflexión y capacitación.

Estrategia: Propiciar instancias de reflexión pedagógica, trabajo técnico, trabajo colaborativo y capacitación.

Acciones:

Jornadas reflexivas de microcentro: En reuniones de microcentro, por zoom o presenciales según la contingencia lo permita, se comparten estrategias de trabajo, experiencias exitosas, talleres de autocuidado, y perfeccionamiento organización de trabajo técnico pedagógico entre otros.

Actualización de competencias profesionales: Se capacitará y actualizara a los profesionales y funcionarios del establecimiento en diferentes ámbitos, entregando herramientas y estrategias de trabajo con la Comunidad Educativa en el contexto del retorno a clases en tiempos de pandemia, los funcionarios asistirán a talleres y/o charlas presenciales y online.

Gestión Convivencia Escolar.

Objetivo: Fortalecer la formación integral de los alumnos y alumnas, enfatizando la formación valórica, el autocuidado, la identidad y formación cívica. a través de talleres, charlas, conmemoración de efemérides significativas con la finalidad e inculcar una sana Convivencia Escolar en toda la Comunidad Educativa.

Estrategia: Implementar un programa de actividades y talleres que responda a las necesidades actuales y reales de la comunidad educativa, donde se potencie el desarrollo integral de los alumnos y alumnas, se fortalezca el sentido de pertenencia y compromiso.

Acciones:

Revisión y actualización del Reglamento Interno: Se revisará y analizara el Reglamento Interno del Establecimiento por toda la Comunidad Educativa, se actualizarán e incorporaran nuevos protocolos de evaluación, seguridad y funcionamiento de la Escuela para el retorno seguros de los y las Estudiantes.

Talleres aprendiendo juntos: Se realizarán talleres de auto cuidado a toda la Comunidad Educativa, por diferentes medios de comunicación, tales como radio comunitaria, y zoom entregando herramientas y ayudas necesarias para enfrentar la actual situación de emergencia sanitaria a nivel país y de Establecimiento.

Gestión de recursos.

Objetivo: Fortalecer la Unidad Educativa con recursos humanos y materiales que permitan apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje, la Gestión Educativa y el cuidado y protección de la salud de todos sus integrantes.

Estrategia: Contar con los recursos humanos y materiales necesarios para la implementación del proceso de la enseñanza aprendizaje, el cuidado y protección de la salud de todos los integrantes de la Comunidad y el mejoramiento de la gestión educativa.

Acciones.

Compra de recursos tecnológicos: Se realizará la compra de notebooks y Tablet para fortalecer el proceso de enseñanza de todos los estudiantes, para que sean utilizados en las casas, en los casos que sea necesario.

Cuidándonos en tiempos de Covid: Se gestionará la compra de insumos para la Comunidad Educativa (alcohol gel, desinfectantes, mascarillas, protectores faciales, etc.) para el funcionamiento del establecimiento, y el retorno de las clases presenciales.

Apoyo Técnico: Se contará con un profesional competente que apoye y realice el monitoreo del PME.

1.11) ESCUELA VOLCÁN ANTUCO

Áreas de Intervención:

Gestión Pedagógica:

Fortalecer los métodos de enseñanza y aprendizaje en el aula, a través de instancias colaborativas y reflexivas entre docentes, fases de perfeccionamiento, para apoyar, contextualizar las prácticas en función de los intereses y necesidades de los estudiantes con bajo y alto desempeño académico, entre otras.

Estrategias:

Desarrollar estrategias que propicien el desarrollo de una ciudadanía efectiva y una identidad nacional a través de un clima abierto a la discusión socializada desde el aula. Utilizar estrategias diversificadas en el aula, que permitan el logro de objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, con especial énfasis en el desarrollo de habilidades básicas transversales.

Acciones:

- Me Conecto para Aprender Informado: los y las estudiantes de primero y segundo año básico para reforzar el aprendizaje de la lectoescritura con el apoyo de programas y aplicaciones instalados en Tablet, lo quedado la contingencia sanitaria serán facilitados para llevar al hogar.

- **Apoyo en el Aula:** Apoyas de las actividades de las y los estudiantes que lo requieran de enseñanza básica, con especial énfasis en los estudiantes que se encuentran en proceso de la adquisición de la lectura con la asistencia personalizada de un técnico en educación
- **Conecto Informado:** Los niños y niñas del primero a quinto año se mantendrán conectados con las docentes mediante la retroalimentación constante de contenidos y nuevos aprendizajes, mediante el intercambio de material almacenado en pendrive (guías de aprendizaje, videos educativos, imágenes, entre otros)
- **Mi complemento con textos:** Las y los docentes desde el primer nivel de transición a quinto año, apoyan sus estrategias innovadoras para el aprendizaje con textos complementarios que potencian el desarrollo de habilidades básicas transversales en las áreas de lenguaje y comunicación y matemática.
Gastos Asociado: \$4.970.102

Liderazgo: El Director entrega los lineamientos claros, sobre los principios formativos en los que se organiza el Establecimiento Educacional, proporcionando distintos actores de la Comunidad Escolar, trabajen conjuntamente en función de estos.

Estrategias: Socializar con todos los estamentos de la Comunidad Educativa, los objetivos y metas anuales, propiciando que estos distintos actores, trabajen conjuntamente en función de ellos.

Acciones:

- **Cuenta Pública:** Al inicio del año escolar se dará cuenta a la comunidad educativa de lo realizado el año anterior, incluidos los logros, estrategias implementadas, gasto endosados y resultado de aprendizaje. de esa misma forma se instalarán las bases para la realización de actividades del año actual.
- **Actualización de Reglamento Interno:** Se realizará la actualización del reglamento Interno y de los programas de apoyo que lo componen en, cesiones junto al Consejo Escolar.
- **Capacitación “Andamiaje articulado”- “Aprendizaje Basado en Proyectos”:** Las y los docentes de la escuela, reciben una capacitación por parte de una empresa externa, en Herramientas Digitales, que puede ser utilizada en la modalidad de aprendizaje remoto.
- **Capacitación Me Quiero Me Cuido:** Las y los docentes, junto a los Asistentes de la Educación de la Escuela, reciben una capacitación por parte de una de la Psicóloga del Establecimiento con las temáticas:
 - Actividad de Autocuidado I
 - Mujeres y Teletrabajo
 - Análisis de Clima Institucional
 - Actividad de Autocuidado II

Gastos Asociado: ABP, FAEP

Convivencia Escolar: Fortalecer la formación integral de los alumnos y alumnas enfatizando la formación valórica, el autocuidado, la identidad y formación cívica, a través de talleres, charlas, conmemoración de efemérides, con la finalidad de inculcar una sana Convivencia Escolar en toda la Comunidad Educativa.

Estrategias: Implementar un programa de actividades y talleres que respondan a las necesidades actuales y reales de la comunidad educativa, donde se potencie el desarrollo integral de los estudiantes y se fortalezca el sentido de pertenencia y compromiso con la Escuela.

Acciones:

- Aprendizaje Remoto: La dirección del establecimiento elabora y aplica Diferentes instrumentos de recogida de información para verificar las condiciones y recursos que presenta cada familia, para apoyar el aprendizaje en casa, a raíz de la crisis sanitaria.

Gastos Asociado: \$107.371

Gestión de Recursos: Realizar gestiones necesarias para contar con equipo de trabajo idóneo, recursos financieros, materiales y sanitarios, necesarios para una adecuada implementación de actividades de enseñanza y aprendizaje.

Estrategias: Contar con el personal idóneo para el cumplimiento de las funciones que demanda la normativa vigente. Optimizar la utilización de recursos con una programación de adquisiciones que permita dar cumplimiento oportuno a las acciones planificadas en el PME.

Acciones:

- Clases en Casa: Las y los docentes elaboran guías de aprendizaje para procura la continuidad de aprendizaje desde los hogares. Dichos materiales se elaboran con los recursos que se poseen y serán enriquecidos con la información extraída de sitios educativos e internet, con la intencionalidad que resulten atractivos para los y las estudiantes.
- Acompañando al Aprendizaje: Realizar las actividades curriculares planificadas de manera oportuna, con la disposición de materiales que lo permitan ya sea en la escuela o trabajo remoto en casa, facilitando el aprendizaje de los y las estudiantes.
- Desarrollo Integral: Potenciar el desarrollo de habilidades integrales en los niveles de transición, con el apoyo de un profesional especializado del área de destrezas psicomotrices básicas, dentro de su rutina semanal.
- Retorno Seguro: Los y las estudiantes con implemento necesarios para un retorno seguro a clases presenciales.

Gastos Asociado: \$7.761.297

1.12) LICEO DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ

El liceo H-C Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco, durante el año 2020 y producto de la Pandemia por COVID-19, que estamos viviendo, a partir del 16 de marzo de 2020, dejamos de impartir clases presenciales, lo cual nos obligó a aprender a comunicarnos a través de las tecnologías Y guías de aprendizaje, las que fueron entregadas de manera quincenal junto con la canasta JUNAEB, dentro de las acciones que se realizaron son:

Página WEB:

Se crea página WEB, que contiene guías de Aprendizajes en línea a disposición de los/las estudiantes que disponen de internet y dispositivos para descargar en sus hogares.

<https://4324liceoantuco.wixsite.com/website-1>



APOYO A ESTUDIANTES DE TERCERO Y CUARTO MEDIO

- **APOYO PTU:** SE INICIA TRABAJO PEDAGÓGICO (GUÍAS) EN LENGUAJE, METEMÁTICA, CIENCIAS E HISTORIA FOCALIZADO EN CONTENIDOS PTU DESDE JULIO.
- **APOYO DE PREUNIVERSITARIO PDV:** CON ENSAYOS PTU DESDE JUNIO
- **BECA INTERNET CADE-PACE:** 15 ALUMNOS BENEFICIADOS DESDE JULIO
- **APOYO VOCACIONAL:** DESDE JUNIO CON TALLERES DEL PDV Y DESDE JULIO CADE-PACE
- **BECA CPECH:** 5 ALUMNOS BENEFICIARIOS

ADECO: Equipo Directivo Técnico postuló a la Asignación de Desempeño Colectivo durante el 2020, lo que permitió realizar un acompañamiento efectivo a los docentes, el énfasis estuvo en los cursos iniciales, sin embargo, esto se hizo extensivo hasta la enseñanza media.

AYUDAS SOCIALES

- APORTE ECONÓMICO
- ROPA
- CALZADO
- CANASTA FAMILIARES

DESERCIÓN ESCOLAR

Nuestro establecimiento participó del Sistema de Alerta Temprana (SAT), que es un instrumento para identificar a los estudiantes que están en riesgo de salir del sistema escolar y así obtener información oportuna sobre las causas que originaron este problema. Esta herramienta se inserta dentro del plan del Ministerio de Educación “Todos Aprenden”, que tiene como objetivo asegurar que todos los niños y jóvenes completen con éxito su escolaridad a través de un trabajo que se realiza en dos ejes: prevención y reintegro. Señalar que nuestro establecimiento utilizó las herramientas entregadas por el Ministerio de Educación para abordar la deserción escolar, como:

- Sistema de Alerta Temprana
- Herramientas para monitorear el contacto con los estudiantes con una frecuencia mensual, a través de la plataforma SIGE.

Ambos programas nos facilitaron información de detección temprana para que el área de convivencia escolar y la unidad técnica tomaran decisiones de manera oportuna, como: visitas domiciliarias, atención presencial personalizada en el establecimiento, estableciendo compromisos con los apoderados y estudiantes, lo que nos permitieron una aprobación del 100% de nuestros estudiantes.

CONCURSOS A DISTANCIA: VÍA FACEBOOK DEL LICEO

EN LAS ASIGNATURAS DE: ARTE – TECNOLOGÍA - LENGUAJE



1.13) ESCUELA OLGA RÍOS DE PINOCHET

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Gestión Pedagógica

Objetivo: *Lograr el desarrollo de competencias de todos los estudiantes, mediante la implementación de estrategias pedagógicas adecuadas, que consideren las características particulares de los educandos y respondan a su diversidad, utilizando su unicidad como elemento enriquecedor del Currículum.*

Estrategia: *Utilizar estrategias diversificadas en el aula, que permitan el logro de objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, con especial énfasis en el desarrollo de habilidades básicas transversales.*

Acciones:

- Tics para el Aprendizaje: Los niños y niñas del Primer año utilizarán Tablet para reforzar el aprendizaje de la Lecto escritura, con videos del Monosílabo y otras App descargadas del sitio web de Enlaces.
- Apoyo al Aprendizaje: Implementar estrategias innovadoras para el aprendizaje, con el apoyo complementarios de textos para el estudiante, desde NT1 a 6º, que trabajen habilidades básicas en las áreas de Lenguaje y Matemática.
- Asistencia al Aula: Apoyar las actividades de las y los estudiantes de enseñanza básica con la asistencia personalizada de un asistente de Técnico en Educación.
- Conociendo Nuestros Deberes y Derechos: Los niños y niñas del Primer y Segundo Nivel de Transición, conocen sus derechos y deberes en diversas actividades planificadas de la Unidad de Aprendizaje, finalizando con la representación pictórica de ellos, los que son compartidos con la Comunidad.
- Reuniéndonos como Comunidad: Los miembros de la Comunidad Escolar, representados en cada estamento con por el Consejo Escolar, se reúnen periódicamente en sesiones de análisis con tópicos como Cuenta Pública, análisis de resultados SIMCE, acciones propias del Consejo Escolar, planificación de actividades de mejoramiento, entre otros.

Gastos asociados: \$5.820.262

Liderazgo

Objetivo: *El director entrega los lineamientos claros, sobre los principios formativos en los que se organiza el Establecimiento Educacional, propiciando que los distintos actores de la Comunidad Escolar, trabajen conjuntamente en función de estos.*

Estrategia: *Socializar con todos los estamentos de la Comunidad Educativa, los objetivos y metas anuales, propiciando que estos distintos actores, trabajen conjuntamente en función de ellos.*

Acciones:

- Cuenta Pública: Al iniciar el año escolar se darán a conocer las acciones ejecutadas en el periodo anterior y su impacto en los resultados de aprendizaje. Se darán a conocer las estrategias implementadas y cómo influyeron en los indicadores de eficiencia interna.
- Actualización de Programas de Apoyo: En las sesiones de trabajo del Consejo Escolar, se analizarán los puntos a actualizar de los diferentes programas de apoyo y que forman parte del Reglamento Interno del Establecimiento Educacional.
- Capacitación “Aprendizaje Basado en Proyectos”: Las y docentes de la Escuela, reciben una capacitación para aprender a diseñar, implementar y evaluar las metodologías que les permitan desarrollar acciones pedagógicas bajo el modelo ABP, articulando el currículum, interacción pedagógica y ambiente de aula para el logro de los aprendizajes.
- Capacitación “Me quiero, Me Cuido”: Las y los docentes, junto a los Asistentes de la Educación de la Escuela, reciben una capacitación por parte de una de la Psicóloga del Establecimiento con las temáticas:
 - Actividad de Autocuidado I
 - Mujeres y Teletrabajo
 - Análisis de Clima Institucional
 - Actividad de Autocuidado II

Gastos asociados: ABP FAEP

Convivencia Escolar

Objetivo: Fortalecer la formación de los estudiantes, proporcionándoles herramientas, valores y vivencias que les permitan cuidar su bienestar físico y emocional, vinculándose de manera sana con los demás y con el medio en general, a través de la participación en actividades como la celebración del Día de la Convivencia Escolar, Día de la Educación Rural, Celebración de Fiestas Patrias, entre otros

Estrategia: Implementar un programa de actividades y talleres que respondan a las necesidades actuales y reales de la comunidad educativa, donde se potencie el desarrollo integral de los estudiantes y se fortalezcan el sentido de pertenencia y compromiso con la Escuela.

Acciones:

- Sentido de Pertenencia: Desarrollar el sentido de pertenencia de las y los estudiantes con su comunidad educativa, portando el buzo y uniforme de su Escuela. Los estudiantes recibirán buzo, polera y cortaviento institucional.
- Continuemos aprendiendo desde casa: El equipo de gestión, elabora y aplica diferentes encuestas sobre la realidad en la que se encuentran las familias a raíz de la crisis sanitaria y de los recursos con los que cuentan para poder realizar actividades en el hogar que permitan la continuidad de aprendizajes de sus hijos e hijas. En torno a la información obtenida, se realizará la toma de decisiones.
- Facilitador de Aprendizajes: Realizar las actividades curriculares planificadas de manera oportuna, con la disposición de materiales que lo permitan, ya sea en la Escuela o en casa, facilitado el aprendizaje de los y las estudiantes.

Gastos Asociados: \$4.765.552

Gestión de Recursos

Objetivo: Realizar las gestiones necesarias para contar con un equipo de trabajo idóneo, recursos financieros y materiales, necesarios para una adecuada implementación de actividades de enseñanza y aprendizaje.

Estrategia: Optimizar la utilización de recursos con una programación de adquisiciones que permitan dar cumplimiento oportuno a las acciones planificadas en el PME. Optimizar la utilización de recursos con una programación de adquisiciones que permitan dar cumplimiento oportuno a las acciones planificadas en el PME.

Contar con el personal idóneo para el cumplimiento de funciones que demande la normativa vigente.

Acciones:

- Aprendizaje Seguro: Asegurar la continuidad de aprendizajes de las y los estudiantes en condiciones seguras, con la provisión de los recursos sanitarios necesarios para ello, pudiendo tener un retorno seguro a clases presenciales.
- Me interconecto: Las y los docentes preparan guías de aprendizaje para procurar la continuidad de aprendizajes desde los hogares. Dicho material se elabora con los recursos que se poseen y serán enriquecidos con información extraída de sitios educativos de internet, con la intencionalidad de que resulten atractivos para las y los estudiantes.
- Apoyo Técnico: Contratar un profesional que realice funciones en el área técnico-pedagógica, con especial énfasis en la elaboración e implementación de PME.
- Desarrollo Integral: Potenciar el desarrollo de habilidades integrales en los Niveles de Transición, con el apoyo de un profesional especializado en el área de destrezas psicomotrices básicas, dentro de su rutina semanal.

Gastos Asociados: \$4.591.936

Indicadores de Eficiencia Interna

- Promoción : 100%
- Asistencia : Grado de Participación en Actividades Escolares
- Retiro : 0%

Grado de Participación

Cuenta Pública	: 1 representante de cada estamento
Actualización de Programas de Apoyo	: Todos Actualizados
Capacitación “Andamiaje Articulado” – “ABP”	: 100 % dotación docente
Capacitación “Me quiero, Me cuido”	: 100% dotación docente

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR.

El Programa de Integración Escolar (PIE), está presente en los cuatro establecimientos municipalizados de la comuna, busca potenciar los aprendizajes de los estudiantes, disminuyendo barreras y fortaleciendo el trabajo colaborativo y en equipo de los diferentes profesionales que trabaja en cada unidad educativa; es así como contamos con psicóloga para la escuelas rurales, psicóloga para el liceo, fonoaudiólogo, kinesióloga, profesores diferenciales, coordinadora de escuelas rurales y coordinador del liceo.

Los apoyos se entregan desde NT1 a cuarto medio, pertenecen a este programa aquellos estudiantes que fueron derivados y evaluados por profesores de asignatura, profesora diferencial, psicólogos(as) y profesional de la salud.

Dada la situación de excepcionalidad que vive el país producto del Covid-19, los esfuerzos estuvieron dados en realizar apoyo y seguimiento a los niños de este programa, se realizaron evaluaciones, se entregaron cápsulas de apoyo, se realizaron guías de trabajo adaptadas, cuando se requería se citaba a los menores para apoyar sus estudios, se realizaron evaluaciones formativas y sumativa; además se entregó apoyo socio emocional a los menores y sus familias.

GESTIONES REALIZADAS POR DAEM:

POSTULACIONES DE PROYECTOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

1. **Proyecto de Conservación del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz**, local enseñanza básica, el que fue postulado y se ganó, este proyecto bordea los \$ 300.000.000.
Las intervenciones a realizar son: Acondicionamiento térmico en muros exteriores, Acondicionamiento térmico en techumbres de aulas existentes, recambio de ventanas, protección de seguridad en ventanas, recambio de luminarias, entre otros.
2. **Proyecto Yo confío en mi establecimiento:** Este proyecto también fue presentado al Ministerio de Educación, se ganó y beneficiará al local de enseñanza media, del liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, el monto asciende a \$37.119.375.-
Las intervenciones a realizar recambio de ventanas, mejoramiento muro y puertas salas.
3. Se postuló a todos los establecimientos municipalizados a G-suite, para que contaran con herramientas que permitieran contacto entre directivos y docentes y entre estos y sus estudiantes y padres y apoderados de manera continua y expedita.
4. Se postula a todos los establecimientos municipalizados de la comuna para contar con Office 365 durante el año 2020

DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE.

1. **Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP)**, para los docentes de la comuna, producto de mejorar el trabajo colaborativo entre los profesionales de la educación, trabajar

interdisciplinariamente y además potenciar el trabajo de los docentes y estudiantes producto de la pandemia.

2. **Uso de herramientas digitales**, se capacita a los profesores en el uso de zoom, office 365 y otras herramientas que potencian las clases a distancia.
3. **Apoyo socio emocional**, capacitación entregada a los profesionales para entregar contención y herramientas que les permitieran un trabajo más efectivo con los estudiantes.

ADQUISICIÓN DE RECURSOS PEDAGÓGICOS.

1. **Se adquieren Tablet** y se entregan a los establecimientos para apoyar el trabajo de docentes y estudiantes.
2. **Se adquieren pendrives** para apoyar el trabajo a distancia de los estudiantes.
3. **Se adquieren implementos de protección personal (EPP)**, tales como amonio cuaternario, mascarillas desechables y reutilizables, guantes, cloro, alcohol gel, alcohol al 70%, pediluvios, termómetros manuales y tótems (digitales), jabón líquido, entre otros para entregar al personal y prevenir contagios.
4. **Se adquieren recursos para taller de robótica**, para potenciar la creatividad, trabajo en equipo y la innovación en los estudiantes del liceo.
5. Se entregan recursos para el buen funcionamiento de los establecimientos: material fungible, leña, cera, etc.
6. Se entrega caja chica a cada establecimiento para gastos menores que apoyen la gestión de cada dirección.

TRABAJO CON COMUNIDAD EDUCATIVA

1. El 2020 se trabajó directamente con Dirección Provincial, Secretaría Ministerial de Educación, ACHS, Universidad de Concepción, Universidad Católica de La Santísima Concepción; todas estas instituciones entregaron entre otras: capacitación a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
2. Dirección de Educación realiza encuestas para conocer la realidad de los funcionarios y contar con información sobre Aquellos que presentan enfermedades de base, se elabora informe y se entrega al sostenedor.
3. Se solicita realizar encuesta a nivel de establecimiento para contar con información en cuanto a conectividad a Internet, N° computadores en el hogar. Esta información fue fundamental para la toma de decisiones y definir la modalidad de trabajo a distancia.
4. Se trabajó en actualización de Plan de Seguridad Escolar y protocolos para prevenir contagios por Covid-19.
5. Se creó Plan de Funcionamiento 2021.
6. Universidad de Chile entrega pendrive que contiene todos los sitios web que puso a disposición el Ministerio de Educación para que se navegaran en seco, en sectores como el nuestro que no cuenta con Internet domiciliaria. Esto se entregaba al liceo para copiar a los estudiantes.
7. Entrega de canastas por parte de JUNAEB



1.14) FINANZAS DAEM

1.14.1) GASTOS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA						
PERIODO 2020-01-01 AL 2020-12-31						
CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
'21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.770.829	1.878.129	1.678.050	200.079	0
'01	PERSONAL DE PLANTA	676.739	710.739	708.511	2.228	0
'001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	648.584	684.984	682.804	2.180	0
'001	SUELDOS BASE	222.247	239.547	239.525	22	0
'004	ASIGNACION DE ZONA	55.562	60.362	59.881	481	0
'004	COMPLEMENTO DE ZONA	55.562	60.362	59.881	481	0
'009	ASIGNACIONES ESPECIALES	5.472	3.322	3.266	56	0
'004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, ART. 13, LEY N° 19.715	3.012	3.312	3.266	46	0
'999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	2.460	10	0	10	0
'014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	9.200	8.897	303	0
'999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	9.200	8.897	303	0
'046	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	67.146	67.146	66.861	285	0
'047	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	100.282	102.432	102.329	103	0
'048	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB. DE ALTA C.A.P.	35.245	39.745	39.451	294	0
'049	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TECNICOPEDAGOGICA	15.666	16.866	16.833	33	0
'001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	13.781	13.981	13.974	7	0
'002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICOPEDAGOGICA	1.885	2.885	2.859	26	0
'050	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	121.713	118.913	118.873	40	0
'051	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	19.800	21.800	21.408	392	0
'999	OTRAS ASIGNACIONES3	5.451	5.651	5.480	171	0
'002	APORTES DEL EMPLEADOR	16.591	19.631	19.629	2	0
'002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	16.591	19.631	19.629	2	0
'005	AGUINALDOS Y BONOS	11.564	6.124	6.078	46	0
'001	AGUINALDOS	2.800	1.670	1.655	15	0
'001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.754	1.664	1.655	9	0
'002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.046	6	0	6	0
'002	BONOS DE ESCOLARIDAD	1.845	1.535	1.522	13	0

'003	BONOS ESPECIALES	6.919	2.919	2.901	18	0
'001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	6.919	2.919	2.901	18	0
'02	PERSONAL A CONTRATA	395.835	413.835	329.830	84.005	0
'001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	378.400	396.400	317.036	79.364	0
'001	SUELDOS BASE	173.651	172.351	144.101	28.250	0
'004	ASIGNACION DE ZONA	43.413	43.413	36.025	7.388	0
'003	COMPLEMENTO DE ZONA	43.413	43.413	36.025	7.388	0
'009	ASIGNACIONES ESPECIALES	2.460	3.760	1.168	2.592	0
'004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCARGADOS DE ESCUELAS RURALES, ART. 13, LEY 19.715	0	1.300	1.121	179	0
'999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	2.460	2.460	47	2.413	0
'014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	18.000	4.451	13.549	0
'999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	0	18.000	4.451	13.549	0
'044	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	23.641	23.641	15.959	7.682	0
'045	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	26.992	26.992	25.363	1.629	0
'046	ASIGNACION DE RECONOCIMIENTO POR DOCENCIA EN ESTAB. DE ALTA C.A.P.	18.819	18.819	16.180	2.639	0
'047	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA Y TECNICOPEDAGOGICA	3.205	3.205	2.473	732	0
'001	ASIGNACION POR RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	246	246	61	185	0
'002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD TECNICOPEDAGOGICA	2.959	2.959	2.412	547	0
'048	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	71.664	71.664	62.527	9.137	0
'049	BONIFICACION DE EXCELENCIA ACADEMICA	14.555	14.555	8.789	5.766	0
'002	APORTES DEL EMPLEADOR	9.942	9.942	9.508	434	0
'002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	9.942	9.942	9.508	434	0
'005	AGUINALDOS Y BONOS	7.493	7.493	3.286	4.207	0
'001	AGUINALDOS	1.927	1.927	873	1.054	0
'001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	1.174	1.174	873	301	0
'002	AGUINALDO DE NAVIDAD	753	753	0	753	0
'002	BONO DE ESCOLARIDAD	615	615	362	253	0
'003	BONOS ESPECIALES	4.920	4.920	2.051	2.869	0
'001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	4.920	4.920	2.051	2.869	0
'004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	31	31	0	31	0
'03	OTRAS REMUNERACIONES	698.255	753.555	639.709	113.846	0
'001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	12.000	12.000	3.610	8.390	0
'004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	635.316	691.216	599.565	91.651	0

'001	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - SUELDOS	547.153	603.053	540.264	62.789	0
'002	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - APORTES EMPLEADOR	28.864	28.964	28.944	20	0
'003	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - REMUN. VARIABLES	18.793	18.693	3.289	15.404	0
'004	REM. REGUL. POR EL CÓD. TRABAJO - AGUINALDOS Y BONOS	40.506	40.506	27.068	13.438	0
'999	OTRAS	50.939	50.339	36.534	13.805	0
'001	ASIGNACION ART. 1, LEY N° 19.464	29.822	29.352	29.350	2	0
'999	OTRAS	21.117	20.987	7.184	13.803	0
'22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	453.053	613.552	192.125	421.427	1.039
'01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.900	6.900	878	6.022	0
'001	PARA PERSONAS	6.900	6.900	878	6.022	0
'02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	55.450	55.450	37.429	18.021	0
'001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	6.050	6.050	438	5.612	0
'002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	41.300	41.300	36.991	4.309	0
'003	CALZADO	8.100	8.100	0	8.100	0
'03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	11.000	11.000	9.779	1.221	0
'001	PARA VEHÍCULOS	7.800	7.800	7.800	0	0
'003	PARA CALEFACCION	3.000	3.000	1.979	1.021	0
'999	PARA OTROS	200	200	0	200	0
'04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	102.426	102.426	55.680	46.746	657
'001	MATERIALES DE OFICINA	17.200	17.200	8.367	8.833	657
'002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	58.600	41.600	21.882	19.718	0
'003	PRODUCTOS QUÍMICOS	200	200	0	200	0
'004	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.200	700	0	700	0
'005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	1.500	3.000	2.309	691	0
'007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	7.400	23.400	17.420	5.980	0
'008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	400	400	0	400	0
'009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	10.100	8.100	932	7.168	0
'010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	200	200	0	200	0
'013	EQUIPOS MENORES	1.000	3.000	1.693	1.307	0
'999	OTROS	4.626	4.626	3.077	1.549	0
'05	SERVICIOS BÁSICOS	32.500	37.999	25.644	12.355	382
'001	ELECTRICIDAD	7.900	11.399	6.439	4.960	0
'002	AGUA	6.400	6.400	3.651	2.749	382
'003	GAS	2.400	2.400	807	1.593	0
'005	TELÉFONO FIJO	2.800	2.800	1.232	1.568	0
'007	ACCESO A INTERNET	12.900	12.900	11.491	1.409	0
'999	OTROS	100	2.100	2.024	76	0

'06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	17.800	22.800	9.639	13.161	0
'001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	13.900	18.400	5.546	12.854	0
'002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	3.900	4.400	4.093	307	0
'07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	7.177	7.177	7.098	79	0
'001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	200	50	0	50	0
'002	SERVICIOS DE IMPRESION	6.977	7.127	7.098	29	0
'08	SERVICIOS GENERALES	2.500	2.500	429	2.071	0
'007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	1.500	1.500	429	1.071	0
'999	OTROS	1.000	1.000	0	1.000	0
'09	ARRIENDOS	130.500	236.500	17.473	219.027	0
'003	ARRIENDO DE VEHICULOS	130.500	236.500	17.473	219.027	0
'10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	3.700	5.200	2.169	3.031	0
'002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	3.700	5.200	2.169	3.031	0
'11	SERVICIOS T, CNICOS Y PROFESIONALES	69.500	110.500	20.114	90.386	0
'002	CURSOS DE CAPACITACION	29.500	40.500	8.753	31.747	0
'999	OTROS	40.000	70.000	11.361	58.639	0
'12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.600	15.100	5.793	9.307	0
'002	GASTOS MENORES	10.600	12.100	5.379	6.721	0
'004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	200	200	1	199	0
'005	DERECHOS Y TASAS	300	300	154	146	0
'999	OTROS	2.500	2.500	259	2.241	0
'23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.000	36.863	32.466	4.397	0
'01	PRESTACIONES PREVISIONALES	1.000	36.863	32.466	4.397	0
'004	DESAHUICIOS E INDEMNIZACIONES	1.000	36.863	32.466	4.397	0
'29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.900	82.707	47.860	34.847	0
'04	MOBILIARIO Y OTROS	3.000	3.000	339	2.661	0
'05	M QUINAS Y EQUIPOS	4.600	9.600	0	9.600	0
'001	M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.400	7.400	0	7.400	0
'999	OTRAS	2.200	2.200	0	2.200	0
'06	EQUIPOS INFORM TICOS	15.000	40.000	34.568	5.432	0
'001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF, RICOS	15.000	40.000	34.568	5.432	0
'07	PROGRAMAS INFORM TICOS	3.300	23.300	11.263	12.037	0
'001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	3.300	23.300	11.263	12.037	0
'99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	6.807	1.690	5.117	0
'34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1.500	1.199	1.199	0	0
'07	DEUDA FLOTANTE	1.500	1.199	1.199	0	0
TOTALES		2.252.282	2.612.450	1.951.700	660.750	1.039

1.14.2) INGRESOS

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA

PERIODO 2020-01-01 AL 2020-12-31									
CODIGO	DENOMINACION				PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
'05				C x C Transferencias Corrientes	1.961.782	2.160.147	1.983.233	176.914	0
	'03			De Otras Entidades Públicas	1.961.782	2.160.147	1.983.233	176.914	0
		'003		De la Subsecretaría de educación	1.681.819	1.681.819	1.566.231	115.588	0
			'001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	891.759	891.759	827.476	64.283	0
			'002	Otros Aportes	187.231	187.231	139.758	47.473	0
			'004	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY Nº 20.248	301.179	301.179	283.411	17.768	0
			'999	OTROS	301.650	301.650	315.586	-13.936	0
		'009		DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	170.365	170.364	1	0
			'001	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	0	170.365	170.364	1	0
		'099		De Otras Entidades Públicas	83.963	83.963	22.638	61.325	0
		'101		De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestion	196.000	224.000	224.000	0	0
'08				C x C Otros Ingresos Corrientes	126.500	133.307	79.460	53.847	22.815
	'01			Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	125.000	125.000	71.153	53.847	22.815
		'001		Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	125.000	125.000	71.153	53.847	22.815
	'99			Otros	1.500	8.307	8.307	0	0
		'999		Otros	1.500	8.307	8.307	0	0
'12				C x C Recuperacion de Préstamos	0	49.883	49.526	357	357
	'10			Ingresos por Percibir	0	49.883	49.526	357	357
'15				SALDO INICIAL CAJA	164.000	269.113	0	0	0
					2.252.282	2.612.450	2.112.219	231.118	23.172

2) SALUD MUNICIPAL

2.1) ANTECEDENTES GENERALES

Para la Municipalidad de Antuco, a través del Departamento de Salud, la atención primaria es una de las áreas más importantes de gestionar ya que los usuarios acceden a las prestaciones de salud de manera gratuita, y además es la puerta de entrada a la red pública de salud

Actualmente la comuna cuenta con los siguientes establecimientos:

Establecimiento	Población	Año Construcción
CESFAM ANTUCO	3.896	2010
POSTA LOS CANELOS	463	1997



Estos establecimientos atienden con gratuidad a todos los beneficiarios del Sistema Público de Salud inscritos, que incluye Fonasa, Prais, pensionados y otros; y también se atienden vecinos que cancelan un arancel por estar afiliados a ISAPRES, Capredena, etc.

Los pacientes de los establecimientos de salud de comuna, dependiendo de la complejidad de su patología, son derivados al Hospital de la Familia y la Comunidad de Huépil o al Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz”, para su atención.

El Centro de Salud Familiar Antuco, atiende al 89 % del total de la población comunal y el 11%, es atendida en la Posta de Salud Rural Los Canelos.

Los inscritos representan el 90 % de la población total comunal (FONASA)

- El 52 % de los inscritos son mujeres
- El 16% es Adulto Mayor y
- El 12% es población Infantil

En el contexto de sus objetivos y funciones propias, el Centro de Salud Familiar ejecutó las acciones pertinentes destinadas a seguir desarrollando el Modelo de Salud familiar con Enfoque Comunitario, destinado finalmente a contribuir en su quehacer integrado con la comunidad, a elevar el nivel de salud de su población y en consecuencia el mejoramiento de la calidad de vida de los individuos, familias y entornos sociales.

2.2) POBLACIÓN USUARIA

La población per cápita validada para el 2020 fue de 4.359.

2.3) DOTACIÓN FUNCIONARIA

La atención primaria municipal cuenta con un equipo de profesionales y técnicos completo para satisfacer la gran mayoría de la cartera de actividades que debe realizar un establecimiento de atención primaria. Con esto se ha alcanzado una buena capacidad resolutive de la demanda. Logrando resolver a nivel local más del 80 % de las consultas

El año 2020 el CESFAM y Depto. de Salud Municipal contaron con una dotación de 56 funcionarios, de acuerdo el siguiente detalle.

N° CARGOS	Profesión O Cargo	CAT.	N° HRS
01	Director Comunal De Salud (Ing. Adm. Publica)	B	44
01	Director CESFAM	B	44
03	Médicos	A	132
02	Odontólogo	A	48
01	Químico Farmacéutico	A	44
01	Jefe Contabilidad Y Finanzas (Contador Auditor)	B	44
04	Enfermera/o	B	121
01	Matrón	B	44
02	Asistente Social	B	77
02	Psicólogo	B	77
02	Nutricionista	B	69
02	Kinesiólogo	B	88
01	Educadora De Párvulos	B	44
01	Terapeuta Ocupacional	B	44
01	Fonoaudióloga	B	44
01	Profesor Educación Fisca	B	31
10	Técnico Nivel Superior En Enfermería	C	440
01	Administrativo / Encargado Estadísticas	C	44
01	Técnico En Administración De Empresas (jefe RRHH)	C	44
01	Administrativo Operador Chile Compra	E	44
02	Auxiliar Paramédico Enfermería	D	88
02	Auxiliar Paramédico Odontología	D	66
01	Auxiliar Paramédico P.N.A.C.	D	44
04	Oficiales Administrativos	E	176
04	Conductores	F	176
04	Auxiliar De Servicio Menores	F	132

2.4) DOTACIÓN DE VEHÍCULOS

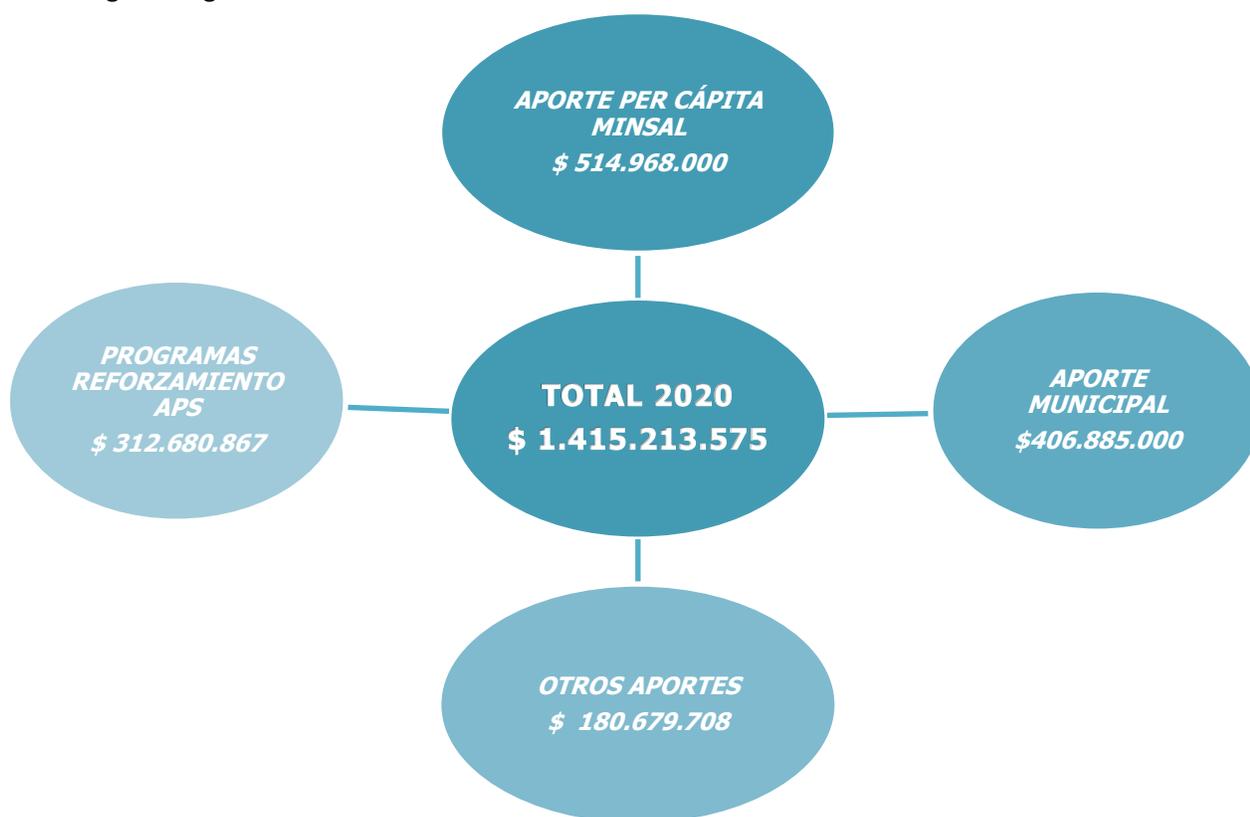
Durante el año 2020 se contó con 4 ambulancias equipadas, para el Servicio de Urgencia, dos furgones que diariamente trasladan a los pacientes más desvalidos hasta el Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz” y 2 camionetas para desarrollar el trabajo en Posta y con la comunidad, además de trasladar pacientes postrados, adultos, mayores, Embarazadas, entre otros, dentro y fuera de la Comuna.

2.5) APORTES FINANCIEROS

Como ha venido ocurriendo en los últimos años, el Ministerio de Salud ha continuado ampliando el traspaso de recursos financieros a la Comuna, destinados a implementar en el nivel primario nuevas acciones, prestaciones y estrategias, destinadas a entregar progresivamente mayores soluciones a los problemas de salud de las personas.

Así como el Ministerio de Salud efectuó sus aportes, es importante señalar que el Municipio realizó traspasos por un total de M\$ 406.885.

Durante el año 2020 el Depto. de Salud Administró \$ 1.415.213.575, los cuales fueron aportados según el siguiente detalle



Gráficamente se representa de la siguiente manera:



2.6) PRESTACIONES ASISTENCIALES

Durante el año 2020 el Equipo de Salud de los establecimientos de Salud de la comuna debieron enfrentar al igual que el resto del país la pandemia SARS COV 19, lo que nos obligó a reorientar el quehacer diario de las actividades programadas y nuestros establecimientos debieron reprogramar y priorizar las atenciones a realizar dando prioridad a los grupos más vulnerables y que presentaban más riesgos, todo en base a las instrucciones emanadas desde el Ministerio de Salud, a través de la Seremi y Servicio de Salud además de las medidas locales adoptadas.

Dentro de estas medidas destacan aquellas que tienen que ver con las indicaciones que limitaban la movilidad entre sectores y en ciertos grupos etarios como lo son la población adulto mayor, teniendo en consideración que somos una de las comunas con bastante población de adultos mayores, lo que marca una merma significativa en nuestra atención usuaria.

Se estableció un sistema de Atención de turnos semanales, a fin de evitar el contagio masivo de funcionarios, lo que significó reasignar funciones en todas las áreas, lo cual afectó de manera significativa las atenciones a nuestros usuarios y usuarias, sobre todo los primeros meses de la pandemia en nuestro país, recién en el mes de septiembre se pudo reorganizar nuevamente el accionar de los establecimientos logrando establecer un plan de trabajo para poder entregar atenciones en domicilio manteniendo las medidas de prevención y uso correcto de EPP, lo cual no tuvo los resultados esperados principalmente dada la ubicación geográfica de la comuna y la dispersión de la población, no obstante, se hicieron los esfuerzos necesarios para poder dar cumplimiento a algunas estrategias.

Es importante señalar que la infraestructura y disponibilidad de box, fueron insuficientes dado que hubo que realizar varios cambios en las dependencias, para distinguir las atenciones COVID y No COVID, lo que limitó aún más el poder atender a los usuarios en los establecimientos, sumado a eso que los usuarios estaban temerosos de asistir a los establecimientos por temor a contraer el virus.

Aun cuando se priorizó las atenciones en domicilio se lograron realizar algunas prestaciones, que se detallan a continuación:

Actividad	Cantidad
Consulta de Morbilidad y controles por Médico	3.483
Consultas Servicio de Urgencia	8.551
Cobertura Evaluación Desarrollo Psicomotor niños y niñas 12 a 23 meses	39
Cobertura Vacunación Anti-influenza	2.180
Visitas Domiciliarias	211
Cobertura Efectiva de tratamiento en personas de 15 y más años con hipertensión arterial	469
Cobertura Efectiva de Tratamiento en personas con diabetes mellitus 2 de personas de 15 y más años	86
TOTALES	15.022

2.7) PROYECTOS EJECUTADOS

Detalle	Descripción
Nombre proyecto o Programa	Adquisición Ambulancia 4 x 4 CESFAM Antuco
Objetivo	Contar con un vehículo que facilite y mejore la calidad de la atención entregada en el transporte de pacientes, otorgando las condiciones de traslado y seguridad requerido por los usuarios.
Fuente financiamiento	Municipal
Monto en \$	\$48.349.700
Lugar	Antuco
Situación Actual	Proyecto Ejecutado
Beneficiarios	4.323 usuarios del CESFAM
Descripción	



3) OBRAS MUNICIPALES

3.1) PROYECTOS EJECUTADOS

Detalle	Descripción
Licitación	980313-40-B219
Objetivo	Desarrollo de actividad deportiva
Fuente financiamiento	Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L) – Gobierno Regional (GORE)
Monto en \$	S 49.393.000.-
Nombre	“Construcción Multicancha Localidad de Alto Antuco, Antuco”
Situación Actual	Ejecutado (enero a mayo 2020)
Recepción Definitiva	14-05-2021
Beneficiarios	Comunidad en general del sector de Alto Antuco, que deseen realizar actividad deportiva o recreativa
Descripción	La iniciativa contemplo la construcción de 620 m2 de pavimento pulido, demarcación con pintura epoxica, implementación deportiva para basquetbol, babyfutbol y voleibol, cierre perimetral e iluminación

Fotografías



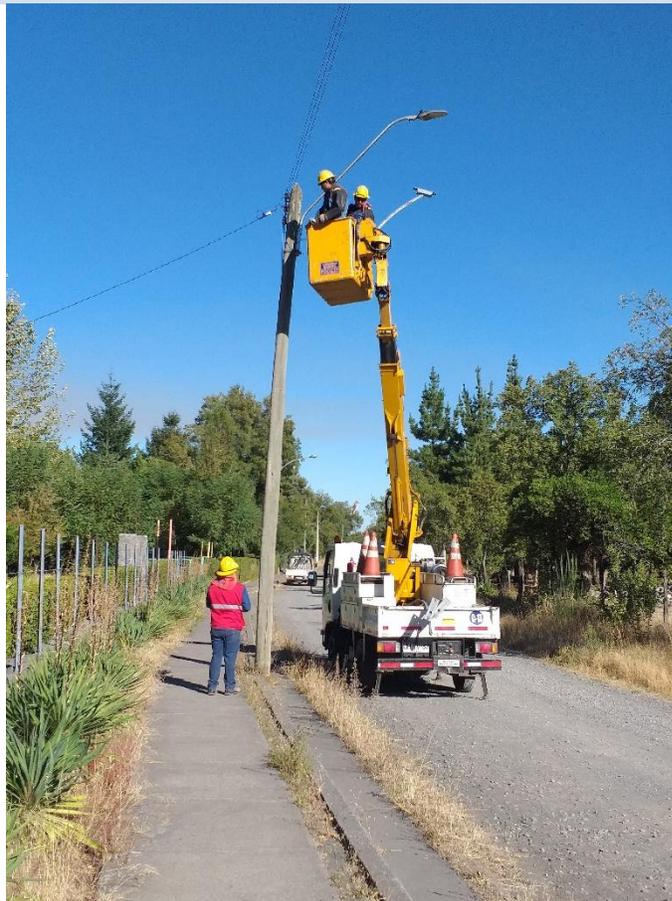
Detalle	Descripción
Licitación	980313-70-LE19
Objetivo	Habilitación nuevas oficinas Dirección de Desarrollo Comunitario.
Fuente financiamiento	Presupuesto Municipal Año 2020
Monto en \$	S 14.084.730.-
Nombre	Construcción de Chiflonera y Habilitación Interior de Oficinas Municipales, Antuco
Situación Actual	Ejecutado (abril a junio 2020)
Recepción Definitiva	22-09-2020
Beneficiarios	Comunidad en general que requiera de asistencia.
Descripción	Construcción chiflonera acceso, la instalación de mamparas de aluminio y vidrio – módulos de trabajos, instalación de protecciones ventanas, instalación de 26 cortinas roller duo, e instalación de tres aires acondicionados.

Fotografías



Detalle	Descripción
Licitación	980313-54-LQ19.
Objetivo	Reposición de luminaria de alumbrado público con ahorro de energía de los sectores rurales de la comuna.
Fuente financiamiento	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)- Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)
Monto en \$	\$ 164.197.151.-
Nombre	Reposición Luminarias Alumbrado Público con Ahorro de Energía (LED), Sectores Rurales de la Comuna de Antuco
Situación Actual	Ejecutado (enero a julio 2020)
Recepción Definitiva	29-10-2020
Beneficiarios	Mejora la capacidad lumínica, lo que permite mejor la accesibilidad a los sectores.
Descripción	Reposición de luminarias (351) en los sectores rurales, con ahorro de energía (LED), cuyas potencias serán de 60 W y 90 W distribuidas.

Fotografías



Detalle	Descripción
Licitación	980313-15-LE20
Objetivo	Dotar de vías de circulación pública a la localidad de Abanico.
Fuente financiamiento	Presupuesto Municipal 2020
Monto en \$	\$ 32.999.900.-
Nombre	Veredas y Mejoramiento de Suelos Abanico, Comuna de Antuco
Situación Actual	Ejecutado (Junio a Agosto 2020)
Recepción Definitiva	19-02-2021
Beneficiarios	Localidad de Abanico.
Descripción	Construcción de veredas con una superficie 313.60 metros cuadrados entre lo cual hay reposición de veredas construcción de veredas y acceso vehiculares. Además de mejoramiento de suelo de las calles con una superficie 1961 metros cuadrados con espesor entre 5 cm y 15 cm.

Fotografías



Detalle	Descripción
Licitación	980313-8-LE20
Objetivo	Reparar filtraciones de calle Baquedano.
Fuente financiamiento	Presupuesto Municipal Año 2020
Monto en \$	\$ 12.993.432.-
Nombre	Reparación de Filtraciones Calle Baquedano, Antuco
Situación Actual	Ejecutado (junio a agosto 2020)
Recepción Definitiva	08-03-2021
Beneficiarios	Sistema de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
Descripción	Reparación de cámaras existentes por medio de anillos de hormigón armado de distintas dimensiones que van desde 80x125cm, considero 13 cámaras aguas arriba, revisar y reparar banquetas, reparar acometidas en mal estado, mejoramiento relleno exterior a cámara de inspección con material granular acorde a normativa y remplazo de tapas de cámaras de inspección.

Fotografías



Detalle	Descripción
Licitación	980313-62-LE19
Objetivo	Implementar de locales para venta de productos elaborado por emprendedores de la comuna
Fuente financiamiento	Presupuesto Municipal Año 2020
Monto en \$	40.906.271.-
Nombre	Construcción de Locales de Venta y Baños usando Contenedores para los Sectores de Villa Los Canelos y Abanico
Situación Actual	Ejecutado (junio a noviembre 2020)
Recepción Definitiva	No Considera
Beneficiarios	Localidad de Abanico y Villa Los Canelos
Descripción	Instalación de dos espacios de venta con baños, 6 containers (3 para cada uno de los sectores) de 6x2.5 m, incluirán un container de baños, que contara con acceso universal y dos contenedores de venta, totalizando 4 sectores de venta por lugar. Considera instalaciones de agua y energía eléctrica.

Fotografías



Detalle	Descripción
Licitación	980313-20-LP20
Objetivo	Mejorar infraestructura de Plaza de Armas.
Fuente financiamiento	Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L) – Gobierno Regional (GORE)
Monto en \$	54.869.328
Nombre	Mejoramiento Plaza de Armas Comuna de Antuco
Situación Actual	Ejecutado (septiembre 2020 a enero 2021)
Recepción Definitiva	19-07-2021
Beneficiarios	Comunidad en general.
Descripción	Reposición de 32 bancas por escaños de hormigón, construcción de ODEÓN emplazado en el centro de la plaza de 21 m2 en materialidad de hormigón armado, perfiles de fierro y vigas de madera; nueva OFICINA DE INFORMACIONES TURÍSTICAS emplazada en punto de entrada principal de la plaza de 25 m2 en materialidad de tabiquería madera.

Fotografías



Detalle	Descripción
Licitación	980313-22-LP20
Objetivo	Dotar de vías de circulación pública a sector de Villa Los Canelos
Fuente financiamiento	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) - Programa de Mejoramiento de Urbano y Equipamiento Comunitario (PMU)
Monto en \$	55.000.000.-
Nombre	Construcción Veredas Villa Los Canelos
Situación Actual	Ejecutado (septiembre 2020 a enero 2021)
Recepción Definitiva	26-01-2022
Beneficiarios	Localidad de Abanico y Villa Los Canelos
Descripción	Construcción de veredas en la ruta Q-45, 1186 metros lineales con un ancho 1.5 m, divididos en dos tramos 315 m en primer tramo y 871 m en el segundo tramo.
Fotografías	

3.2) PROYECTOS EN EJECUCIÓN 2020-2021

Detalle	Descripción
Licitación	980313-22-LP20
Objetivo	Materializar las instalaciones sanitarias de agua potable, para comité de agua potable de Alto Antuco
Fuente financiamiento	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)- Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)
Monto en \$	239.190.714.-
Nombre	Construcción de APR Alto Antuco
Situación Actual	Ejecutado (abril 2020 a febrero 2021)
Recepción Definitiva	17-02-2022
Beneficiarios	Beneficiará directamente a 69 familias del sector de Alto Antuco
Descripción	Contemplo 8.708 metros lineales de red agua potable y arranques (en HDPE), un estanque semienterrado 20 m3, pozo profundo 63 m (sondaje 12" y habilitación 8"), caseta de tratamiento, red agua potable y arranques domiciliarios

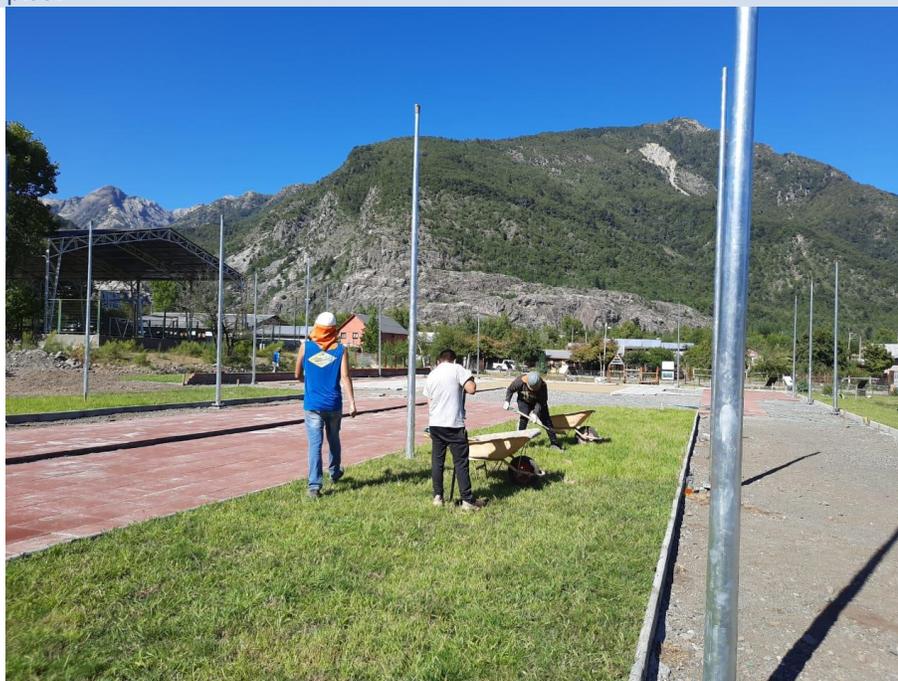
Fotografías



Detalle	Descripción
Licitación	980313-11-LQ20
Objetivo	Materializar las instalaciones sanitarias de agua potable, para comité de agua potable de Coihueco
Fuente financiamiento	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)- Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)
Monto en \$	241.179.710
Nombre	“Construcción Agua Potable Rural Coihueco
Situación Actual	En Ejecución (mayo a noviembre 2020). Se encuentra en proceso de reevaluación – continuidad de obras.
Recepción Definitiva	No definido.
Beneficiarios	Beneficiará directamente a 50 familias del Sector de Alto Antuco
Descripción	Construcción de 8550 metros lineales de red agua potable y arranques en HDPE, incluye estanque semienterrado 20 m3, pozo profundo 63 metros (sondaje 12” y habilitación 8”) y caseta de tratamiento.
Fotografías	

Detalle	Descripción
Licitación	98313-19-LP20
Objetivo	Implementar espacio recreativo en localidad de Abanico
Fuente financiamiento	Fondo Regional de Iniciativa Local (F.R.I.L) – Gobierno Regional (GORE)
Monto en \$	58.389.820.
Nombre	Construcción Espacio Público Parque Urbano Abanico, Antuco
Situación Actual	En Ejecución (septiembre 2020 a marzo 2021)
Recepción Definitiva	05-03-2021
Beneficiarios	Localidad de Abanico
Descripción	Intervención de 1.417 m2 aproximadamente, de los cuales 553 m2 contemplan pasto ornamental y vegetación adecuada a la zona geográfica, 864 m2 serán cubiertos con pavimentos de pastelones de concreto dispuestos sobre una cama de base estabilizada y mortero de pega confinado entre solerillas de hormigón tipo C de canto redondo, 19 focos de iluminación ornamental abastecidos por un nuevo empalme, instalación de módulo de juegos infantiles de características inclusivas y diversos elementos de mobiliario urbano de hormigón, todos estos empotrados al piso.

Fotografías



3.3) OBRAS MENORES

- Instalación de resaltos
- Reparación puente sector de Villa Las Rosas
- Mejoramiento caminos sectores urbanos
- Reparación de Veredas
- Instalación de letreros calle Arturo Prat
- Reparación captación de agua sector Abanico-Malalcura
- Protección alcantarilla sector Villa Las Rosas
- Limpieza cunetas sectores rurales
- Limpieza cámara de aguas lluvias sector urbano
- Instalación señalética en toda la comuna
- Limpieza cámaras alcantarillado sector urbano
- Limpieza ribera canal Pinochet desde calle Santa Rosa a Ambrosio O´Higgins
- Construcción e instalación canastillos en Alto Antuco, Villa Las Rosas y Antuco Urbano.
- Retiro de ramas podas



Protección alcantarilla sector Villa Las Rosas



Limpieza ribera canal Pinochet desde calle Santa Rosa a Ambrosio O'Higgins



Limpieza cámaras alcantarillado sector urbano



Instalación señalética en toda la comuna

3.4) RECEPCIÓN DEFINITIVA OBRAS

La recepción definitiva de obras corresponde a garantía que cauciona la calidad de materiales empleados y buenas prácticas constructivas, verificándose que la obra no tenga deterioros por dichos motivos.

N°	Proyecto	Licitación	Monto	Provisoria	Recepción Definitiva	Garantía Vencimiento
1	Construcción Edificio Municipal Multiuso, Antuco	980313-66-LP18	58.999.531	08-04-2019	07-04-2020	16-04-2020
2	Ampliación Edificio Municipal	980313-349-SE18	40.000.000	06-06-2019	05-06-2020	05-06-2020



3.5) SERVICIOS MUNICIPALES

Detalle	Descripción
Licitación	Trato Directo – Orden de Compra 980313-39-SE20/19.02.2020 y 980313-41-SE20/19.02.2020
Objetivo	La necesidad disponer a los habitantes de la comuna de Antuco de servicio de aseo, el cual es de naturaleza esencial para la ciudadanía, primordialmente por temas de salubridad pública y de protección del medioambiente.
Fuente financiamiento	Presupuesto Municipal Año 2020
Monto en \$	\$ 104.500.000. Anual - \$ 9.500.000. Mensual.
Nombre	Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, Limpieza, Barrido y Aseo de Calles, Transporte y Disposición Final
Situación Actual	Ejecutado (febrero a diciembre 2020)
Beneficiarios	Toda la comuna.
Descripción	Considera la recolección de residuos solido-domiciliarios de la comuna de Antuco, con tres recorridos semanales sector urbano hasta Villa Peluca, para sector oriente de la comuna que abarca las Localidades de Abanico, Campamento Viejo, Conaf y Villa Los Canelos y un recorrido sector poniente que comprende los sectores de Mirrihue, pajal y Alto Antuco. Además, contempla el barrido de calles de sector urbano de la comuna de Antuco.

Fotografías



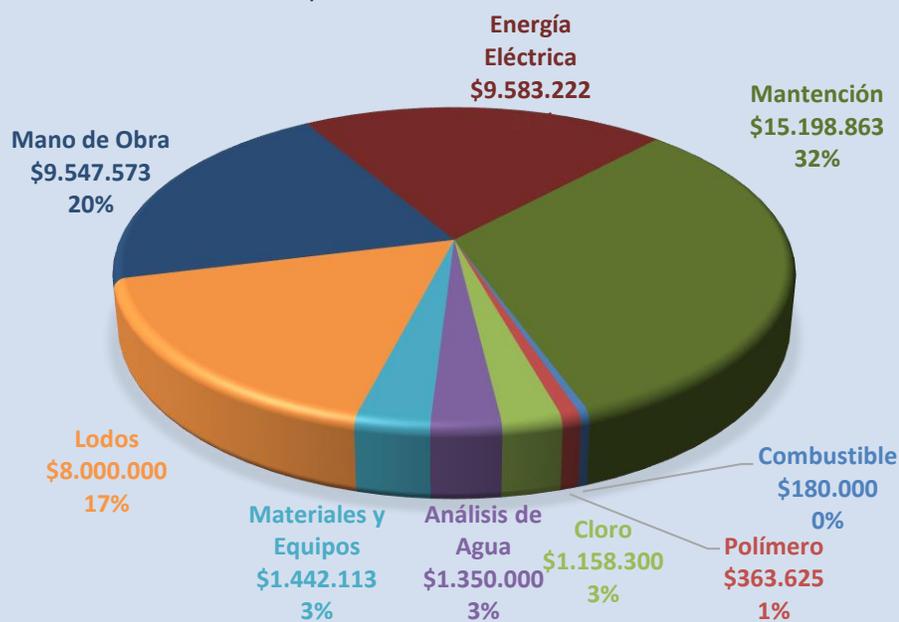
Detalle	Descripción
Licitación	980313-37-LE20 - Desistida septiembre 2020
Objetivo	Mantenimiento correctiva alumbrado público
Fuente financiamiento	Presupuesto Municipal 2020
Monto en \$	12.000.000
Nombre	Mantenimiento Alumbrado Público
Situación Actual	Sin contrato a la fecha
Recepción Definitiva	No aplica
Beneficiarios	Toda la comuna
Descripción	Revisión y funcionamiento de circuitos de alumbrado público, cambio de repuesto en fallas – restablecimiento de servicio, con atención a 701 luminarias. Además, considera la iluminación de parques y plazas de la comuna.

Fotografías



Detalle	Descripción
Licitación	Administración Municipal
Objetivo	Funcionamiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas
Fuente financiamiento	Presupuesto Municipal 2020
Monto en \$	47.000.000. Aprox.
Nombre	Alcantarillado Colectivo
Situación Actual	En ejecución.
Recepción Definitiva	No aplica
Beneficiarios	Sector urbano de la comuna de Antuco.

Descripción Funcionamiento de sistema que contempla gastos fijos como contratación de dos operadores con rotación de turnos, energía eléctrica, cloro, polímero, análisis de aguas y retiro de lodos biológicos. Costos variables como materiales de aseo y mantenciones.



Fotografías



Respecto al pago de Unidades de Fomento (UF) como aporte de beneficiarios sistema de alcantarillado durante el año 2020, se generaron 9 ingresos por un monto total de \$ 543.023, estimándose que el 62% de la población ha cumplido con la obligación.

Ingresos Percibidos 3 UF Alcantarillado Total Municipio M\$ 42.999



Asimismo, se requiere el compromiso de la comunidad en el correcto uso y cuidado a sistema de alcantarillado, que permite tratar las aguas negras provenientes de la actividad humana, la cuales pueden provocar enfermedades infecciosas, afectar a la salud y el medio ambiente. Por esta razón dichos residuos deben ser tratados para la incorporación a la tierra y que estos no contaminen las aguas subterráneas. Hay que recordar que antes del sistema de alcantarillado cada vivienda tenía fosa séptica o pozo negro que separa aguas sin tratamiento y filtraba en terrenos, lo que en la actualidad con la población de sector de urbano provocaría en un corto plazo la saturación del suelo.

Por lo anterior, es importante el rol de la comunidad con la toma de conciencia y protección del sistema, que va en directo beneficio de todos los habitantes en la salubridad pública, en esta ocasión, la administración municipal solicita a los vecinos no obstaculizar redes con materiales orgánicos (hojas, ramas y piedras, arena, tierra, cueros de animales e interiores), químicos (combustibles y otros), construcción (restos de cementos...escombros), textiles, paños de bebés y aguas lluvias, este último factor afecta directamente a bacteria que desintegra las fecas.

Dentro de servicio de retiro de lodos biológicos tratados y deshidratados de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, se contemplaron tres operativos de cachureos en los sectores de Antuco oriente (Abanico, Los Canelos y Villa Peluca), Antuco Centro (Antuco Urbano y Alto Antuco), y sector Poniente (Mirrihue Pajal). La empresa que efectuó el servicio fue DEMARCO S.A., quien

dispuso de un contenedor de 14 m3, que contó con el apoyo del municipio en la recolección de artefactos en camión municipal.

La organización de los operativos estuvo a cargo de encargada Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

MIGUEL ABUTER LEON Y CONCEJO MUNICIPAL
INVITAN AFECTUOSAMENTE A LA COMUNIDAD AL

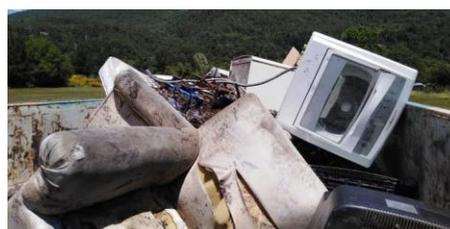
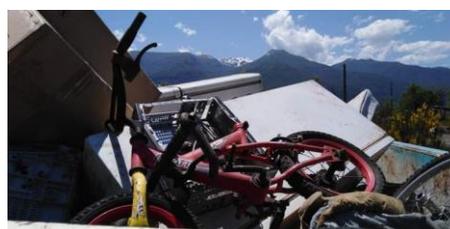
2^{do} OPERATIVO DE RETIRO
DE CACHUREOS

FECHA:
Jueves
17
DE DICIEMBRE

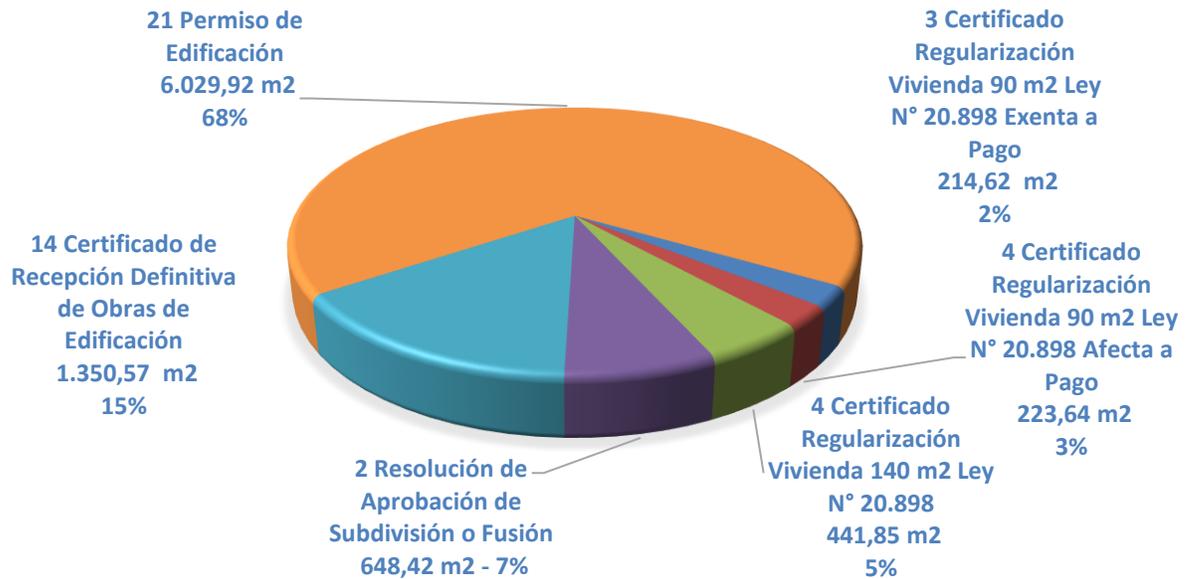
SE INVITA A LOS VECINOS DE:
ANTUCO URBANO Y ALTO ANTUCO

LUGAR:
Avenida la Paz (Camino al Cementerio)

Se Reciben <ul style="list-style-type: none">-Electrodomesticos-Colchones-Computadores Viejos	No se Recibe <ul style="list-style-type: none">-Aceites-Baterias-Neumaticos-Escombros
--	---

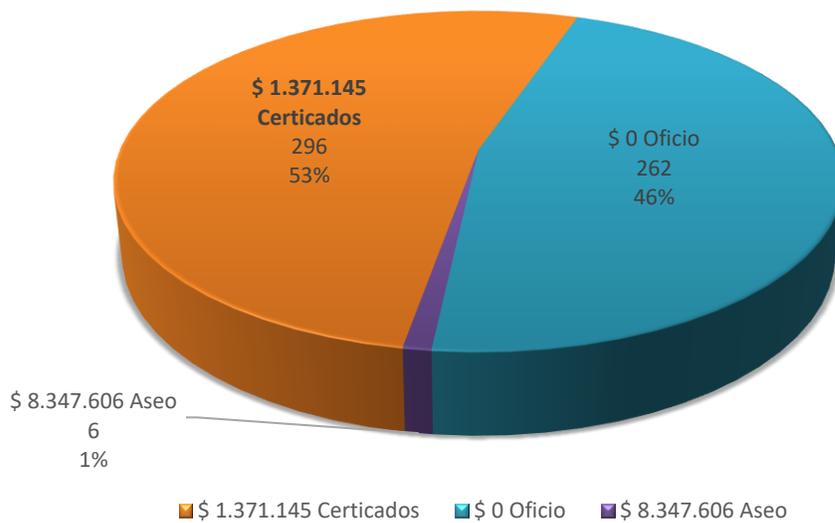


3.6) PERMISOS DE OBRAS MUNICIPALES



Ingresos percibidos año 2020 por Permisos de Edificación \$ 8.039.329.-

3.7) CERTIFICADOS OBRAS MUNICIPALES



Ingresos percibidos año 2020 \$ 9.718.751.-

- 1.-Certificados:

 - Vivienda
 - Número
 - Informaciones Previas
 - Rural
 - Urbano
 - Inhabitabilidad
 - Proyectos
 - Alcantarillado

2.-Aseo:

 - Colbún
 - ENEL
 - Los Varones
 - Camping

4) DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Distribución de Unidades dentro de DIDECO:

- 4) **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**
- 4.1.0) **UNIDAD SOCIAL**
- 4.1.1) **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**
- 4.2.0) **PROGRAMAS SOCIALES**
- 4.2.1) **ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**
- 4.2.2) **DISCAPACIDAD**
- 4.2.3) **ADULTO MAYOR**
- 4.2.4) **DEPORTES**
- 4.3.0) **DESARROLLO RURAL**
- 4.3.1) **PROGRAMA PRODESAL**
- 4.4.0) **OMIL**
- 4.5.0) **FOSIS**
- 4.5.1) **FAMILIAS (PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES)**
- 4.5.2) **VINCULOS**
- 4.5.3) **HABITABILIDAD**
- 4.6) **FOMENTO PRODUCTIVO**
- 4.7) **CULTURA**



4.1.0) UNIDAD SOCIAL

4.1.0.1) REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El presente reporte describe la actividad que se ha podido observar en la comuna de Antuco durante el año 2020, respecto de la incorporación de nuevos hogares y la creación de solicitudes al Registro Social de Hogares realizadas en la comuna, lo anterior en el marco de los cambios experimentados durante los últimos meses producto de la pandemia por Corona Virus.

4.1.0.2) SOLICITUDES AL REGISTRO

En la **Tabla N° 1** se observa que a nivel general el número de solicitudes aumentó un 192%, si se compara con el año 2019. Durante el 2020, las solicitudes de Ingreso tomaron un rol protagónico al interior del Registro, representando un 17% de las solicitudes creadas y aumentando en un 208% respecto al año anterior. Sin embargo, la solicitud que más aumento respecto al 2019 fue la de actualización de Otros Módulos, aumentando en un 530% respectivamente.

Tipo Solicitud	2019	2020	Δ%	% del 2020
Ingreso	61	188	208%	17%
Cambio Domicilio	56	71	27%	6%
Comp. Familiar	136	351	158%	32%
Otros Módulos	57	359	530%	33%
Act. Reg Admin	55	126	129%	11%
Complementos	12	8	-33%	1%
Rectificaciones	1	-	-100%	0%
Total	378	1.103	192%	100%

Fuente: Base de solicitudes del Registro Social de Hogares al 18 de febrero de 2021.

En el contexto de la pandemia, se ha observado un aumento en el número de solicitudes realizadas al Registro Social de Hogares respecto a lo observado durante el año 2019. Destacan especialmente los ingresos al Registro y la creación de nuevos hogares. Estos nuevos hogares pueden ser conformados por personas que nunca han tenido Registro, como por personas que provienen de otros hogares con registro.

Desde abril a agosto de 2020, se observó no solo un aumento en el número de nuevos hogares, sino también en la proporción de hogares con integrantes completamente nuevos. Esta tendencia alcanza su cúspide durante el mes de julio, en donde 64% de los hogares ingresados al registro se componen por personas sin registro el mes anterior, esto explicado en gran parte por la demanda de personas con necesidad de ingresar al RSH para postular al Ingreso Familiar de Emergencias (IFE).



4.1.0.3) ACTIVIDAD HOGARES

Durante el año 2020 se realizaron 1.103 solicitudes al registro en la comuna, mientras que para el mismo periodo del año anterior el número fue de 378; lo que significa un aumento del 192%.

Sin embargo, este aumento en el número de solicitudes no quiere decir que todos los hogares hayan actualizado su información o que todos aquellos que lo requieran, lo hayan hecho. En el cuadro a continuación, se puede observar cuántos hogares han estado “activos”, ya sea realizando solicitudes o algún otro requerimiento (cartolas RSH, consultas, sugerencias, etc.) durante el año recién pasado. Para la comuna de Antuco un 25% de los hogares realizaron solicitudes; un 30% realizó algún requerimiento y un 45% no tuvo interacción con el RSH.

Actividad Hogares	N	%
Hogares con Solicitudes	430	25%
Hogares Solo Requerimiento	528	30%
Hogares Inactivos	789	45%
Total	1.747	100%

Fuente: Base de datos del Registro Social de Hogares al 31 de diciembre 2020.

Cuando se compara el porcentaje de hogares que realizaron solicitudes con los porcentajes observados a nivel regional y nacional, se aprecia que la comuna está 1 punto porcentual por debajo del nivel de la Región, y 2 puntos porcentuales por debajo del nivel país.



4.1.1) SUBSIDIOS

SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Detalle	Descripción
Programa	Subsidio Único Familiar
Objetivo	Orientar a las personas que cumplen requisito para postular, recibir postulaciones, y postular en línea, llevar el proceso, hacer los despachos mensuales, decretar.
Fuente financiamiento	Ministerio de Desarrollo Social
Monto en \$	148.107.852 (Equivalente a 921 Subsidios)
Lugar	Antuco Urbano y Sectores Rurales
Situación Actual	Postulaciones abiertas todo el año
Beneficiarios	Madres, padres o tutores pertenecientes a familias que tienen bajo su cargo a niños/as y jóvenes de hasta 18 años y personas en situación de discapacidad física o mental de cualquier edad y pertenecen al 60% de menores recursos, según RSH.
Descripción	<p>Es una ayuda económica, cuyo monto unitario por causante es igual a \$13.401.- para niños y niñas menores de 18 años, recién nacido/a, y madre beneficiaria y el doble de este beneficio (\$26.310.-) para causantes con una discapacidad mental o personas en situación de discapacidad de cualquier edad que no cuenten con otros beneficios incompatibles.</p> <p>También accede a este subsidio la gestante entre el quinto y noveno mes de gestación (conocido como subsidio maternal), cuyo pago considera el periodo completo de embarazo si la solicitante no hubiere percibido otros beneficios incompatibles al momento de postular que generen disminución en el monto de pago final.</p> <p>El beneficio de subsidio familiar para los distintos tipos de causante tiene una duración de 3 años desde su concesión y podrá ser renovado por un periodo similar en el cumplimiento de los requisitos.</p>



4.2) PROGRAMAS SOCIALES

4.2.1) ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	Nombre Iniciativa de Inversión	Fuente de Financiamiento	Monto (\$)
01	Junta de Vecinos Coihueco	Municipal	\$500.000
02	Club Deportivo Cruz Azul	Municipal	\$6.132.500
03	Artes de Cordillera Antuco	Municipal	\$1.800.000
04	Cámara de Turismo Cultura y Comercio	Municipal	\$2.500.000
TOTAL			\$10.932.500

4.2.1.1) DISCAPACIDAD ANTUCO

N°	Nombre Iniciativa de Inversión	Fuente de Financiamiento	Monto (\$)
01	Ayudas técnicas	SENADIS	\$ 15.000.000
02	Deportiva	FNDR	\$2.458.220
03	Social	FSPR	\$821.630
TOTAL			\$ 18.279.850

4.2.1.2) PARROQUIA INMACULADA CONCEPCIÓN

N°	Nombre Iniciativa de Inversión	Fuente de Financiamiento	Monto (\$)
01	Social	Municipal	\$ 12.000.000.-
02	Deportiva	FNDR	\$0
TOTAL			\$ 12.000.000.-

4.2.1.3) SUBVENCIONES INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

N°	Nombre Iniciativa de Inversión	Fuente de Financiamiento	Monto (\$)
01	Cuerpo de Bomberos de Antuco	MUNICIPAL	\$30.350.000.-
TOTAL			\$30.350.000.-



4.2.2) DISCAPACIDAD

Detalle	Descripción
Programa	Subsidio de Discapacidad Mental
Objetivo	Orientar a las personas que cumplen requisito para postular, recibir postulaciones, y postular en línea, llevar el proceso, hacer los despachos mensuales, decretar.
Fuente financiamiento	Ministerio de Desarrollo Social
Monto en \$	\$6.155.772 (Equivalente a 7 Subsidios)
Lugar	Antuco Urbano y Sectores Rurales
Situación Actual	Postulaciones abiertas todo el año
Beneficiarios	Niños menores o igual a 18 años que tengan una Discapacidad Mental Diagnosticada por la Compin
Descripción	<p>Es un aporte monetario mensual que se entrega a personas con discapacidad mental, menores de 18 años y pertenecientes a familias vulnerables o carentes de recursos.</p> <p>La entrega de este beneficio da derecho a recibir atención médica gratuita en consultorios y hospitales del Servicio Nacional de Salud.</p> <p>Por intermedio de las personas que los tienen a su cargo son beneficiarios:</p> <p>Las personas menores de 18 años que hayan sido declaradas con discapacidad mental por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) correspondiente a su domicilio.</p> <p>Las personas deben estar en el Registro Social de Hogares y pertenecer a hogares del 20% de mayor vulnerabilidad.</p> <p>En caso de tener ingresos propios, estos deben ser inferiores al 50% de la pensión mínima.</p> <p>Adicionalmente, el promedio de ingresos de su núcleo familiar, si los hubiere, debe también ser inferior al 50% de la pensión mínima.</p> <p>No deben tener previsión social, así como tampoco estar recibiendo ningún otro tipo de subsidio, ya que este beneficio es incompatible con otra pensión.</p> <p>Deben tener una residencia continua en el país de al menos tres años, inmediatamente anteriores a la fecha de solicitud del beneficio.</p> <p>Monto del beneficio: corresponde a \$73.282.-</p>



4.2.3) ADULTO MAYOR

Debido a la pandemia acontecida a nivel mundial las actividades a realizar con el adulto mayor fueron suspendidas, todo esto a fin de resguardar la salud de nuestros vecinos de tercera edad.

Esperamos como municipio que la situación producto del Covid 19 se normalice para poder seguir realizando actividades para nuestros queridos adultos mayores.

4.2.4) DEPORTES

Detalle	Descripción
Programa	Copa Internacional Antuco 2020
Objetivo	Fomentar la participación de la comunidad Antucana en actividades deportivas que le permitan desarrollar un estilo de vida saludable en pleno compromiso con su entorno social, deportivo y comunal.
Fuente financiamiento	Municipal
Monto en \$	\$ 6.132.500.-
Lugar	Estadio Municipal y Villa las Rosas.
Situación Actual	Realizado.
Beneficiarios	Jóvenes de la Comuna que les apasiona el deporte y el fútbol, así como la generalidad de vecinos que pueden disfrutar de este deporte, y un evento de este nivel.

Descripción

La importancia de la integración fronteriza constituye una estrategia que procura el desarrollo integral y sostenible de los territorios de frontera y la apertura de opciones para la incorporación dinámica de estos espacios en los procesos de desarrollo nacional, de cooperación bilateral y de integración económica, Social y principalmente Deportiva. Como es la práctica del fútbol. La cual potencia la actividad física y además involucra la unión familiar y comunal.

Esta situación así como lo alejada que se encuentra nuestra comuna de los centros urbanos donde no existe la posibilidad de disfrutar de distintos panoramas Deportivos, nos lleva a generar acciones para promover el sano esparcimiento, incorporando esta actividad deportiva y dando la posibilidad para que nuestra gente disfrute de entretenidas jornadas de deporte de buen nivel, utilizando además sus dotes deportivos, la sana entretención; conociendo, compartiendo y estrechando lazos con sus pares comunales e internacionales, para adquirir conocimiento y potenciación de la sana convivencia y formación de lazos de camaradería.



Detalle	Descripción
Programa	Programa Mujer y Deporte IND
Objetivo	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar la calidad de vida, mediante oportunidades de participación en actividades físicas, deportivas y eventos promocionales.- Busca fomentar un estilo de vida activo a través de la práctica de actividad física.- Fomentar la práctica sistemática de actividad física, deportiva en jóvenes.
Fuente financiamiento	Instituto Nacional de Deportes
Monto en \$	\$ 1.000.000.-
Lugar	Comuna de Antuco
Situación Actual	Realizado.
Beneficiarios	Ciudadanos Antucanos.
Descripción	<p>El programa se orienta a atender la inactividad física y la baja participación en instancias deportivas y recreativas de la población, en especial en situación de vulnerabilidad- de modo que sean capaces de incorporar la actividad física como hábito de vida, adquiriendo las herramientas para valorarla y practicarla. Para ello el programa desarrolla talleres sistemáticos y eventos promocionales de actividad física y deportiva recreativa en las 15 regiones, los que se diseñan de acuerdo con los intereses de los beneficiarios: jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas pertenecientes a pueblos originarios y en situación de discapacidad. Además, se realizan competencias para personas privadas de libertad.</p>





N°	NOMBRE INICIATIVA DE INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (\$)
01	Copa de Fútbol Internacional Antuco 2020.	Municipal	\$6.132.500.-
02	Programa Mujer y Deporte	Instituto Nacional de Deportes	\$1.000.000.-
	TOTAL	\$ 7.132.500.-	



4.3) DESARROLLO RURAL

Detalle	Descripción
Programa	Regularización a la propiedad irregular
Objetivo	Reconocer la calidad de poseedor Material para que pueda llegar a adquirir el Dominio de una Propiedad.
Fuente financiamiento	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES - FNDR
Monto en \$	\$3.500.000 (aprox.)
Lugar	Antuco Urbano y Sectores Rurales
Situación Actual	Postulaciones abiertas todo el año
Beneficiarios	Todos los habitantes de la comuna que se encuentren en situación de irregularidad de la propiedad.
Descripción	A través de Bienes Nacionales, se busca regularizar aquellas propiedades que no poseen títulos de dominio. Los beneficiarios podrán adquirir el dominio de la propiedad y así optar a subsidios, programa de mejoramientos, créditos, construir, vender o arrendar.

Detalle	Descripción
Programa	PLAN DE MASCOTA PROTEGIDA 2020 COMUNA DE ANTUCO
Objetivo	Operativos de prevención en la comuna, aplicando vacunación, desparasitación, implantación de microchip en la población canina y felina.
Fuente financiamiento	SUBDERE
Monto en \$	\$ 5.230.478
Lugar	Recinto Ex consultorio y sectores Rurales.
Situación Actual	En Ejecución
Beneficiarios	Sectores Rurales y Urbano
Descripción	Este programa busca entregar recursos que van en beneficio a la comunidad en cuanto a la atención sanitaria de animales de compañía.



Detalle	Descripción
Programa	CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES
Objetivo	Ejecutar Programa de Mascota Protegida en sectores rurales y urbanos de la comuna.
Fuente financiamiento	MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Monto en \$	\$ 1.568.627
Lugar	Antuco Urbano y Sectores Rurales
Situación Actual	Ejecutada
Beneficiarios	Sectores Rurales y Urbano
Descripción	La contratación de un Médico Veterinario y Técnico para la ejecución del mencionado programa, permitirá aplicar los procedimientos a las mascotas de la comuna tanto en caninos como en felinos.

Detalle	Descripción
Programa	PRODESAL
Objetivo	Fomentar y apoyar la agricultura familiar campesina de nuestra comuna.
Fuente financiamiento	INDAP
Monto en \$	61.789.711
Lugar	Sectores Rurales
Situación Actual	Postulaciones abiertas de acuerdo a disponibilidad Presupuestaria de INDAP
Beneficiarios	Agricultores pertenecientes al Programa Prodesal
Descripción	- Proyectos IFP 36 usuarios \$35.038.961, Postulación a galpones, motocultivadores, gallinero, trituradores de grano, mejoramiento de instalaciones para turismo rural -Proyectos FOA 17.023.750 154 usuarios beneficiados, postulan a mejoramiento de cercos, gallineros, instalaciones rurales productivas en general -Praderas Suplementarias un total de \$6.220.000 26 beneficiarios con un total de 19.75 hectárea -Proyecto de Riego Intrapredial, \$3.507.000



Detalle	Descripción
Programa	MANTENIMIENTO ÁREAS VERDES DE LA COMUNA
Objetivo	Mantener en condiciones las distintas áreas verdes, esto es, plazas, parques, estadios.
Fuente financiamiento	Municipalidad de Antuco
Monto en \$	\$ 76.135.695 (aprox.)
Lugar	Urbano y Rural
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Toda la comuna
Descripción	Entregar tanto a los habitantes de la comuna, como así también a los visitantes, espacios de esparcimiento al aire libre, recreación, ornamentación.

Detalle	Descripción
Programa	PLAMER "Plan de Mitigación de la contaminación del Plástico en espacios recreativos en la comuna de Antuco
Objetivo	Mantener espacios limpios en beneficio a la comunidad.
Fuente financiamiento	Municipalidad de Antuco
Monto en \$	\$ 41.330.855 (aprox.)
Lugar	Urbano y Rural
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Toda la comuna
Descripción	Prevención y eliminación de residuos plásticos y visuales en espacios de servicio a la comunidad en ámbito cultural.

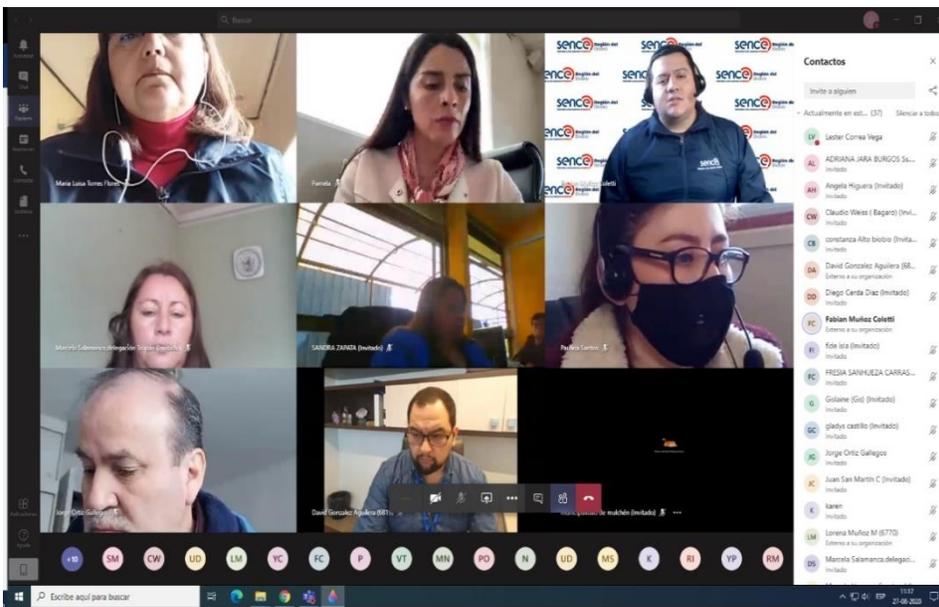


4.4) OMIL

Detalle	Descripción
Programa	Fortalecimiento OMIL
Objetivo	Promover el Desarrollo de un sistema de Intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a las trayectorias laborales de las personas que requieran acceder al mercado laboral.
Fuente financiamiento	SENCE Región del BIO BIO.
Monto en \$	14.080.000
Lugar	Provincia de BIO BIO.
Situación Actual	Vigente
Beneficiarios	Hombres y Mujeres de la comuna, mayores de 18 años de edad, que requieran información, orientación y vinculación en el ámbito laboral.-
Descripción	<p>El rol de la OMIL consiste en entregar un servicio de atención complementario a todas las personas que acudan al municipio en búsqueda de empleo y/o servicios para mejorar su empleabilidad mediante orientación laboral básica.</p> <p>Las acciones según plan de Trabajo Individual.</p> <p>Inscripción y/o actualización en Registro Nacional BNE.</p> <p>Informar y postular a Subsidios y Bonos del Estado (Subsidio al empleo joven y Bono mujer trabajadora)</p> <p>Reuniones Territoriales Red Bio Bio Cordillera</p> <p>Difusiones Radiales</p> <p>Encuentro Empresarial Online.</p> <p>Apresto Laboral Educativo Online.</p> <p>Encuentro con Organizaciones sociales y Funcionales</p> <p>Articulación con el Equipo Municipal.</p> <p>Apoyo logístico en proceso de Nivelación de Estudios</p> <p>Reclutamiento de beneficiarias de curso PROFOCAP.</p> <p>Colocaciones realizadas durante el año 80 usuarios.</p> <p>Reconocimiento a la Empleabilidad año 2020.</p>



4.4.1) IMAGENES





4.5) FOSIS

4.5.1.1) FAMILIAS (PROGRAMA FAMILIAS SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES)

El Programa Familias, forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, consiste en un proceso de acompañamiento integral a **familias** en situación de extrema pobreza y vulnerabilidad social para favorecer su inclusión social y el ejercicio de sus derechos.

Detalle	Descripción
Programa	Acompañamiento Familiar Integral Seguridades y Oportunidades
Objetivo	Es brindar apoyo integral a personas y familias con el objetivo de que fortalezcan sus capacidades y mejoren sus condiciones de bienestar en ámbitos como salud, educación trabajo, ingresos, vivienda y entorno.
Fuente financiamiento	Ministerio de Desarrollo Social
Lugar	En toda la Comuna
Situación Actual	La comuna obtuvo como cobertura 7 familias para el año 2020.-
Beneficiarios	Familias pertenecientes al 40% más vulnerables y ser priorizada por el ministerio de desarrollo social y familia.
Descripción	Las familias son incorporadas al denominado Subsistema Seguridades y Oportunidades del sistema intersectorial de Protección Social durante un periodo aproximado de 28 meses de los cuales 13 meses reciben acompañamiento de un profesional que trabajara diversas temáticas como son; educación, salud, trabajo, ingreso, vivienda y entorno. Por otras parte, las familias reciben información respecto a las prestaciones y programas sociales existentes en sus territorios Además reciben transferencias monetarias como es el bono de protección social por un monto de \$ 17.500 mensuales y bono por deberes de \$ 7.500.



4.5.1.2) PROGRAMA YO EMPRENDO SEMILLAS FOSIS

Detalle	Descripción
Programa	Yo Emprende Semillas
Objetivo	Permite a personas que tienen una idea de negocio obtener apoyo para desarrollar un microemprendimiento, con el objetivo de aumentar sus ingresos. El programa incluye apoyo para elaborar y financiar un plan de negocio, acompañamiento durante la implementación de la iniciativa y talleres para mejorar el negocio.
Fuente financiamiento	FOSIS
Lugar	En toda la Comuna
Beneficiarios	El año 2020 se benefició a 30 personas con distintos tipos de emprendimiento, cada beneficiario recibió una inversión de \$340.000, con una inversión total en la comuna de \$ 10.200.000.-

4.5.1.3) PROGRAMA APOYA TU PLAN LABORAL

Detalle	Descripción
Programa	Apoya Tu Plan Laboral
Objetivo	El Programa Apoyo a tu Plan Laboral (APL) busca mejorar la empleabilidad, facilitar el acceso al mercado laboral y la generación de ingresos autónomos de personas que participan del Acompañamiento Sociolaboral durante su participación en los programas del subsistema Seguridades y Oportunidades.
Fuente financiamiento	FOSIS
Lugar	En toda la Comuna
Beneficiarios	El año 2020 se benefició a 9 personas con distintas de Líneas de financiamiento cada beneficiario recibió una inversión de \$300.000, con una inversión total en la comuna de \$ 2.700.000.-
Descripción	El programa considera el financiamiento para: Servicios de desarrollo del capital humano, Recursos de movilización para la inserción laboral, Recursos para trámites y certificaciones, Ayudas técnicas básicas (salud), Apoyo a procesos de postulación a empleo, Servicios de guardería infantil para la inserción laboral, y Promoción del autoempleo.



4.5.1.4) PROGRAMA DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y EMPLEO (PROFOCAP)

Detalle	Descripción
Programa	Programa de Formación Capacitación y Empleo (PROFOCAP)
Objetivo	El Objetivo es contratar, formar y capacitar para el trabajo a sus participantes, propiciando su inserción laboral en el ámbito privado, relacionado preferentemente con el sector agroforestal, el ecoturismo en áreas silvestres protegidas del Estado o en actividades productivas y de servicios, que se desarrollen en los sectores donde se imparte el Programa.
Fuente financiamiento	CONAF- FOSIS
Lugar	En toda la Comuna
Beneficiarios	El año 2020 se benefició a 15 mujeres jefas de hogar pertenecientes al Programa de acompañamiento Familiar Integral, con una inversión aproximada de \$ 10.800.000.-
Descripción	CONAF contrata durante 4 meses a las beneficiarias, bajo un régimen laboral de jornada parcial con una remuneración proporcional a dicha jornada y al Ingreso Mínimo Mensual vigente, Durante dicho período, se desarrolla la capacitación, la formación y la pasantía laboral de las trabajadoras del Programa. Adicionalmente, se contempla la intermediación entre los y las participantes y empresas privadas para respaldar iniciativas de inserción laboral más efectivas.



4.5.2) VINCULOS

4.5.2.1) PROGRAMA VINCULOS VERSION 13 EJECUCION AÑO 2020

- Cobertura inicial 20
- Adultos mayores en acompañamiento 17
- Adultos mayores beneficiados con programa de emprendimiento “apoyo tu plan laboral” 4
- Adultos mayores beneficiados de programa emprendimiento “yo emprendo semilla emergencia” 2
- Adultos mayores beneficiados con programa habitabilidad 3
- Se adquirió para todos los adultos mayores material didáctico y educativo para fortalecer el estado cognitivo en tiempos de pandemia y encierro.

4.5.2.2) PROGRAMA VINCULOS VERSION 13 EJECUCION AÑO 2020

- Cobertura inicial 20
- Adultos mayores en acompañamiento 19
- Adultos mayores beneficiados con programa habitabilidad 2

4.5.2.3) INFORMACION GENERAL

- Ambas versiones están con acompañamiento telefónico mensual con los adultos mayores, realizando reportes a SENAMA y ministerio de desarrollo social.
- Talleres se encuentran suspendidos.
- En ambas versiones las monitoras han entregado las ayudas sociales municipales en los domicilios de los adultos mayores (gas, harina y canastas de alimentos).
- El año 2020 se firmó el acuerdo entre alcalde y seremi de desarrollo social y familia para la ejecución de la versión 15 con una cobertura de 25 adultos mayores (inicio ejecución 1/02/2021)



4.5.2.1) FOTOGRAFÍAS





4.5.3) HABITABILIDAD

DETALLE	DESCRIPCIÓN
Programa	Habitabilidad para Antuco año 2020.
Objetivo	Busca potenciar las oportunidades y posibilidades de las familias participantes mediante mejoras en su vivienda y /o entrega de equipamiento que ayuden a fortalecer sus condiciones básicas de habitabilidad.
Fuente financiamiento	MIDEPLAN
Monto en \$	\$28.860.000
Lugar	Antuco Urbano y Sectores Rurales
Situación Actual	Fase de cierre
Beneficiarios	Son seleccionados de acuerdo con un diagnóstico realizado por el Equipo Ejecutor Técnico y Social. Los beneficios o soluciones para entregar serán de acuerdo al diagnóstico que se realizara a la familia que responda a sus necesidades y problemáticas de habitabilidad.
Descripción	<p>El programa entrega soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, así como también la realización de talleres de habitabilidad.</p> <p>Este programa es ejecutado principalmente por municipios, con recursos que entrega el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. El FOSIS presta la asistencia técnica a los municipios y supervisa la ejecución, para fortalecer los buenos resultados del programa.</p>



4.6) FOMENTO PRODUCTIVO

4.6.1) FESTIVAL AGUA Y SOL ANTUCO 2020

Detalle	Descripción
Programa	Festival Agua y Sol Antuco
Objetivo	XXXVII Versión, donde se busca a través del canto y humor el arribo de gran cantidad de turistas, y esto va en gran beneficio para la actividad comercial de la comuna.
Fuente financiamiento	I. Municipalidad de Antuco
Monto en \$	\$ 45.000.000
Lugar	Sector Urbano, Estadio Municipal
Beneficiarios	50 Emprendedores y comercio de la Comuna.
Descripción	Actividad reconocida a Nivel Regional con calidad de artistas con trayectoria reconocida a nivel nacional donde se refleja una ayuda económica y humana de parte de la administración municipal, cuya finalidad es el arribo de turistas y los emprendedores de la comuna puedan publicitar y vender sus productos en un espacio adecuado, cómodo y con las condiciones básicas necesarias para la venta de souvenirs, artesanías, juegos, patio de comidas, con esto el emprendedor obteniendo sus propios recursos.

4.6.2) FERIAS COSTUMBRISTAS

Detalle	Descripción
Programa	Apoyo Ferias Costumbristas
Objetivo	Apoyar logístico a las diferentes Organizaciones sociales en conjunto con sus miembros para la generación de recursos a través de la venta de productos identitarios de cada sector, amenizado con un espectáculo musical y actividades recreativas.
Fuente financiamiento	Subvención total o parcial de la Municipalidad de Antuco
Actividades	Fiesta de la Tortilla, Sector Rural Alto Antuco. Fiesta Renacer de los Canelos, Sector Rural Los Canelos. Feria Costumbrista Antuco, Sector Urbano Antuco.
Beneficiarios	Alrededor de 30 familias de cada Sector de la Comuna.
Descripción	Es una ayuda económica, cuyo monto es utilizado para la adquisición de utensilios, mobiliario y realización de un show artístico, con el cual se fomenta la venta de productos locales que produce cada emprendedor del sector donde se realiza. Con esto cada emprendedor muestra y comercializa sus productos como son: artesanías, juegos, pastelerías entre otros productos de comida.



4.6.3) PROYECTOS CONCURSABLES SERCOTEC

Detalle	Descripción
Programa	SERCOTEC (Abeja, Semilla y Crece)
Objetivo	Dar asesoría a los emprendedores de la comuna que tengan algún emprendimiento iniciado o por comenzar, con o sin iniciación de actividades.
Fuente financiamiento	ASESORAMIENTO I. Municipalidad de Antuco
postulaciones	1 mes
Lugar	Municipalidad de Antuco
Beneficiarios	Emprendedores de la Comuna.
Descripción	Se trata de entregar apoyo técnico personalizado para cada emprendedor (a), con su respectivo proyecto que postulara a las diferentes plataformas de ingreso. El alcance del asesoramiento municipal es que los proyectos alcancen la ADMISIBILIDAD de dicho proyecto.

4.6.4 PROYECTOS CONCURSABLES FOSIS

Detalle	Descripción
Programa	APOYO SOCIAL DE EMERGENCIA A TRAVÉS DE MICROPROYECTOS
Objetivo	Dar asesoría y continuidad a los emprendedores de la comuna que tengan algún emprendimiento iniciado o por comenzar, con o sin iniciación de actividades.
Fuente financiamiento	ASESORAMIENTO I. Municipalidad de Antuco FONDO: FOSIS
Postulaciones	2 meses
Lugar	Municipalidad de Antuco y sectores de la Comuna.
Beneficiarios	41 Emprendedores de la Comuna.
Descripción	Se trata de entregar apoyo económico de \$440.000, para la compra de Maquinaria, Herramienta, insumos, materia prima, mejorar espacio físico o la contratación de personal, para cada emprendedor (a), con su respectivo emprendimiento que postulo al programa de FOSIS El alcance del asesoramiento municipal es que los proyectos alcancen la ADMISIBILIDAD y continuidad en el proceso de dicho programa.

4.7) CULTURA



Cuando hablamos de cultura, pensamos en las necesidades colectivas, en la esencia de nuestra comunidad, en quienes somos y como nos diferenciamos de los otros. La Cultura, es concebida por la Política Cultural de Chile como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las Artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las ciencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos, comprometidos. Por ella es como discernimos los valores y realizamos nuestras opciones. Por ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca inalcanzablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden.

Detalle	Descripción
Programa	Festival Agua y Sol Antuco
Objetivo	XXXVII Versión, donde se busca a través del canto y humor el arribo de gran cantidad de turistas, y esto va en gran beneficio para la actividad comercial de la comuna.
Fuente financiamiento	I. Municipalidad de Antuco
Monto en \$	\$ 45.000.000
Lugar	Sector Urbano, Estadio Municipal
Beneficiarios	50 Emprendedores y comercio de la Comuna.
Descripción	Actividad reconocida a Nivel Regional con calidad de artistas con trayectoria reconocida a nivel nacional donde se refleja una ayuda económica y humana de parte de la administración municipal, cuya finalidad es el arribo de turistas y los emprendedores de la comuna puedan publicitar y vender sus productos en un espacio adecuado, cómodo y con las condiciones básicas necesarias para la venta de souvenir, artesanías, juegos, patio de comidas, con esto el emprendedor obteniendo sus propios recursos.



Detalle	Descripción
Programa	Proyecto municipal de cultura “el sabor de Antuco” 2° versión
Objetivo	Ofrecer la continuidad de esta iniciativa acorde a la primera versión y para este caso se pretende buscar el plato criollo que de identidad al pueblo de Antuco y su receta este a disposición de los distintos servicios gastronómicos de la comuna tanto para los vecinos como para los turistas. Este sabor tradicional local se busca definir a través de un concurso de nivel comunal. Proyecto en desarrollo.
Fuente financiamiento	Fondo Regional FNDR del 2% de Cultura
Monto en \$	\$ 4.901.164
Lugar	Comunal
Beneficiarios	Toda la Comuna

Detalle	Descripción
Programa	Plan municipal de cultura (Primera Etapa)
Objetivo	EL Plan Municipal de cultura será el instrumento que viene a fortalecer la gestión cultural local, mediante una planificación y gestión de manera participativa y con enfoque de derecho y fortalecimiento tanto a la parte pública como privada de la comuna.
Fuente financiamiento	Convenio transferencia de recursos, acordado entre la Secretaria Ministerial de Cultura, de las Artes y del Patrimonio del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Antuco.
Monto en \$	\$ 4.000.000
Lugar	Comunal
Beneficiarios	Toda la Comuna



Detalle	Descripción
Programa	Catastro comunal de cultura
Objetivo	Elaboración de Catastro de Servicios y Actores del Área de la Cultura de las Artes y del Patrimonio, como de espacios físicos para desarrollar actividades culturales y que se encuentren en la comuna de Antuco.
Fuente financiamiento	Secretaría Ministerial de Cultura, de las Artes y del Patrimonio del Bío Bío, Unidad Ciudadanía Cultural, contratación directa de profesional.
Monto en \$	\$ 1.000.000
Lugar	Comunal
Beneficiarios	Toda la Comuna
Duración	2 meses
Etapas	En Desarrollo

Detalle	Descripción
Programa	Festival on line artistas de Antuco
Objetivo	Tiene por objeto favorecer el acceso a bienes y servicios culturales de comunas con mayor vulnerabilidad, para la comuna de Antuco el Festival On Line permite la participación de artistas locales del mundo de la música, danza y artesanía con trayectoria en la comuna promocionando su arte a través de redes sociales de las plataformas Facebook, Youtube e Instagram y mantener activas sus artes en medio de la pandemia del COVID 19.
Fuente financiamiento	Convenio transferencia de recursos, acordado entre la Secretaría Ministerial de Cultura, de las Artes y del Patrimonio del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Antuco.
Monto en \$	Monto transferido a la municipalidad: \$ 2.500.000 Monto total del proyecto: \$ 4.700.000
Lugar	Comunal
Beneficiarios	Toda la Comuna
Etapas	En Desarrollo



4.7.1) GESTION DE APOYO A INSTITUCIONES:

ACTIVIDAD: PROYECTO “CULTURA AL PIE DE LA MONTAÑA”

INSTITUCION: JUNTA DE VECINOS VILLA PELUCA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo de cultura FNDR del 2% del Gobierno Regional

MONTO: \$ 2.561.249

ETAPA: EN DESARROLLO

4.7.2) ACTIVIDADES DE APOYO Y COORDINACIÓN:

ACTIVIDAD: Muestra on line de artesanías, de la agrupación de Artesanas “Creando entre Montañas y Ríos” a través de facebook.

1° Muestra: de Artesanías on line “Fiestas Patrias”

2° Muestra de Artesanías on line “Bienvenida Primavera”

3° Muestra de Artesanías on line “Navidad”



5) TURISMO

Detalle	Descripción
Programa	Energiza tus Ideas
Objetivo	Fomentar el micro emprendimiento turístico comunal
Fuente financiamiento	Fundacion Colbun
Monto en \$	3.000.000
Lugar	Antuco Urbano y Sectores Rurales
Situación Actual	Postulaciones abiertas
Beneficiarios	Micropymes y Pymes que residan en Antuco y que tengan una idea de negocios orientada al turismo o que este indirectamente relacionada a este rubro
Descripción	Es una ayuda económica, cuyo monto es de \$500.000 para 5 participantes mas \$1.000.000 para la mejor idea la cual es es evaluada por un jurado de distintas areas del turismo por ejemplo: Sernatur , Municipalidad y Centro de negocios de acción Emprendedora ONG dependiente de la Fundación Colbun. Este beneficio , se otorga con el fin de que el emprendedor pueda equipar de mejor forma sus negocios o mejorar sus servicios y o productos

Detalle	Descripción
Programa	Gráficas covid
Objetivo	Cumplir con protocolos covid
Fuente financiamiento	Fundación Colbun
Monto en \$	180.0000
Lugar	Toda la comuna
Situación Actual	Realizado
Beneficiarios	Gastronomía alojamiento entre otros
Descripción	Se entrega gráficas en trovicel de tamaño grande , con requerimientos sanitarios como el uso de mascarilla lavados de manos etc. Esta grafica es obligatoria exhibirla y es fiscalizada por la autoridad sanitaria, estas se colocaron en restaurant alojamientos, y lugares de alta visitación , como cajeros automatico, Cesfam , Colegios , Entrada conaf, Salto Trubunleo, etc.

Detalle	Descripción
---------	-------------



Programa	Entrega kit sanitarios
Objetivo	Entregar medios mínimos para reapertura de negocios turísticos
Fuente financiamiento	Fundación Colbun
Monto en \$	700.000
Lugar	Toda la comuna
Situación Actual	Entregado
Beneficiarios	Oferentes turísticos : Gastronomía, Alojamiento, Turismo aventura
Descripción	Entrega de elementos de seguridad y prevención de covid -19, la entrega de estos kit , contaron con entrega de amonio cuaternario, Alcohol gel en el caso de la gastronomía también cuenta con termómetro digital aplicador de amonio mascarillas

Detalle	Descripción
Programa	Actualización Pagina Web
Objetivo	Actualizar oferentes turísticos y servicios entre otros
Fuente financiamiento	Fundación Colbun
Monto en \$	140.0000
Lugar	Toda la comuna
Situación Actual	Realizado
Beneficiarios	oferentes turísticos en general
Descripción	Actualización de datos de emprendedores servicios , actualización de información turística como atractivos en general , números de teléfono y datos de contacto en general también se pago el hosting y mantención por parte del WebMaster



Detalle	Descripción
Programa	Registro y Sello de Origen Apícola Comunal Apícola
Objetivo	Visibilizar y Potenciar producto Miel y Derivados
Fuente financiamiento	0
Monto en \$	0
Lugar	Toda la comuna
Situación Actual	ejecutándose
Beneficiarios	Apicultores y afines
Descripción	<p>el registro comunal de apicultores nace para poder identificar y cuantificar cosechas, procesos, etc., también visibilizar los productos los cuales gozan de un gran prestigio nacional e internacional, el objetivo principal era la trazabilidad por parte de los consumidores y estos fueran capaces de saber de donde viene la miel puesta en mesa en cualquier parte del mundo , el registro se encuentra en línea con datos como las coordenadas UTM de los apiarios, también destacar la creación por parte de la unidad de turismo el primer sello de origen de la miel y derivados, los cuales al día de hoy ya se está implementando en gran parte de la producción, este sello cuenta con un código QR el cual lleva al consumidor final , al registro comunal teniendo este ultimo datos de ubicación y contacto entre otros. También este sello ha servido para potenciar el destino Antuco , ya que este sello ha sido parte de varias entrevistas en medios nacionales</p>



6) DIRECCIÓN DE CONTROL

6.1) INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL DURANTE EL AÑO 2020

La Dirección de Control de Ilustre Municipalidad de Antuco se creó como unidad independiente en el año 2016, basado en lo ordenado por la ley 20.742, la cual modificó el artículo 16 de la ley 18.695, en dicho contexto, se asumió su dirección con fecha 01 de junio del año 2016, generándose el nombramiento a través del Decreto Alcaldicio 342 de fecha 10 de mayo del año 2016. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 29 establece las funciones principales a la unidad de Control:

Concordante al mandato legal establecido, las acciones realizadas por esta unidad en cumplimiento de las funciones asignadas por el ordenamiento jurídico fueron las siguientes:

A) REALIZAR LA AUDITORIA OPERATIVA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD, CON EL OBJETO DE FISCALIZAR LA LEGALIDAD DE SU ACTUACIÓN;

- Se efectuó Revisión de Emisión de Actos Administrativos (Decretos Alcaldicios). Emitiéndose 19 Informes Internos señalando de forma preventiva, errores de procedimiento y legalidad sobre diversas materias.
- Se efectuó Revisión de liquidaciones de sueldos funcionarios, de acuerdo a facultades del Servicio.
- Se efectuó Revisión de cumplimiento de normativa en relación a la regulación presupuestaria.
- Se efectuó Revisión de carpetas funcionarias y decretos de nombramiento (siaper).

B) CONTROLAR LA EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

- En este proceso de control se realiza a través de la revisión de documentación del expediente que conforma los Decretos de Pagos verificando procedimiento administrativo, aplicación y registro cuentas presupuestarias conforme a plan de cuentas y procedimiento de la contabilidad Gubernamental, control saldos presupuestarios, Facturación y recepción de materiales.).
- Del mismo modo ante requerimientos y análisis preventivo se emitieron diversos memorando siendo de especial importancia:
- Mediante el Memorando 03 de 14/01/2020 se informó sobre bases legales de subvenciones.



- Mediante el Memorando 05 de 27/01/2020 Se informa sobre Gatos de cuenta 21.03.
- Mediante el Memorando 08 11/02/2020 se informó sobre normativa de horas extras.
- Mediante el Memorando 09 18/02/2020 se informó sobre Adquisición de Material para redirección de caudal de canal.
- Mediante el Memorando , 06, 17, 52, 53 Informe de subvención.
- Mediante el Memorando 11 21/02/2020 se informó sobre Actividades que tenga directa relación con lo fines Municipales.
- Mediante el Memorando 12 02/03/2020 se informó sobre Compra mediante procedimiento de Contratación directa.
- Mediante el Memorando 14 24/03/2020 se informa sobre colaciones en actividades de emergencia.
- Mediante el Memorando 15 24/03/2020 se informa sobre convenio Correo de Chile.
- Mediante el Memorando 16 25/03/2020 se informó sobre Facultades de los Alcaldes en Estado de Catástrofe.
- Mediante el Memorando 19 31/03/2020 se informó sobre concesión de Áreas Verdes.
- Mediante el Memorando 20 14/04/2020 se informó sobre Análisis del presupuesto Municipal.
- Mediante el Memorando 21 17/04/2020 se informó sobre contrato de arriendo de inmuebles.
- Mediante el Memorando 25 12/05/2020 se informó sobre Patentes Municipales.
- Mediante el Memorando 26 26/05/2020 se informó sobre Autorización de aumento de Obra de licitación id 980313-700-LE19.
- Mediante el Memorando 27 28/05/2020 se informó sobre Compra de Teléfono Celular.
- Mediante el Memorando 28 28/05/2020 se informó sobre procedimiento de becas municipales.
- Mediante el Memorando 29 02/06/2020 se informó sobre cancelación de examen PCR a Funcionarios Municipales.
- Mediante el Memorando 30 03/06/2020 se informó sobre Barrera Sanitaria Municipal.
- Mediante el Memorando 31 16/06/2020 se informó sobre Uso de recursos y Procedimiento de Adquisiciones.
- Mediante el Memorando 34 17/07/2020 se informó sobre Servicio de recuperación de Subsidios por incapacidad laboral.
- Mediante el Memorando 35 22/07/2020 se informó sobre Certificación Presupuestaria.
- Mediante el Memorando 36 13/08/2020 se informó sobre creación de Programa “Plan de Mitigación de la contaminación del plástico en espacios recreativos en la comuna de Antuco”.
- Mediante el Memorando 37 13/08/2020 se informó sobre Contratación limpieza de Canal Antuco.
- Mediante el Memorando 42 07/09/2020 se informó sobre Aumento de Plazo de Obra “Construcción APR Alto Antuco”.



- Mediante el Memorando 45 21/09/2020 se informó sobre devolución de gastos.
- Mediante el Memorando 55 25/11/2020 se informó sobre Accidente de tránsito con daños.
- Mediante el Memorando 56 27/11/2020 se informó sobre gastos y consumo de luz.
- Mediante el Memorando 61 18/12/2020 se informó sobre Aplicación de Ley 21.213.

C) REPRESENTAR AL ALCALDE LOS ACTOS MUNICIPALES QUE ESTIME ILEGALES, INFORMANDO DE ELLO AL CONCEJO, PARA CUYO OBJETO TENDRÁ ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE.

En cumplimiento a este mandado durante el año 2020, se generaron 7 representaciones directas:

1.- MATERIA: Representa al alcalde Decreto Alcaldicio 9841 que Aprueba Trato Directo para Contrato “Mantención de áreas verdes, estadios y otros de la comuna” y el Decreto de Pago 1573 que señala “Pago mes de diciembre y aguinaldo navidad 2019” por incumplimiento de normativa de contratación pública.

2.- MATERIA: Representa al alcalde Decreto Alcaldicio 9970 que Autoriza Compra Directa, mediante Sistema de Convenio Marco y el Decreto de Pago 1517 que señala “Compra de Vehículo, camión, según Decreto Alcaldicio 9970, de 16.12.2019, a través de sistema convenio marco ID:25101611, Orden de Compra ID: 980313-341-CM19, para la Municipalidad”.

3.- MATERIA: Representa al alcalde Decreto Alcaldicio 9144 que Autoriza Adquisición Mediante Trato Directo, “Salida Pedagógica Bio Blo Sin Fronteras (liderazgo Tranformador)” Fondos P.M.E.

4.- MATERIA: Representa al alcalde Decreto Alcaldicio 3305 que Rectifica Decreto Alcaldicio N°3287 y Decreto Alcaldicio 3287 que Autoriza Compra Mediante Convenio Marco.

5.- MATERIA: Representa al alcalde Decreto Alcaldicio 3316 que Aprueba Proceso de Contratación Directa Entre la Ilustre Municipalidad de Antuco y Srta. Carla Tarifeño Jelves, como Apoyo de la Secretaria Comunal de Planificación, Profesional Encargada de Programa de Sistema de Certificación Ambiental, Municipal 2020 –SCAM y Orden de Compra 980313-178-SE20.

6.- MATERIA: Representa al alcalde Decreto Alcaldicio 3355 que renueva Contrato en Calidad de Suplente con Asunción Inmediata de Funciones por incumplimiento de normativa.

7.- MATERIA: Representa la adquisición y entrega de Estanques por incumplimiento de normativa.



D) COLABORAR DIRECTAMENTE CON EL CONCEJO PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES FISCALIZADORAS. PARA ESTOS EFECTOS, EMITIRÁ UN INFORME TRIMESTRAL ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO; ASIMISMO, DEBERÁ INFORMAR, TAMBIÉN TRIMESTRALMENTE, SOBRE EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y DE LOS TRABAJADORES QUE SE DESEMPEÑAN EN SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTIÓN MUNICIPAL, ADMINISTRADOS DIRECTAMENTE POR LA MUNICIPALIDAD O A TRAVÉS DE CORPORACIONES MUNICIPALES Y DE LOS APORTES QUE LA MUNICIPALIDAD DEBE EFECTUAR AL FONDO COMÚN MUNICIPAL, Y DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE. EN TODO CASO, DEBERÁ DAR RESPUESTA POR ESCRITO A LAS CONSULTAS O PETICIONES DE INFORMES QUE LE FORMULE UN CONCEJAL.

- Durante el año 2020 se efectuaron los informes Trimestrales, dicho informe fueron enviados Al Concejo Municipal a través de Memorando 23 de fecha 24 de Marzo, Memorando 33 de fecha 26 de Junio, Memorando 40 de fecha 28 de Agosto y Memorando 62 de fecha 17 de Diciembre.
- Durante el año 2020 no se recibieron consultas escritas de parte de concejales de la comuna.
- Durante el año 2020 se recibieron consultas a través del Concejo (actas, por Secretaría Municipal) las que fueron respondidas mediante Memorandos dirigidos a la dirección pertinente.

E) ASESORAR AL CONCEJO EN LA DEFINICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA QUE AQUÉL PUEDE REQUERIR EN VIRTUD DE ESTA LEY.

- ✓ Durante el año 2020 no fue requerida por el Concejo Municipal la ejecución de un análisis para ejecutar una auditoría externa.

FISCALIZACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE TRANSPARENCIA ACTIVA

Durante el año 2020, se efectuaron análisis y evaluaciones de las obligaciones establecidas en la ley 20.285; emitiendo Memorando 44 de 11 de Septiembre

De forma colaborativa con la administración, se informaron antecedentes de solicitudes de transparencia pasiva.

**INFORMACION RELEVANTE COPIA REMITIDOS POR LA CONTRALORIA REGIONAL DEL BIOBIO**

Durante el año 2020, se recibieron a través de la Oficina de partes informaciones solicitadas por la Contraloría Regional del Bío Bío y/o informes finales, de las más relevantes.

Fecha	Documento	Materia
30/01/2020	Reg. N° 859	Reitera Solicitud de información Contable y Presupuestaria.
14/02/2020	Reg. N° 1482	Recurrente tiene derecho a acceder a la titularidad docente.
13/03/2020	Reg. N° 2182	Reitera Solicitud de información Contable y Presupuestaria.
12/11/2020	Reg. N° 4923	Solicita Regularizar Situación Contable e Informar Dentro del Plazo que Indica.
17/12/2020	Reg. N° E61065	Solicita Regularizar Situación Contable e Informar Dentro del Plazo que Indica.

OTROS:

Se monitoreó durante el año 2019, a través de la plataforma Mercado Publico las adjudicaciones de Licitaciones y Compras.



7) SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

En la Tabla Adjunta se indican los proyectos que fueron gestionados o diseñados por la Secretaría Comunal de Planificación durante el año 2019 y el estado en el que se encuentran al año 2020.

7.1) LISTADO DE PROYECTOS EN LOS CUALES PARTICIPO SECPLAN

N°	NOMBRE INICIATIVA DE INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTADO DEL PROYECTO	MONTO (\$)
01	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN LICEO DR. VICTOR RIOS RUIZ DE ANTUCO.	Subdere - PMU	Aprobado	\$59,999,879
02	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y CUBIERTA GRADERÍAS ESTADIO VILLA LAS ROSAS	Subdere - PMU	Aprobado	\$41,587,376
03	CONSTRUCCIÓN VEREDAS DE MIRRIHUE, COMUNA DE ANTUCO	Subdere-PMU	Aprobado	\$59,996,037
04	SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL INTERMEDIO	Municipal	Aprobado	\$7,000,000
05	CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN COLIHUAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE APR ALTO ANTUCO	(Conjunta) Subdere y Municipal	Desconocido	70.000.000
06	CONSTRUCCIÓN APR COIHUECO	Subdere-PMB	Desconocido	\$241,221,452
07	ACTUALIZACION PLADECO, COMUNA DE ANTUCO	FNDR	Ejecutado	\$31,102,000
08	CAMINO BÁSICO POR CONSERVACIÓN RUTA SR Q-481 Y SR-Q-477, KM 1,0 AL KM 2,96 Y DEL KM 0,0 AL KM 1,64	Vialidad - MOP	Ejecutado	\$594,674,711
09	REPARACION FILTRACIONES CALLE BAQUEDANO, ANTUCO	Municipal	Ejecutado	\$12,500,000
10	CONSTRUCCIÓN CHIFLONERA Y HABILITACIÓN INTERIOR	Municipal	Ejecutado	\$12,804,300
11	CONSTRUCCIÓN LOCALES DE VENTA Y BAÑOS ANTUCO	Municipal	Ejecutado	\$40,906,271
12	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y MEJORAMIENTO SUELO, SECTOR ABANICO	Municipal	Ejecutado	\$32,999,900
13	EXPLORACION DE NAPAS SUBTERRANEAS SECTOR EL PAJAL	Municipal	Ejecutado	\$3,150,000
14	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 5 DE ABRIL Y SARGENTO ALDEA	Programa Pavimentos Participativos - MINVU	Ejecutado	\$152,127,973
15	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS VILLA LOS CANELOS	Subdere-PMU	Ejecutado	\$58.584.875
16	OPERATIVO DE CACHUREOS	Municipal	Ejecutado	-Gestión-
17	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION RURAL PARA DIVERSOS SECTORES DE ANTUCO	FNDR	En Ejecución	\$434,565,000
18	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PUBLICO PARQUE URBANO ABANICO, ANTUCO	FRIL	En Ejecución	\$59,995,000



19	MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS COMUNA DE ANTUCO, ANTUCO	FRIL	En Ejecución	\$56,209,000
20	REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO DIVERSOS SECTORES COMUNA DE ANTUCO	Subdere - PMB	En Ejecución	\$58,605,977
21	CAMINO BASICO POR CONSERVACION RUTA S/R Q-481 ALTO RUCUE, TRAMO 2,97 KM AL 3,80 KM	Vialidad - MOP	En Ejecución	\$153,068,400
22	CONSTRUCCIÓN DE APR ALTO ANTUCO	Subdere-PMB	En Ejecución	\$239,214,092
23	ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO APR SECTOR EL PAJAL Y EXTENSIÓN APR SECTOR LOS CANELOS, COMUNA DE ANTUCO	Subdere-PMB	En Ejecución	\$60,000,000
24	CONSERVACION LICEO DR. VICTOR RIOS RUIZ, ANTUCO	Mineduc	En Licitación	\$287,864,555
25	CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y CIERRE PERIMETRAL ESTADIO CLUB DEPORTIVO VILLA PELUCA, COMUNA DE ANTUCO	Subdere - PMU	En Licitación	\$59,999,787
26	CAMPANAS DE RECICAJE DE VIDRIO	Municipal	Financiado	\$1,500,000
27	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN LICEO DR. VICTOR RIOS RUIZ DE ANTUCO.	Subdere - PMU	Aprobado	\$59,999,879
28	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y CUBIERTA GRADERÍAS ESTADIO VILLA LAS ROSAS	Subdere - PMU	Aprobado	\$41,587,376
29	CONSTRUCCIÓN VEREDAS DE MIRRIHUE, COMUNA DE ANTUCO	Subdere-PMU	Aprobado	\$59,996,037
30	SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL INTERMEDIO	Municipal	Aprobado	\$7,000,000
31	CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN COLIHUAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE APR ALTO ANTUCO	Subdere-PMB	Desconocido	

Total, de Proyectos Gestionados 2020 = 2.639.591.831.-

7.2) PROYECTOS

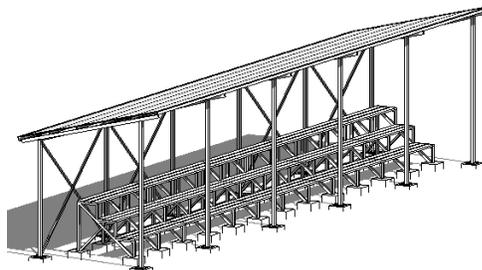
Detalle	Descripción
Proyecto	CONSTRUCCIÓN CANCHA DE PASTO SINTÉTICO EN LICEO DR. VICTOR RIOS RUIZ DE ANTUCO.
Fuente financiamiento	Subdere - PMU
Monto en \$	59.999.879
Lugar	Antuco Urbano
Situación Actual	Aprobado
Beneficiarios	Alumnos, profesores, y cuerpo docente, del Liceo de Media, además de la comunidad de Antuco urbano, pues se podrá utilizar por ellos fuera de los horarios de clases normales.



Descripción	Considera una cancha de Futbolito de Pasto Sintético ubicada en el espacio del Liceo Víctor Ríos Ruiz, de educación media, además de cierres para esta cancha e iluminación.
Imagen Referente	

Detalle	Descripción
Proyecto	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y CUBIERTA GRADERÍAS ESTADIO VILLA LAS ROSAS
Fuente financiamiento	Subdere - PMU
Monto en \$	41.587.376
Lugar	Villa las Rosas
Situación Actual	Aprobado
Beneficiarios	Vecinos de Villa las Rosas, y Toda la comunidad de Deportistas en Antuco.
Descripción	Considera la construcción de Cubiertas para las Graderías, para facilitar el uso del público que asiste a ver espectáculos deportivos en la cancha de Villa las Rosas. Adicionalmente considera cerramientos hacia la Ruta Q-45 y hacia la cancha, con sus respectivas puertas. Todo esto en rejas metálicas.

Imagen Referente





Detalle	Descripción
Proyecto	CONSTRUCCIÓN VEREDAS DE MIRRIHUE, COMUNA DE ANTUCO
Fuente financiamiento	Subdere - PMU
Monto en \$	59.996.037
Lugar	Mirrihue
Situación Actual	Aprobado
Beneficiarios	Vecinos de Mirrihue Principalmente y a todos los vecinos de la comuna.
Descripción	Considera el financiamiento de una vereda peatonal ubicada por el lado norte de la calzada, de 1.5 m de ancho y de 1.100 m de largo que conectara la escuela de Mirrihue con Villa el Esfuerzo.
Imagen Referente	

Detalle	Descripción
Proyecto	SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL INTERMEDIO
Fuente financiamiento	Sectorial
Monto en \$	7.000.000
Lugar	Comunal
Situación Actual	Ejecutada
Beneficiarios	Toda la Comuna
Descripción	Considera la ejecución de la segunda etapa del Sistema de Certificación Medioambiental de Antuco.
Imagen Referente	



Detalle	Descripción
Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE AMPLIACIÓN COLIHUAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE APR ALTO ANTUCO
Fuente financiamiento	(Conjunta) Subdere y Municipal
Monto en \$	\$70.000.000
Lugar	Alto Antuco
Situación Actual	Financiado
Beneficiarios	Alto Antuco y la Comuna en General.
Descripción	Considera ampliación del sistema de Agua Potable Rural de Alto Antuco.
Imagen Referente	

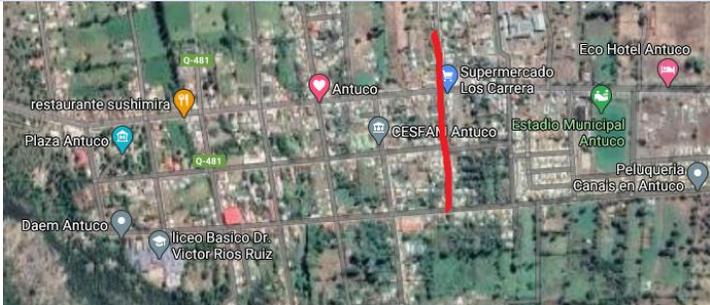
Detalle	Descripción
Proyecto	CONSTRUCCIÓN APR COIHUECO
Fuente financiamiento	Subdere-PMB
Monto en \$	\$241.221.452
Lugar	Coihueco
Situación Actual	Financiado
Beneficiarios	Coihueco y la Comuna en General.
Descripción	Considera la construcción del sistema de Agua potable Rural de Coihueco.
Imagen Referente	



Detalle	Descripción
Proyecto	ACTUALIZACION PLADECO, COMUNA DE ANTUCO
Fuente financiamiento	FNDR
Monto en \$	\$31.102.000
Lugar	Comunal
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	la Comuna en General.
Descripción	Considera la actualización del plan de desarrollo comunal de la comuna de Antuco, el cual servirá para justificar y tener una guía en los proyectos municipales para los próximos años.
Imagen Referente	

Detalle	Descripción
Proyecto	CAMINO BÁSICO POR CONSERVACIÓN RUTA SR Q-481 Y SR-Q-477, KM 1,0 AL KM 2,96 Y DEL KM 0,0 AL KM 1,64
Fuente financiamiento	Vialidad - MOP
Monto en \$	\$594.674.711
Lugar	Comunal
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	la Comuna en General.
Descripción	Considera la conservación de los caminos básicos en las rutas mencionadas.
Imagen Referente	



Detalle	Descripción
Proyecto	REPARACION FILTRACIONES CALLE BAQUEDANO, ANTUCO
Fuente financiamiento	Municipal
Monto en \$	\$12.500.000
Lugar	Comunal, Antuco Urbano
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	la Comuna en General.
Descripción	Considera la reparación de las filtraciones existentes en la calle Baquedano en Antuco Urbano.
Imagen Referente	

Detalle	Descripción
Proyecto	CONSTRUCCIÓN CHIFLONERA Y HABILITACIÓN INTERIOR
Fuente financiamiento	Municipal
Monto en \$	\$12.804.300
Lugar	Antuco Urbano y Toda la Municipalidad
Situación Actual	Financiado
Beneficiarios	la Comuna en General.
Descripción	Considera la construcción de una Chiflonera, para la oficina de Dideco, y la habilitación de esta, con cortinas, quicios hidráulicos.
Imagen Referente	

Detalle	Descripción
Proyecto	CONSTRUCCIÓN LOCALES DE VENTA Y BAÑOS ANTUCO
Fuente financiamiento	Municipal



Monto en \$	\$40.906.271
Lugar	Villa Los Canelos y Abanico.
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Los Canelos y Abanico, y toda la comunidad antucana.
Descripción	Considera la compra e instalación de 6 containers, los cuales consideran la instalación de 3 containers en Abanico y 3 en Los Canelos, en cada uno de estos lugares se considera 1 container con baños y 2 containers para sector de venta de productos de la zona.
Imagen Referente	

Detalle	Descripción
Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y MEJORAMIENTO SUELO, SECTOR ABANICO
Fuente financiamiento	Municipal
Monto en \$	\$32.999.900
Lugar	Sector Abanico, Antuco
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Abanico, y toda la comunidad antucana.
Descripción	Considera el mejoramiento de las veredas, y del suelo del sector para el tránsito de los vehículos en los pasajes interiores del sector de Abanico.
Imagen Referente	

Detalle	Descripción
Proyecto	EXPLORACION DE NAPAS SUBTERRANEAS SECTOR EL PAJAL
Fuente financiamiento	Municipal
Monto en \$	\$3.150.000
Lugar	Sector El Pajal, Antuco
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	El Pajal, y toda la comunidad antucana.
Descripción	Se Considera todo el proceso relativo a la exploración por medio de maquinaria del terreno del sector el pajal, para buscar la existencia de napas Subterráneas, para la extracción de agua.
Imagen Referente	

Detalle	Descripción
Proyecto	PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 5 DE ABRIL Y SARGENTO ALDEA
Fuente financiamiento	Programa Pavimentos Participativos - MINVU
Monto en \$	\$152.127.973
Lugar	Antuco Urbano
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Antuco Urbano, y toda la comunidad antucana.
Descripción	Corresponde a las obras de pavimentación de las Calles 5 de Abril y Sargento Aldea, en Antuco urbano con financiamiento al proyecto de Pavimentos Participativos del Minvu.
Imagen Referente	



Detalle	Descripción
Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS VILLA LOS CANELOS
Fuente financiamiento	Subdere-PMU
Monto en \$	\$58.584.875
Lugar	Villa los Canelos
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Antuco Urbano, y toda la comunidad antucana.
Descripción	Corresponde a la ejecución de veredas en el sector de la villa los Canelos.
Imagen Referente	

Detalle	Descripción
Proyecto	OPERATIVO DE RECOLECCIÓN DE CACHUREOS
Fuente financiamiento	Municipal
Monto en \$	Gestión
Lugar	Comunal
Situación Actual	Ejecutado
Beneficiarios	Toda la comunidad antucana.
Descripción	Corresponde a un operativo
Imagen Referente	



Detalle	Descripción
Proyecto	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION RURAL PARA DIVERSOS SECTORES DE ANTUCO
Fuente financiamiento	FNDR
Monto en \$	\$434.565.000
Lugar	Comunal
Situación Actual	En Ejecución
Beneficiarios	Toda la comunidad antucana.
Descripción	Corresponde a un proyecto para llevar electrificación rural a los vecinos de Antuco, este proyecto beneficia al menos a 41 familias, en distintos sectores, el proyecto contempla la instalación de red en el interior de la vivienda con instalación de acuerdo a normativa vigente, a la vez de que la conexión de los cables hacia la casa.
Imagen Referente	

Detalle	Descripción
Proyecto	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PUBLICO PARQUE URBANO ABANICO, ANTUCO
Fuente financiamiento	FRIL
Monto en \$	\$59.995.000
Lugar	Sector Abanico
Situación Actual	En Ejecución
Beneficiarios	Sector Abanico y Toda la comunidad antucana.
Descripción	Corresponde a la construcción de un parque urbano, en el sector de abanico, el cual contara con juegos infantiles, piso con hormigón, bancas y iluminación.
Imagen Referente	



Detalle	Descripción
Proyecto	MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS COMUNA DE ANTUCO, ANTUCO
Fuente financiamiento	FRIL
Monto en \$	\$56.209.000
Lugar	Sector Antuco Urbano
Situación Actual	Ejecutada
Beneficiarios	Antuco Urbano
Descripción	Corresponde a una serie de mejoras para la plaza de armas de la comuna de Antuco, entre las cuales se incluye, nueva iluminación y bancas, la construcción de un Odeón y de una oficina de turismo.
Imagen Referente	

Detalle	Descripción
Proyecto	REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO DIVERSOS SECTORES COMUNA DE ANTUCO
Fuente financiamiento	Subdere - PMB
Monto en \$	\$56.209.000
Lugar	Toda la Comuna.
Situación Actual	Ejecutada
Beneficiarios	Toda la Comuna.
Descripción	Proyecto que regulariza los títulos de dominio de muchos de los vecinos los cuales tenían anteriormente problemas con sus títulos de dominio.
Imagen Referente	

Detalle	Descripción
Proyecto	CAMINO BASICO POR CONSERVACION RUTA S/R Q-481 ALTO RUCUE, TRAMO 2,97 KM AL 3,80 KM
Fuente financiamiento	Vialidad - MOP
Monto en \$	\$153.068.400
Lugar	Alto Rucue
Situación Actual	En Ejecución
Beneficiarios	Vecinos de Alto Rucue, y Toda la Comuna.
Descripción	Considera la conservación de la Ruta Q-481, de Alto Rucue, con estándar de camino básico.
Imagen Referente	

Detalle	Descripción
Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE APR ALTO ANTUCO
Fuente financiamiento	Subdere-PMB
Monto en \$	\$239.214.092
Lugar	Alto Antuco
Situación Actual	En Ejecución
Beneficiarios	Vecinos de Alto Antuco, y Toda la Comuna.
Descripción	Construcción de APR de Alto Antuco, con fondos de Subdere. Como parte del Programa de Mejoramiento de Barrios.
Imagen Referente	 <p>AVANZA APR DE ALTO ANTUCO</p> <p>PROYECTO PRESENTADO POR LA ACTUAL ADMINISTRACION</p>



Detalle	Descripción
Proyecto	ASISTENCIA TÉCNICA DISEÑO APR SECTOR EL PAJAL Y EXTENSIÓN APR SECTOR LOS CANELOS, COMUNA DE ANTUCO
Fuente financiamiento	Subdere-PMB
Monto en \$	\$60.000.000
Lugar	El Pajal y los Canelos, Antuco
Situación Actual	En Ejecución
Beneficiarios	Vecinos de Sector el Pajal y Los Canelos, y Toda la Comuna.
Descripción	Considera la contratación de un equipo de profesionales para los diseños del los APR de Los Canelos y el pajal en Antuco.
Imagen Referente	

Detalle	Descripción
Proyecto	CONSERVACION LICEO DR. VICTOR RIOS RUIZ, ANTUCO
Fuente financiamiento	Mineduc
Monto en \$	\$287.864.555
Lugar	Antuco Urbano, Antuco
Situación Actual	En Licitación
Beneficiarios	Toda la Comuna.
Descripción	Considera el mejoramiento térmico del liceo Víctor Ríos Ruiz de Antuco para el sector de básica, este mejoramiento considera Eifs en muros, termo paneles en ventanas y aislación en la cubierta, a la vez que iluminación LED.
Imagen Referente	

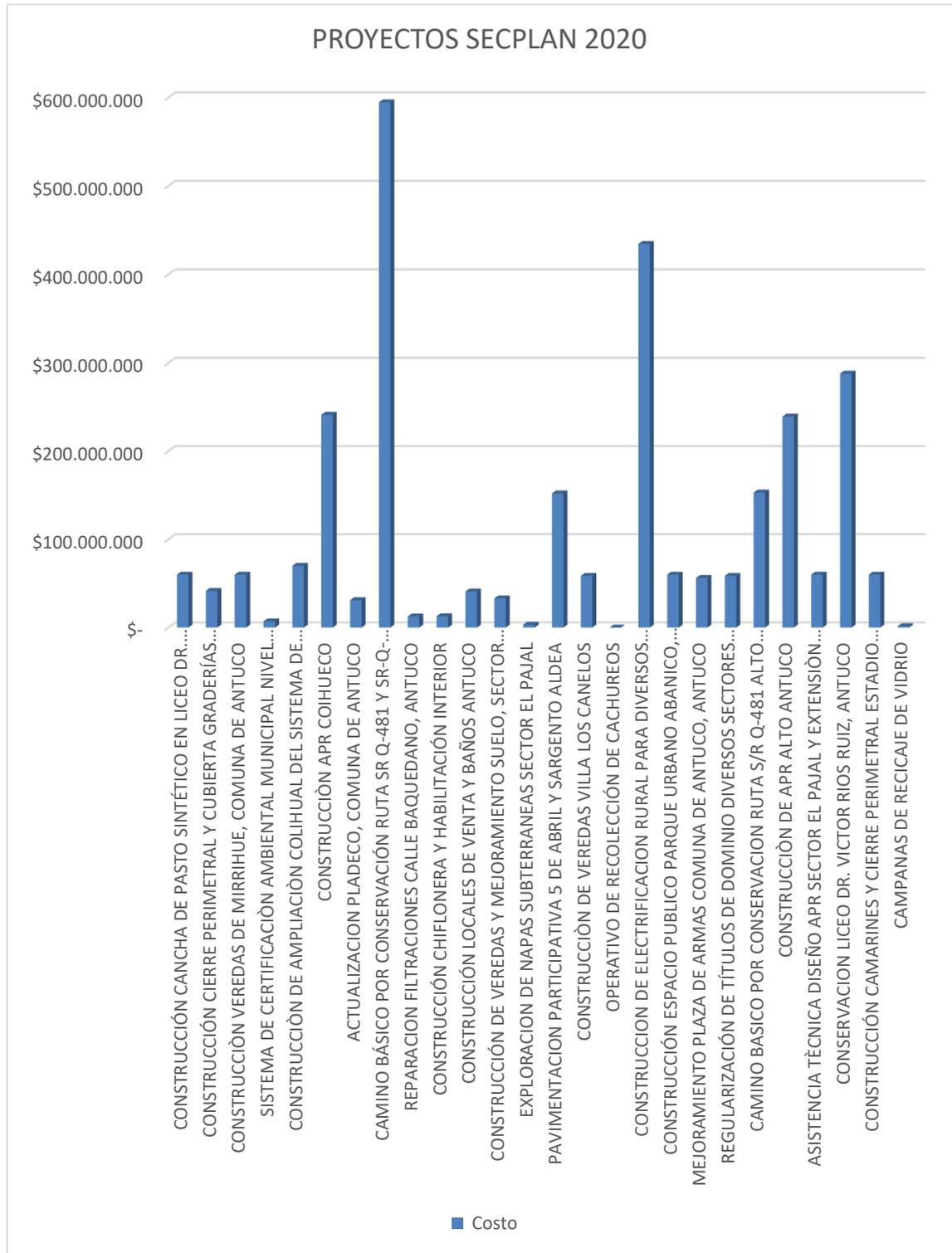


Detalle	Descripción
Proyecto	CONSTRUCCIÓN CAMARINES Y CIERRE PERIMETRAL ESTADIO CLUB DEPORTIVO VILLA PELUCA, COMUNA DE ANTUCO
Fuente financiamiento	Subdere - PMU
Monto en \$	\$59.999.787
Lugar	Villa Peluca, Antuco
Situación Actual	En Licitación
Beneficiarios	Villa Peluca, y Toda la Comuna.
Descripción	Considera la construcción de Camarines y Cierre Perimetral, y la construcción de un sector de Camarines.
Imagen Referente	

Detalle	Descripción
Proyecto	CAMPANAS DE RECICAJE DE VIDRIO
Fuente financiamiento	Municipal
Monto en \$	\$1.500.000
Lugar	Toda la Comuna de Antuco
Situación Actual	Financiado
Beneficiarios	Toda la Comuna.
Descripción	Considera la compra de campanas para la recolección y reciclaje de Vidrio.
Imagen Referente	



7.3 GRAFICO DE RESUMEN





8) DEPARTAMENTO DE FINANZAS

8.1) INGRESOS - SÓLO A NIVEL DE SUBTÍTULO

SUBTÍTULO	PRESUPUESTO VIGENTE M.₺	INGRESOS PERCIBIDOS M.₺	% RENDIMIENTO
Tributos sobre el uso de Bienes y la realización de Actividades.	824.183.-	685.547.-	17,44%
Transferencias Corrientes.	37.792.-	47.546.-	1.21%
Rentas de la Propiedad.	10.-	0.-	0.-
Ingresos de Operación.	10.-	0.-	0.-
Otros Ingresos Corrientes.	2.645.852.-	2.455.239.-	62.47%
Venta de Activos NO financieros.	5.090.-	0.-	0.-
Recuperación de préstamos.	938.-	1.217.-	0.03%
Transferencias para gastos de Capital	895.663.-	740.754.-	18.85%
Saldo Inicial de caja	902.002.-	0.-	0.-
Totales	5.311.540.-	3.930.303.-	100

8.2) GASTOS - SÓLO A NIVEL DE SUBTÍTULO

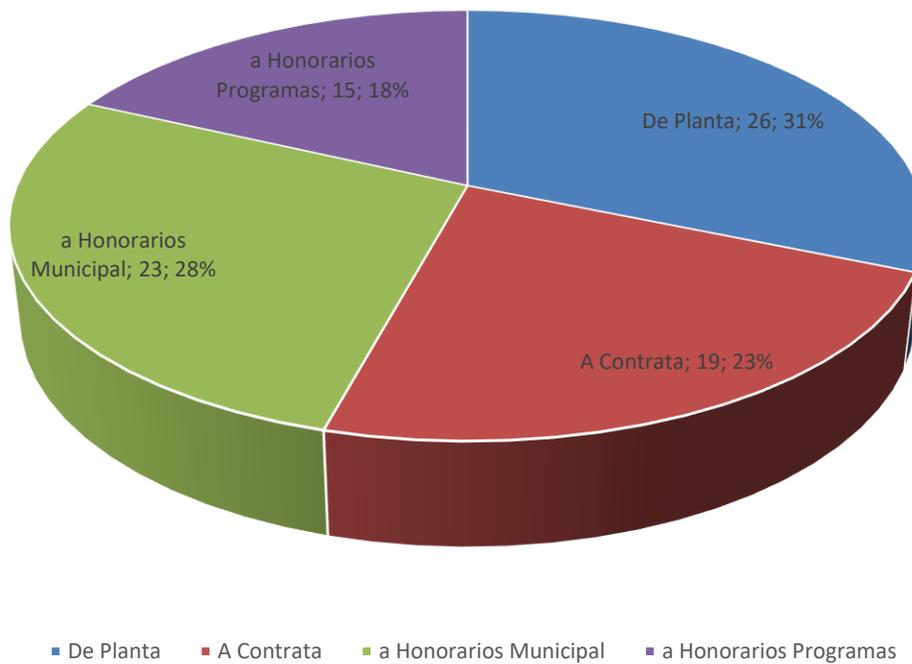
SUBTÍTULO	PRESUPUESTO VIGENTE M.₺	OBLIGACION DEVENGADA M.₺	% DEL GASTO
Gastos en Personal	1.512.394.-	1.179.171.-	28.62%
Bienes y Servicios de Consumo	577.030.-	393.883.-	9.56%
Transferencias Corrientes	1.608.403.-	1.315.094.-	31.92%
Otros Gastos Corrientes	23.443.-	19.964.-	0.48%
Adquisición de Activos no financieros	107.459.-	30.586.-	0.74%
Iniciativas de inversión	1.474.449.-	1.174.995.-	28.51%
Prestamos	10.-	0.-	0.-
Transferencias de Capital	20.-	0.-	0.-
Servicios de la Deuda	8.332.-	7.165.-	0.17%
Totales	5.311.540.-	4.120.858.-	100



En cuanto al "**Personal**", éste contempló la siguiente dotación de personal durante el año 2020:

PERSONAL	Número
De Planta	26
A Contrata	19
A Honorarios Municipales	23
A Honorarios Programas	15
TOTAL	83

Personal





8.3) DISTRIBUCIÓN DE LA DOTACIÓN DE PERSONAL “A CONTRATA” MUNICIPAL 2020:

ESCALAFON	CARGO	DOTACION
Profesional	Trabajadores sociales	02
	Apoyo Contable	01
Técnico	Encargada de Compras (Adquisiciones)	01
	Encargado de Omil	01
Administrativo	Secretaria Dirección de Admin. y Finanzas	01
	Cajera Municipal	01
	Encargada Organizaciones Comunitarias	01
	Secretaria Unidad Desarrollo Rural	01
	Secretaria Secretaría Municipal	01
	Secretaria Unidad de Obras	01
	Secretaria Oficina de Partes y Alcaldía	01
	Encargado de Bodega	01
Auxiliares	Encargada Edificio Municipal – Dependencias.	03
	Unidad de Obras (Trabajos Varios)	01
	Conductores	02
TOTAL		19

8.4) DOTACIÓN DE PERSONAL “A HONORARIOS” MUNICIPAL 2020:

Subtítulo 21 Ítem 03 Asignación 001 “Honorarios a Suma alzada Personas Naturales.

FUNCION	DOTACION
Organizaciones Comunitarias y discapacidad	01
Ayudante de Transparencia Municipal	01
Secretaria Dirección Desarrollo Comunitario	01
Secretaria Secplan	01
Encargado de Transparencia y Asesor Informático	01
Encargado de Fomento Productivo	01
Trabajo con Adultos Mayores	01
Arquitecto – Ayudante de la Secplan	01
TOTAL 08	



8.5) DOTACIÓN DE PERSONAL “A HONORARIOS” DE PROGRAMAS MUNICIPALES 2020

Subtítulo 21 Ítem 04 Asignación 004 “Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.

FUNCIÓN	UNIDAD	DOTACIÓN
Locutor y programador	RADIO PICHACHEN	02
Encargada de agencia	CORREO	01
Coordinador de turismo	DIDECO	01
Organización de actividades administrativas y agenda Sr. Alcalde.	MUNICIPAL	01
Encargado Deportes y Gimnasio	DIDECO	01
Encargado control sanitario	ADMINISTRACIÓN	02
Encargada hogar de estudiante	DIDECO	01
Auxiliar de Aseo recinto Gimnasio	DIDECO	03
TOTAL		12

8.6) DOTACIÓN DE PERSONAL “A HONORARIOS” PROGRAMAS EXTERNOS 2020:

(Según convenio suscrito con Organismos Públicos Externos).

FUNCIÓN	UNIDAD	DOTACIÓN
Coordinador de Programa	PRODESAL	01
Jefe Técnico	PRODESAL	01
Técnico	PRODESAL	01
Fortalecimiento OMIL	OMIL	03
Apoyo Familiar	PUENTE	02
Apoyo Social	HABITABILIDAD	02
Apoyo Social	VINCULOS	02
Profesional	ASISTENCIA TÉCNICA PMB	03
TOTAL		15



8.7) DOTACIÓN DE PERSONAL “A HONORARIOS” PROGRAMAS CON CARGO A INVERSIÓN 2020

(Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 999 “Otros”)

FUNCIÓN	UNIDAD	DOTACIÓN
Secretaria Administrativa	PRODESAL	01
Operador Planta Tratamiento Aguas Servidas	OBRAS – SECPLAN	02
	TOTAL	03

En el rubro "**Bienes y Servicios de Consumo**", los gastos por concepto de servicios a la comunidad más relevantes se desglosan en:

SERVICIOS A LA COMUNIDAD	MONTO M.\$
Alumbrado Público – Agua Potable y Electricidad Comunitaria	82.986.-
Servicio de Aseo Público y Domiciliario	120.441.-
Mantenimiento Alumbrado Público	0.-
Limpieza Fosas Sépticas Poblaciones y Viviendas Individuales	4.529.-
MONTO TOTAL AÑO 2020 M.\$	207.956.-

En el ítem "**Transferencias Corrientes**", los rubros más importantes fueron:

A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	MONTO M\$
Educación Municipal	224.000.-
Salud Municipal	406.885.-
Fondo Común Municipal	345.405.-
MONTO TOTAL AÑO 2020 M.\$	976.290.-

En lo que respecta al área de "**Iniciativas de Inversión**", se distribuyeron de la siguiente manera:

INVERSIÓN REAL	MONTO M.\$
Estudios Básicos	72.738.-
Proyectos Varios	762.035.-
Aporte al Programa PRODESAL - INDAP	33.809.-
Mantenimiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas	49.284.-
MONTO TOTAL AÑO 2020 M.\$	917.866.-



8.8) PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2020, atendida la emergencia sanitaria, el patrimonio de la Municipalidad de Antuco no se vio incrementado, salvo adquisiciones menores mínimas para funcionamiento, a saber:

Otras maquinarias y Equipos	M\$ 490.-
Mobiliario y Otros	M\$ 509.-
Equipos Informáticos	M\$ 10.155.-
Programas Informáticos (Programas Computacionales)	M\$ 19.139.-
TOTAL	M\$ 30.299.-



BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA - INGRESOS

PERIODO 2020-01-01 AL 2020-12-31

Impresion 20-04-2021 16:19

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
'03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realizacion de actividades	801.698	824.183	685.547	138.636	6.089
'05	C x C Transferencias Corrientes	60	37.792	47.546	-9.754	0
'06	C x C Rentas de la Propiedad	10	10	0	10	0
'07	C x C Ingresos de Operacion	10	10	0	10	0
'08	C x C Otros Ingresos Corrientes	2.588.762	2.645.852	2.455.239	190.613	0
'10	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.090	5.090	0	5.090	0
'12	C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	938	938	1.217	-279	10.359
'13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	40.863	895.663	740.754	154.909	0
'15	SALDO INICIAL DE CAJA	560.642	902.002	0	0	0
		3.998.073	5.311.540	3.930.303	479.235	16.448

PERIODO 2020-01-01 AL 2020-12-31

Impresion 20-04-2021 16:19

COD.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	INGRESOS PERCIBIDOS (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	INGRESOS POR PERCIBIR (M\$)
'03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realizacion de actividades	801.698	824.183	685.547	138.636	6.089
'01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	70.815	93.300	66.646	26.654	3.185



'001	Patentes Municipales	35.801	35.801	22.554	13.247	2.649
'001	De Beneficio Municipal [1]	35.801	35.801	22.554	13.247	2.649
'002	Derechos de Aseo	11.409	23.634	15.547	8.087	536
'001	En Impuesto Territorial	6.027	12.252	5.135	7.117	0
'002	En Patentes Municipales	3.032	3.032	2.064	968	536
'003	Cobro Directo	2.350	8.350	8.348	2	0
'003	Otros Derechos	23.605	33.865	28.545	5.320	0
'001	Urbanizacion y Construccion	4.818	9.068	7.742	1.326	0
'002	Permisos Provisorios	3.812	3.812	1.469	2.343	0
'003	PROPAGANDA PATENTES MUNICIPALES	10	10	0	10	0
'004	Transferencia de Vehículos	13.191	19.191	17.624	1.567	0
'999	OTROS	1.774	1.784	1.710	74	0
'02	PERMISOS Y LICENCIAS	649.980	649.980	552.334	97.646	2.904
'001	Permisos de Circulacion	649.970	649.970	552.334	97.636	2.904
'001	De Beneficio Municipal	243.739	243.739	207.130	36.609	1.089
'002	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	406.231	406.231	345.204	61.027	1.815
'999	Otros	10	10	0	10	0
'03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. N° 3.063. DE 1979	80.893	80.893	66.567	14.326	0
'99	OTROS TRIBUTOS	10	10	0	10	0
'05	C x C Transferencias Corrientes	60	37.792	47.546	-9.754	0
'03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	60	37.792	47.546	-9.754	0
'002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	20	27.416	27.395	21	0
'001	DE LA SUBDERE-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	10	10	0	10	0
'999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	10	27.406	27.395	11	0
'007	Del Tesoro Público	20	20	9.815	-9.795	0
'004	BONIFICACIÓN ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	10	10	0	10	0
'999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10	10	9.815	-9.805	0



	'099	De Otras Entidades Públicas	10	10.346	10.336	10	0
	'100	De Otras Municipalidades	10	10	0	10	0
'06		C x C Rentas de la Propiedad	10	10	0	10	0
	'01	Arriendo de Activos No Financieros	10	10	0	10	0
'07		C x C Ingresos de Operación	10	10	0	10	0
	'01	Venta de Bienes	10	10	0	10	0
'08		C x C Otros Ingresos Corrientes	2.588.762	2.645.852	2.455.239	190.613	0
	'01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias M,dicas	12.406	69.206	70.741	-1.535	0
	'001	REEMBOLSOS ART. 4 LEY N ø 19.345 Y LEY Nø 19.117 ART. ÚNICO	10	10	0	10	0
	'002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nø 18.196 Y LEY Nø 19117 ART. ÚNICO	12.396	69.196	70.741	-1.545	0
	'02	Multas y Sanciones Pecuniarias	45.418	45.598	20.452	25.146	0
	'001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	18.666	18.666	2.821	15.845	0
	'002	MULTAS - DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	6.866	6.866	3.464	3.402	0
	'003	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	1.575	1.575	86	1.489	0
	'004	Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	126	126	57	69	0
	'005	REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.809	1.809	833	976	0
	'006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	7.028	7.208	6.770	438	0
	'007	Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	10	10	0	10	0
	'008	Intereses	9.338	9.338	6.421	2.917	0
'03		Participación del Fondo Común Municipal -	2.523.336	2.523.336	2.357.016	166.320	0
	'001	PARTICIPACIÓN ANUAL	2.523.326	2.523.326	2.357.016	166.310	0
	'003	Aportes extraordinarios	10	10	0	10	0
	'001	APORTES EXTRAORDINARIOS	10	10	0	10	0



'04		Fondos de Terceros	682	792	733	59	0
	'001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TR NSITO NO PAGADAS	672	782	733	49	0
	'999	Otros Fondos de Terceros	10	10	0	10	0
'99		OTROS	6.920	6.920	6.297	623	0
	'001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	1.898	1.898	1.767	131	0
	'999	Otros	5.022	5.022	4.530	492	0
'10		C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.090	5.090	0	5.090	0
	'03	Vehículos	5.050	5.050	0	5.050	0
	'04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
	'05	MAQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
	'06	EQUIPOS INFORMATICOS	10	10	0	10	0
	'99	Otros Activos no Financieros	10	10	0	10	0
'12		C X C RECUPERACION DE PRESTAMOS	938	938	1.217	-279	10.359
	'06	Por Anticipos a Contratistas	10	10	0	10	0
	'10	Ingresos por Percibir	928	928	1.217	-289	10.359
'13		C x C Transferencias para Gastos de Capital	40.863	895.663	740.754	154.909	0
	'01	Del Sector Privado	10	10	0	10	0
	'999	Otras	10	10	0	10	0
	'03	De Otras Entidades Públicas	40.853	895.653	740.754	154.899	0
	'002	DE LA SECRET. Y ADMIN. GRAL. DE INTERIOR- PROGR.COMUNALES Y DE BARRIOS	36.447	891.247	736.519	154.728	0
	'001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	10	58.595	118.585	-59.990	0
	'002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10	796.225	617.934	178.291	0
	'999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	36.427	36.427	0	36.427	0
	'005	Del Tesoro Público	4.396	4.396	4.235	161	0
	'001	Patentes Mineras Ley Nº 19.143	4.396	4.396	4.235	161	0



	'099	De Otras Entidades Públicas	10	10	0	10	0
'15		SALDO INICIAL DE CAJA	560.642	902.002	0	0	0
			3.998.073	5.311.540	3.930.303	479.235	16.448

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADA - EGRESOS

PERIODO 2020-01-01 AL 2020-12-31

Impresion 20-04-2021 16:12

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
'21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.419.757	1.512.394	1.179.171	333.223	0
'22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	498.885	577.030	393.883	183.147	338
'24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.483.287	1.608.403	1.315.094	293.309	0
'26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	52.333	23.443	19.964	3.479	0
'29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	190.259	107.459	30.586	76.873	285
'31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	347.070	1.474.449	1.174.995	299.454	340.222
'32	C X P PR,STAMOS	10	10	0	10	0
'33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	20	0	20	0
'34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	6.452	8.332	7.165	1.167	2.000
TOTALES		3.998.073	5.311.540	4.120.858	1.190.682	342.845

PERIODO 2020-01-01 AL 2020-12-31

Impresion 20-04-2021 16:16

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
'21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.419.757	1.512.394	1.179.171	333.223	0
'01	PERSONAL DE PLANTA	851.149	856.089	650.736	205.353	0
'001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	656.477	656.477	562.944	93.533	0
'001	SUELDOS BASE	196.828	158.828	119.969	38.859	0
'002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	20.596	20.896	20.840	56	0
'002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883. Y LEYES N° 19.180 Y 19.280	20.596	20.896	20.840	56	0



'003	ASIGNACION PROFESIONAL	48.972	48.972	40.925	8.047	0
'001	ASIGNACION PROFESIONAL DECRETO LEY N° 479, DE 1974	48.972	48.972	40.925	8.047	0
'004	ASIGNACION DE ZONA	51.629	51.629	41.989	9.640	0
'001	ASIGNACION DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551	35.458	35.458	29.992	5.466	0
'004	COMPLEMENTO DE ZONA	16.171	16.171	11.997	4.174	0
'007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	132.826	167.826	164.396	3.430	0
'001	ASIGNACION MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 DL.N° 3.551. DE 1981	132.826	167.826	164.396	3.430	0
'009	ASIGNACIONES ESPECIALES	16.874	16.874	11.932	4.942	0
'005	ASIGNACIÓN ART. 1º LEY Nº 19.529	16.874	16.874	11.932	4.942	0
'010	ASIGNACION DE P, RDIDA DE CAJA	452	452	180	272	0
'001	ASIGNACION POR P, RDIDA DE CAJA. ART. 97. LETRA A). LEY N° 18.883	452	452	180	272	0
'014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	98.384	98.584	73.704	24.880	0
'001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980	38.254	38.254	24.144	14.110	0
'002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3°. LEY N° 18.566	16.448	16.448	11.883	4.565	0
'003	BONIFICACION COMPENSATORIA. ART. 10. LEY N° 18.675	28.690	28.890	28.791	99	0
'999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTAS	14.992	14.992	8.886	6.106	0
'015	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	13.216	13.216	12.120	1.096	0
'001	ASIGNACION ÚNICA. ART. 4. LEY N° 18.717	13.216	13.216	12.120	1.096	0
'019	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	6.244	6.244	4.577	1.667	0
'001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL ART. 2 LEY 20008	6.244	6.244	4.577	1.667	0
'022	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	44.304	46.804	46.258	546	0
'043	ASIGNACIÓN INHERENTE AL CARGO. LEY Nº 18.695	26.152	26.152	26.054	98	0
'002	APORTES DEL EMPLEADOR	25.808	25.808	18.928	6.880	0
'001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	12.443	12.443	5.967	6.476	0
'002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	13.365	13.365	12.961	404	0
'003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	77.261	77.261	51.159	26.102	0
'001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	38.228	38.228	23.437	14.791	0
'001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.008	38.228	38.228	23.437	14.791	0
'002	DESEMPEÑO COLECTIVO	34.596	34.596	24.671	9.925	0
'001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.008	34.596	34.596	24.671	9.925	0
'003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	4.437	4.437	3.051	1.386	0
'002	ASIGNACIÓN DE INCENTIVO POR GESTIÓN JURISDICCIONAL, ART. 2, LEY Nº20.008	4.437	4.437	3.051	1.386	0
'004	REMUNERACIONES VARIABLES	69.366	69.366	13.389	55.977	0
'005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	29.534	29.534	5.041	24.493	0



'006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	38.580	38.580	8.348	30.232	0
'007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1.252	1.252	0	1.252	0
'005	AGUINALDOS Y BONOS	22.237	27.177	4.316	22.861	0
'001	AGUINALDOS	5.690	5.690	1.401	4.289	0
'001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.612	2.612	1.401	1.211	0
'002	AGUINALDO DE NAVIDAD	3.078	3.078	0	3.078	0
'002	BONOS DE ESCOLARIDAD	853	853	399	454	0
'003	BONOS ESPECIALES	15.048	19.988	2.455	17.533	0
'001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	15.048	19.988	2.455	17.533	0
'004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD PERSONAL A CONTRATA	646	646	61	585	0
'02		340.460	345.856	240.110	105.746	0
'001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	274.445	273.945	203.509	70.436	0
'001	SUELDOS BASE	86.224	85.424	61.574	23.850	0
'002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD	3.468	3.468	2.333	1.135	0
'002	ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD. ART. 97. LETRA G). DE LA LEY N° 18.883 Y LEYES N° 19.180 Y 19.280	3.468	3.468	2.333	1.135	0
'003	ASIGNACION PROFESIONAL	14.736	14.736	9.391	5.345	0
'004	ASIGNACION DE ZONA	27.854	27.854	21.242	6.612	0
'001	ASIGNACION DE ZONA. ART. 7 Y 25. D.L. N° 3.551. DE 1981	19.342	19.342	15.394	3.948	0
'003	COMPLEMENTO DE ZONA	8.512	8.512	5.848	2.664	0
'007	ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3.551. DE 1981	48.347	48.347	37.415	10.932	0
'001	ASIGNACION MUNICIPAL. ART. 24 Y 31 D.L. N° 3.551. DE 1981	48.347	48.347	37.415	10.932	0
'009	ASIGNACIONES ESPECIALES	17.807	17.807	11.033	6.774	0
'005	ASIGNACION ART. 1º LEY Nº 19529	14.865	14.865	11.033	3.832	0
'999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	2.942	2.942	0	2.942	0
'010	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97º LETRA A) LEY 18883	284	284	180	104	0
'001	ASIGNACION POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97º LETRA A) LEY 18883	284	284	180	104	0
'013	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	29.743	29.743	22.301	7.442	0
'001	INCREMENTO PREVISIONAL. ART. 2. D.L. 3501. DE 1980	15.375	15.375	13.022	2.353	0
'002	BONIFICACION COMPENSATORIA DE SALUD. ART. 3. LEY N° 18.566	3.982	3.982	2.606	1.376	0
'003	BONIFICACION COMPENSATORIA. ART. 10. LEY N° 18.675	8.836	8.836	6.673	2.163	0
'999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	1.550	1.550	0	1.550	0
'014	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	24.585	24.585	19.590	4.995	0
'001	ASIGNACION UNICA. ART. 4. LEY N° 18.717 Ò	16.748	16.748	13.026	3.722	0
'999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	7.837	7.837	6.564	1.273	0
'021	COMPONENTE BASE ASIGNACION DE DESEMPEÑO	18.260	18.560	18.450	110	0
'999	OTRAS ASIGNACIONES - LEY 20922	3.137	3.137	0	3.137	0



'002	APORTES DEL EMPLEADOR	11.981	11.981	8.493	3.488	0
'001	A SERVICIOS DE BIENESTAR	5.098	5.098	2.586	2.512	0
'002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	6.883	6.883	5.907	976	0
'003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	17.221	17.721	17.408	313	0
'001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	9.395	9.395	9.299	96	0
'001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.008 Ú	9.395	9.395	9.299	96	0
'002	DESEMPEÑO COLECTIVO	7.826	8.326	8.109	217	0
'001	ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL. ART. 1. LEY N° 20.008	7.826	8.326	8.109	217	0
'004	REMUNERACIONES VARIABLES	24.894	24.894	6.762	18.132	0
'005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	11.982	11.982	1.238	10.744	0
'006	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS	12.052	12.052	5.230	6.822	0
'007	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	860	860	294	566	0
'005	AGUINALDOS Y BONOS	11.919	17.315	3.938	13.377	0
'001	AGUINALDOS	3.825	3.825	1.347	2.478	0
'001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2.145	2.145	1.347	798	0
'002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1.680	1.680	0	1.680	0
'002	BONO DE ESCOLARIDAD	1.640	1.640	616	1.024	0
'003	BONOS ESPECIALES	5.382	10.778	1.761	9.017	0
'001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	5.382	10.778	1.761	9.017	0
'004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	1.072	1.072	214	858	0
'03	OTRAS REMUNERACIONES	73.975	113.015	107.779	5.236	0
'001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	71.123	78.363	77.356	1.007	0
'005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2.852	34.652	30.423	4.229	0
'04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	154.173	197.434	180.546	16.888	0
'003	DIETAS A JUNTAS. CONSEJOS Y COMISIONES	64.160	64.160	63.716	444	0
'001	DIETAS DE CONCEJALES	56.160	58.800	58.798	2	0
'002	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	4.000	1.360	996	364	0
'003	OTROS GASTOS	4.000	4.000	3.922	78	0
'004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	90.013	133.274	116.830	16.444	0
'22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	498.885	577.030	393.883	183.147	338
'01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16.230	16.230	0	16.230	0
'001	PARA PERSONAS	15.930	15.930	0	15.930	0
'002	PARA ANIMALES	300	300	0	300	0
'02	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	13.665	17.894	4.295	13.599	0
'001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.795	1.795	99	1.696	0
'002	VESTUARIO. ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	8.450	12.679	4.196	8.483	0
'003	CALZADO	3.420	3.420	0	3.420	0
'03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17.392	17.392	14.000	3.392	0



'001	PARA VEHÍCULOS	16.122	16.122	13.500	2.622	0
'002	PARA MAQUINARIAS. EQUIPOS DE PRODUCCION. TRACCION Y ELEVACION	1.250	1.250	500	750	0
'003	PARA CALEFACCION	10	10	0	10	0
'999	PARA OTROS	10	10	0	10	0
'04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	28.197	35.547	11.937	23.610	338
'001	MATERIALES DE OFICINA	4.358	4.358	3.176	1.182	338
'002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	175	5.175	0	5.175	0
'003	PRODUCTOS QUÍMICOS	10	10	9	1	0
'004	PRODUCTOS FARMAC,UTICOS	10	10	0	10	0
'005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	10	10	0	10	0
'006	FERTILIZANTES. INSECTICIDAS. FUNGICIDAS Y OTROS	2.150	2.150	0	2.150	0
'007	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	2.725	4.725	3.882	843	0
'008	MENAJE PARA OFICINA. CASINO Y OTROS	516	516	0	516	0
'009	INSUMOS. REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3.875	3.875	1.189	2.686	0
'010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	2.151	3.151	2.314	837	0
'011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS	2.125	2.125	750	1.375	0
'012	OTROS MATERIALES. REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS	1.700	1.700	213	1.487	0
'013	EQUIPOS MENORES	272	2.622	0	2.622	0
'014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	156	156	0	156	0
'015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	1.281	1.281	0	1.281	0
'999	OTROS	6.683	3.683	404	3.279	0
'05	SERVICIOS B SICOS	137.878	160.678	145.987	14.691	0
'001	ELECTRICIDAD	73.635	81.635	79.281	2.354	0
'002	AGUA	8.874	8.874	3.705	5.169	0
'003	GAS	3.746	1.746	0	1.746	0
'004	CORREO	1.452	1.452	452	1.000	0
'005	TELEFONÍA FIJA	9.894	17.494	17.449	45	0
'006	TELEFONÍA CELULAR	2.370	2.370	1.314	1.056	0
'007	ACCESO A INTERNET	12.268	34.768	32.086	2.682	0
'008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	25.038	11.738	11.694	44	0
'999	OTROS	601	601	6	595	0
'06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.797	23.797	9.800	13.997	0
'001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	1.500	9.500	714	8.786	0
'002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS	9.890	9.890	7.637	2.253	0
'003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	175	175	0	175	0
'004	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	356	356	0	356	0



'006	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	725	725	584	141	0
'007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	675	675	0	675	0
'999	OTROS	2.476	2.476	865	1.611	0
'07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.686	5.686	2.950	2.736	0
'001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	782	3.282	2.758	524	0
'002	SERVICIOS DE IMPRESION	1.755	1.755	0	1.755	0
'003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	275	275	0	275	0
'999	OTROS	874	374	192	182	0
'08	SERVICIOS GENERALES	181.300	213.300	171.203	42.097	0
'001	SERVICIOS DE ASEO	112.328	144.328	120.441	23.887	0
'002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	10	10	0	10	0
'003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	10	10	0	10	0
'004	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PÚBLICO	12.001	12.001	0	12.001	0
'006	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEÑALIZACION DE TRANSITO	851	1.851	1.222	629	0
'007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	6.038	6.038	4.318	1.720	0
'010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	186	250	214	36	0
'011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	45.000	45.000	45.000	0	0
'999	OTROS	4.876	3.812	8	3.804	0
'09	ARRIENDOS	33.172	34.972	19.620	15.352	0
'002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	19.570	19.570	12.552	7.018	0
'003	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	6.285	6.285	4.498	1.787	0
'004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
'005	ARRIENDO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5.442	7.242	2.570	4.672	0
'006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	10	10	0	10	0
'999	OTROS	1.855	1.855	0	1.855	0
'10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	14.192	14.192	8.184	6.008	0
'002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	10.872	10.872	5.904	4.968	0
'003	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	10	10	0	10	0
'004	GASTOS BANCARIOS	3.159	3.159	2.280	879	0
'999	OTROS	151	151	0	151	0
'11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	9.965	9.965	2.484	7.481	0
'001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10	10	0	10	0
'002	CURSOS DE CAPACITACION	5.250	5.250	384	4.866	0
'003	SERVICIOS INFORMATICOS	855	855	0	855	0
'999	OTROS	3.850	3.850	2.100	1.750	0
'12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	27.411	27.377	3.423	23.954	0
'002	GASTOS MENORES	4.800	4.766	1.922	2.844	0
'003	GASTOS DE REPRESENTACION. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	13.495	13.495	525	12.970	0
'004	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	10	130	0	130	0



'005	DERECHOS Y TASAS	1.985	1.985	20	1.965	0
'006	CONTRIBUCIONES	10	10	0	10	0
'999	OTROS	7.111	6.991	956	6.035	0
'24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.483.287	1.608.403	1.315.094	293.309	0
'01	AL SECTOR PRIVADO	508.686	534.768	322.291	212.477	0
'001	FONDOS DE EMERGENCIA	10	30.010	23.624	6.386	0
'004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	20.000	45.000	6.495	38.505	0
'005	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	30.350	35.350	30.350	5.000	0
'006	VOLUNTARIADO	6.500	6.500	0	6.500	0
'007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	198.500	133.302	73.764	59.538	0
'008	PREMIOS Y OTROS	4.026	7.026	0	7.026	0
'999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	249.300	277.580	188.058	89.522	0
'03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	974.601	1.073.635	992.803	80.832	0
'002	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	126	126	47	79	0
'001	MULTA LEY DE ALCOHOLES-DE BENEFICIOS SERVICIOS DE SALUD	126	126	47	79	0
'080	A LAS ASOCIACIONES	6.360	6.394	6.378	16	0
'001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	4.850	4.884	4.878	6	0
'002	A OTRAS ASOCIACIONES	1.510	1.510	1.500	10	0
'090	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	406.231	406.231	345.405	60.826	0
'001	APORTE AÑO VIGENTE	406.231	406.231	345.405	60.826	0
'092	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL - MULTAS	6.846	6.846	3.464	3.382	0
'001	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 1° LEY N° 19.695 EQUIPOS DE REGISTRO	10	10	0	10	0
'002	MULTAS ART. 14, N° 6 INC. 2° LEY N° 19.695 - MULTAS TAG	6.836	6.836	3.464	3.372	0
'099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
'100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	7.028	7.028	6.624	404	0
'101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	548.000	647.000	630.885	16.115	0
'001	A EDUCACION	196.000	232.000	224.000	8.000	0
'002	A SALUD	352.000	415.000	406.885	8.115	0
'26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	52.333	23.443	19.964	3.479	0
'01	DEVOLUCIONES	1.651	1.651	1.230	421	0
'02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	50.000	21.000	18.022	2.978	0
'04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	682	792	712	80	0
'001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	672	782	712	70	0
'999	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	10	10	0	10	0
'29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	190.259	107.459	30.586	76.873	285
'01	TERRENOS	25.000	7.000	0	7.000	0
'02	EDIFICIOS	10	10	0	10	0



'03	VEHÍCULOS	132.000	60.000	0	60.000	0
'04	MOBILIARIO Y OTROS	1.776	3.976	795	3.181	285
'05	M QUINAS Y EQUIPOS	2.196	2.196	497	1.699	0
'001	M QUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.335	1.335	0	1.335	0
'999	OTRAS	861	861	497	364	0
'06	EQUIPOS INFORM TICOS	6.082	11.082	10.155	927	0
'001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIF,RICOS	5.501	10.501	10.155	346	0
'002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORM TICAS	581	581	0	581	0
'07	PROGRAMAS INFORM TICOS	23.195	23.195	19.139	4.056	0
'001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	22.525	22.525	19.139	3.386	0
'002	SISTEMA DE INFORMACIÓN	670	670	0	670	0
'31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	347.070	1.474.449	1.174.995	299.454	340.222
'01	ESTUDIOS B SICOS	48.450	143.450	87.440	56.010	14.702
'001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	20.400	20.400	0	20.400	0
'002	CONSULTORIAS	28.050	123.050	87.440	35.610	14.702
'02	PROYECTOS	298.620	1.330.999	1.087.555	243.444	325.520
'001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	10	10	0	10	0
'002	CONSULTORIAS	10	10	0	10	0
'003	TERRENOS	10	10	0	10	0
'004	OBRAS CIVILES	115.000	1.039.210	877.519	161.691	323.201
'005	EQUIPAMIENTO	10	10	0	10	0
'006	EQUIPOS	10	10	0	10	0
'007	VEHICULOS	10	10	0	10	0
'999	OTROS GASTOS	183.560	291.729	210.036	81.693	2.319
'32	C X P PR,STAMOS	10	10	0	10	0
'06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10	10	0	10	0
'33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	20	0	20	0
'03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20	20	0	20	0
'001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	10	10	0	10	0
'004	PROYECTOS URBANOS	10	10	0	10	0
'099	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10	10	0	10	0
'34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	6.452	8.332	7.165	1.167	2.000
'07	DEUDA FLOTANTE	6.452	8.332	7.165	1.167	2.000
TOTALES		3.998.073	5.311.540	4.120.858	1.190.682	342.845



PERIODO 2020-01-01 AL 2020-12-31

Impresion 20-04-2021 16:31

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL (M\$)	PRESUPUESTO VIGENTE (M\$)	OBLIGACION DEVENGADA (M\$)	SALDO PRESUPUESTO (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)
'21	C X P GASTOS EN PERSONAL	1.419.757	1.512.394	1.179.171	333.223	0
'22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	498.885	577.030	393.883	183.147	338
'24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.483.287	1.608.403	1.315.094	293.309	0
'26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	52.333	23.443	19.964	3.479	0
'29	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	190.259	107.459	30.586	76.873	285
'31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	347.070	1.474.449	1.174.995	299.454	340.222
'32	C X P PR,STAMOS	10	10	0	10	0
'33	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	20	0	20	0
'34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	6.452	8.332	7.165	1.167	2.000
TOTALES		3.998.073	5.311.540	4.120.858	1.190.682	342.845

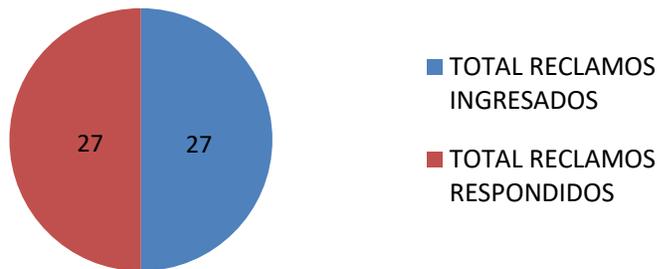


9) SECRETARIA MUNICIPAL

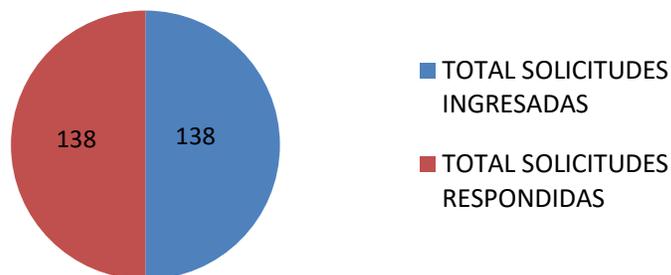
9.1) TRANSPARENCIA-O.I.R.S. AÑO 2020

O.I.R.S. AÑO 2020

TOTAL RECLAMOS INGRESADOS	001 AL 027
TOTAL RECLAMOS RESPONDIDOS	001 AL 027



LEY Nº 20.285 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA AÑO 2020	
TOTAL SOLICITUDES INGRESADAS	561 AL 699
TOTAL SOLICITUDES RESPONDIDAS	561 AL 699





9.2) CONVENIOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES AÑO 2020

Convenio con INDAP

Ejecución del Programa de Desarrollo de Acción Local, Equipo de Extensión PRODESAL Antuco.

Convenio MIDEPLAN

Programa Habitabilidad año 2020.

Convenios Servicio de Salud Bio Bio

Convenio sobre "Programas de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes Asistenciales".

Convenio sobre "Programa Fortalecimiento del Recurso Humano en Atención Primaria".

Convenio Modificadorio año 2020, del Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria.

Convenio sobre "Programa Elige Vida Sana".

Convenio Modificadorio para año 2020, del Programa Servicio de Urgencia Rural.

Convenio Modificadorio para año 2020, del Programa Fondo de Farmacia para enfermedades Crónicas transmisibles Atención Primaria de Salud.

Convenio Modificadorio para año 2020, del Programa Resolutividad en Atención Primaria de Salud.

Convenio Complementario sobre Programa Fortalecimiento del Recurso Humano en atención Primaria.

Convenio Modificadorio para el año 2020, del Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural.

Convenio Modificadorio para el año 2020, del Programa Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial.

Convenio Modificadorio para el año 2020, del Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica.

Convenio sobre "Campaña de Invierno" año 2020.

Convenio Programa Fortalecimiento Del Recurso Humano COVID 19.

Hospital "Dr. Roberto Muñoz Urrutia", de Huépil

Convenio de "Imágenes Diagnosticas, Radiografía de caderas".

Convenio de "Exámenes Prueba Tolerancia a la Glucosa Oral".

Convenio con FOSIS

Convenio de Tránsito de Recursos para etapa Diagnostica del Programa EJE del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

Convenio de Tránsito de Recursos Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.

"Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor" Componente Acompañamiento-Año 2020.



Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social
Convenio Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la selección de usuarios de Prestaciones Sociales.
Convenio del "Programa de Fortalecimiento Municipal Chile Crece Contigo"

Convenio SENCE
Convenio Fortalecimiento OMIL, año 2020.

SEREMI de Salud Bio Bio
Convenio de "Implementación de la Estrategia de Testeo - Trazabilidad - Aislamiento (TTA)

Complejo Asistencial Dr. Víctor Río Ruiz, Los Ángeles
Convenio Exámenes de Laboratorio Básicos Año 2020.
Convenio Exámenes de Laboratorio Complementarios GES Año 2020-

Otros Convenios
Convenio de Colaboración con el Consejo para la Transparencia.
Convenio "Programa de Voluntarios de Habla Inglesa, en Establecimientos Educativos".
Programa Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2020.

9.3) PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS AÑO 2020

Durante el año 2020, se registraron 10 Procedimientos Disciplinarios Área Municipal y en los Departamentos de Educación y de Salud.

Fecha	Decreto Alcaldicio	Área	Motivo
10/01/20	189	CESFAM	Investigación Sumaria en contra de funcionario CESFAM
17/01/20	346	DAEM	Investigación Sumaria en contra de funcionario de DAEM
30/01/20	683	CESFAM	Investigación sumaria en contra de funcionarios del CESFAM
16/09/20	4.180	CESFAM	Investigación Sumaria para esclarecer hechos ocurridos con la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de la comuna de Antuco.

9.4) ORGANIZACIONES SOCIALES

Durante el año 2020, se registró la siguiente Inscripción de Organizaciones Comunitarias:

- AGRUPACIÓN DE ARRIEROS Y CRIANCEROS "GALOPES DE ANTUCO".
- JUNTA DE VECINOS: "ALTO RUCÚE, ANTUCO".



10) TRANSPARENCIA

10) LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA MUNICIPAL, "LEY 20.285"

Detalle	Descripción
Programa	Transparencia Municipal Ley 20.285
Objetivo	Publicar la información que se encuentra dentro de los parámetros que permite la Ley. Responder las distintas Solicitudes de Información realizadas por las distintas personas día a día utilizan esta Herramienta.
Descripción	La Ley 20.285 es aquella ley que reconoce a todas las personas y su Derecho de Acceso a la Información Pública. Esta entró en vigor en abril del 2009 con el nombre de Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado.

10.1) DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA LEY PERIODO 2020

Durante el periodo 2020 se recibieron 137 Solicitudes de Acceso a la Información, las cuales en su mayoría fueron respondidas (130), Desistidas (4), derivada (1) y anuladas (2), todo amparado bajo la Ley 20.285.



El Consejo para la transparencia hasta la fecha no ha realizado Fiscalizaciones, manteniendo el mismo porcentaje de cumplimiento que los años anteriores, todo esto por la contingencia ocasionada por el COVID-19 Corona Virus. No obstante, con el pasar de los meses dentro del año 2020, y dado a la necesidad de varias agrupaciones y organizaciones comunitarias de obtener respuestas a ciertas interrogantes ante procesos que se estaban llevando a cabo dentro del municipio, por ejemplo; Licitaciones, ayudas sociales, permisos de obras, etc. La Administración Municipal en conjunto a la oficina de Informática y transparencia, realizan una Charla sobre la Ley de transparencia y como realizar una Solicitud de acceso a la Información a través del portal, lo último, teniendo una muy buena participación de los asistentes.





11) SEGURIDAD PÚBLICA

11.1) CUESTIONES PREVIAS

La dirección de Seguridad ciudadana, de la Ilustre Municipalidad de Antuco, se creó conforme lo señalado en la ley 20.965, que crea los consejos y planes comunales de seguridad pública, y el artículo 16 Bis de la ley 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; previa aprobación del Honorable Concejo Municipal, y mediante Decreto Alcaldicio N° 483, de fecha 22 de enero del año 2018, y se asumió su dirección con fecha 01 de febrero del mismo año.

Dentro de las principales innovaciones de la legislación, es que se modificó el rol de la municipalidad por uno más activo, en materia de seguridad, incorporando como funciones las estipuladas en el artículo 4° Letra J "El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad"

11.2) GESTIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE

Detalle	Descripción
Programa	Plan Comunal de Seguridad pública, actualizado al año 2020 en virtud de la pandemia Covid-19.
Objetivo	Atender la capacidad de gestión en seguridad pública del municipio a nivel técnico, financiero y de coordinación, abordado la seguridad pública, la prevención, el control del delito y la violencia en la comuna de Antuco.
Lugar	Antuco Urbano y Sectores Rurales

**Situación Actual**

Según la acción ejecutada por el consejo comunal de seguridad pública desarrollada el año 2020, sus lineamientos se enfocaron en gran parte en el cuidado y prevención del contagio de la pandemia Covid 19.

Ahora bien, en virtud de la estadística actualizada proporcionada por carabineros de la tenencia de Antuco, podemos establecer que hubo un leve aumento en casos de violencia intrafamiliar (VIF), y vulneraciones al toque de queda a nivel comunal, en especial, en horas de la madrugada.

En respuesta a lo relacionado con violencias intrafamiliares, se implementó, conjuntamente con Sernameg, acciones colaborativas para afrontar las causas de VIF. Además de lo anterior, se implementaron acciones preventivas para disminuir los casos de VIF a través de las radioemisoras comunales que tuvieran convenio con la municipalidad de Antuco.

También se implementó el parámetro contemplado en el plan comunal de seguridad pública enfocado a la Estrategia Comunal para la sensibilización y prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.

En relación con las vulneraciones al toque de queda a nivel comunal, se han incrementado las rondas periódicas por parte de carabineros en puntos determinados de la comuna.

Beneficiarios

Madres, padres, jóvenes, niños, Juntas de vecinos, dirigentes sociales, etc. de la Comuna de Antuco, que sufren esta problemática, y/o desean información respecto de esta problemática.

Descripción

Las acciones y parámetros referidos en el ítem anterior fueron implementados en el transcurso del año 2020 con gran éxito, sobre todo, el parámetro enfocado a la Estrategia Comunal para la sensibilización y prevención de la violencia intrafamiliar y contra la mujer.

Ahora bien, y a iniciativa del Departamento de Educación Municipal, dicho parámetro se ampliará su rango en el presente año, incluyendo la violencia contra la mujer en el pololeo y contará con el apoyo del Departamento de Educación Municipal, Sernameg y este Municipio para efectos de llevar a cabo conferencias informativas, colocación de afiches en lugares estratégicos, además de efectuar reuniones particulares con personal técnico para las mujeres que lo soliciten.

Estos parámetros están destinados a gran parte de la población, y tiene, según distribución del plan comunal de seguridad pública, una aplicación de 3 meses, sin perjuicio de efectuarlo nuevamente según las necesidades de nuestra comuna.



11.3) GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO, PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES ENTRE OTROS

Gestión Anual del Consejo	En lo que a delitos se refiere en el año 2020, se informa por parte de la tenencia de Carabineros de Antuco, que la comunidad mantuvo un comportamiento similar al año 2019, manteniendo bajos los índices de delitos de mayor connotación social. Respecto de las denuncias por ruidos molestos, estas aumentaron en la temporada estival con motivo de fiestas clandestinas efectuadas por los ciudadanos, y denunciadas por vecinos.
----------------------------------	--

Celebración de los Consejos de Seguridad Pública

Desde la implementación del Plan comunal de seguridad pública en la Municipalidad de Antuco por disposición de la ley 20.695 han transcurrido 48 meses, de los cuales existe un 78,72% de cumplimiento mensual de sesiones efectivamente realizadas, ya sea de manera virtual, como presencial por los miembros permanentes, como así también, ha sido integrado por otros miembros no considerados como permanentes.

Producto de la pandemia Covid-19 declarada el año recién pasado, en el año 2020 se citó a un total de 10 celebraciones de consejo de Seguridad pública, de las cuales 2 sesiones contaron con el quorum de miembros permanentes exigidos por la normativa señalada. Sin perjuicio de lo anterior, en las demás sesiones que se intentaron efectuar, si bien no se completó la totalidad del quorum exigido por la Ley, igualmente se realizaron alcances por parte de los presentes, los cuales fueron tomados en consideración por el municipio e implementados en el plan comunal de seguridad del reciente año. -

En este mismo sentido, la misma disposición legal señalada establece quienes serán miembros permanentes del consejo de seguridad, señalando en este caso, a las siguientes:

- *El Alcalde, quien presidirá el consejo comunal de seguridad pública.
- * El intendente o, en subsidio, el gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.
- *Dos concejales elegidos por el concejo municipal, en una votación única.
- * El oficial o suboficial de Fila de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile que ostente el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría con presencia en la comuna. En el caso de las comunas que tengan más de una comisaría, éste será designado por la prefectura



correspondiente.

* El oficial policial de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe, o el oficial policial designado por el jefe de la Prefectura correspondiente en aquellas comunas que no sean asiento de unidad policial.

* El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público y en las comunas donde no tenga asiento una fiscalía local, el fiscal o abogado o asistente de fiscal que designe el respectivo fiscal regional.

* Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.

* Un funcionario municipal que será designado por el alcalde como Secretario Ejecutivo del consejo. En los casos en que exista el director de seguridad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 bis, el alcalde deberá designarlo siempre como Secretario Ejecutivo.

* Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de las personas sujetas a penas sustitutivas a la reclusión domiciliadas en la comuna respectiva

* Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva.

* Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva.

* En aquellas comunas en cuyo territorio existan pasos fronterizos, puertos o aeropuertos, el consejo será integrado, además, por un representante del Servicio Nacional de Aduanas y uno del Servicio Agrícola y Ganadero, designados por los respectivos directores regionales.

* En aquellas comunas en que el porcentaje de ruralidad supere el 20% de la población, según los criterios establecidos por el Instituto Nacional de Estadísticas, el consejo será integrado, además, por un representante del Servicio Agrícola y Ganadero, designado en la forma señalada en el inciso anterior.

* En aquellas comunas catalogadas como área turística de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 de la ley N° 20.423, el consejo será integrado, además, por un representante del Servicio Nacional de Turismo, designado por el director regional de ese organismo.

La Secretaría Municipal asumirá dentro del consejo el rol de ministro de fe, debiendo en dicho contexto levantar acta de todas las sesiones del consejo en la forma señalada por la ley



11.4) PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Características	<p>Este instrumento de gestión fija las orientaciones y las medidas en materia de seguridad pública a nivel comunal. Contiene un diagnóstico de la situación de seguridad de la comuna y establece objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión conforme a los compromisos que cada integrante del consejo comunal de seguridad pública realice, de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria.</p> <p>Este instrumento contempla la priorización de ciertos delitos o problemáticas en materia de seguridad, que afecten a la comuna sobre la base de factores tales como la frecuencia o gravedad del delito, para lo cual deberá considerarse el diagnóstico del estado de situación de la comuna.</p> <p>Este Plan de seguridad Comunal, según lo referido en oficio N° 506 remitido desde la Subsecretaría de prevención del delito con fecha 19.03.2021, sufrirá un cambio respecto de la metodología, formulación y aplicación de dichos procedimientos desde el 31 de mayo del corriente año, siendo reemplazados por instructivos y formatos nuevos que pretenden establecer cambios en el proceso de evaluación.</p>
Sistema Táctico de Operación Policial	<p>Como otras actividades en materia de Seguridad pública encontramos el sistema táctico operación policial, consistente en la aplicación de una serie de seguimientos estadísticos delictuales, en los cuales participa todos los meses esta dirección, junto al alcalde Miguel Abuter León, en conjunto con la gobernación del Biobío, el coordinador regional y provincial de seguridad pública, fiscalía local de Los Ángeles, VIII zona y Prefectura N° 20 de Carabineros de Chile, esta reunión se denomina como sesión S.T.O.P “Sistema Táctico de Operación Policial”, donde se hace un seguimiento comparativo por delito de carácter anual, mensual y semanal conforme a las denuncias realizadas en las unidades policiales.</p> <p>Esta herramienta para la prevención del delito permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis de información delictual, alimentado principalmente por las denuncias que hacen los ciudadanos.</p>



Jeldres 2021

Municipalidad de Antuco

04-2021